

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL  
DISTRITO DE BARAJAS, DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, EL DÍA  
13 DE DICIEMBRE DE 2017**

**PRESIDENTA**

*Ilma. Sra. Marta Gómez Lahoz*

**CONCEJALES INVITADOS:**

*Ilma. Sra. Mercedes González Fernández (PSOE)*  
*Ilma. Sra. Almudena Maíllo del Valle (PP)*

**VOCALES VECINOS:**

*D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Alonso Menchén (PSOE)*  
*D. Gonzalo Bueno Gallardo (C'S)*  
*D. Francisco Chimeno Diaz (PP)*  
*D. Ángel Coronado Huete (PSOE)*  
*D<sup>a</sup>. Julia Cortés Macho (AM)*  
*D. Damián Cuesta Lionel (C'S)*  
*D<sup>a</sup> Amparo Estévez Pérez (AM)*  
*D. Jorge Fernández Corrales (AM)*  
*D. Juan Pedro Fiscer Arcones (PSOE)*  
*D. Diego González Toribio (AM)*  
*D<sup>a</sup> Leticia Herrera Seminario (AM)*  
*D<sup>a</sup>. Asunción Higuera Avia (PP)*  
*D<sup>a</sup>. Isabel Marcos Carro (PSOE)*  
*D<sup>a</sup>. Belén Ortiz Calle (C'S)*  
*D<sup>a</sup>. Ruth Pastor López (PP)*  
*D. Juan Peña Ochoa (PP)*  
*D<sup>a</sup>. Soledad Pérez Fernández (PP)*  
*D<sup>a</sup>. Beatriz del Pino Manzano (PP)*  
*D<sup>a</sup>. Francisca Rodríguez Zamorano (AM)*  
*D. Daniel Sanchez Garcia (AM)*  
*D<sup>a</sup> María Vieyra Calderoni (AM)*  
*D. Antonio Villacorta Saucedo (PP)*  
*D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Yuste Mora (PP)*

**COORDINADORA:**

*D<sup>a</sup>. Nuria García Zarza*

**SECRETARIO:**

*D. Javier Benito de la Torre*

**NO ASISTIERON:**

*D. Alberto Bustamante Pastor (PP)*  
*Ilma. Sra. Marta Higuera Garrobo (AM)*

*A las dieciocho horas y nueve minutos, del día 13 de diciembre de 2017 en Barajas, Madrid, en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito, sita en la plaza de Mercurio, N<sup>o</sup> 1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós de la Ley 22/2006 de cuatro de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid y artículo 9.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Madrid de fecha veintitrés de diciembre de 2004 así como lo dispuesto en las vigentes normas legales y reglamentarias que resultan de aplicación al régimen de sesiones de los órganos colegiados locales, y en especial el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en virtud de la remisión expresa recogida en el artículo 9.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos antes referido,*

*se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros reseñados al margen, para conocer los asuntos que constan en el Orden del Día.*

*La Sra. Concejala Presidenta da la bienvenida al Pleno a los presentes, agradeciendo su asistencia e informa que se va a proceder a hacer un receso durante el cual va a dar la palabra para que los vecinos puedan intervenir.*

*Antes de comenzar, la Señora Concejala Presidenta advierte al público asistente de los cambios que se han producido en el Orden del Día de la sesión.*

**Interviene la Sra. Concejala Presidenta:**

*“Antes de empezar, quiero decir que ha habido dos cambios en el orden del día que quiero comentarlos. El primero es que yo había pedido una comparecencia, a petición propia, para hablar de cómo se encontraba todo el tema de las inversiones en el distrito en relación con las restricciones que nos está poniendo el Ministerio de Hacienda al Ayuntamiento de Madrid. La he retirado, he pedido que se retire. La razón de porqué la he retirado es porque justo ahora nos encontramos, además es que es en estos días, precisamente, que nos encontramos en un momento en el que el Ayuntamiento de Madrid está negociando con el Ministerio de Hacienda diferentes posibilidades de solución para la situación en la que nos encontramos, entonces, no tenía ningún sentido para mí hacer esta comparecencia justo hoy porque, precisamente, incluso a la hora de dar cuenta de qué inversiones se ven afectadas en el distrito por las exigencias del Ministerio de Hacienda va a depender completamente del resultado del acuerdo al que el Ayuntamiento de Madrid está intentando llegar con el Ministerio de Hacienda; entonces, digamos que incluso ni siquiera, ahora mismo, puedo decir qué inversiones se van a ver afectadas o cuáles no, porque justamente estamos en la semana crítica de negociaciones entre el Ayuntamiento de Madrid y el Ministerio de Hacienda. Por supuesto, estoy totalmente a vuestra disposición, tanto del público que asiste al Pleno, como, por supuesto, de los grupos políticos para que, en el siguiente Pleno, el que tengamos en el mes de enero, pues podamos hacer recapitulación de qué es lo que ha sucedido, qué inversiones se han visto afectadas, cuáles no. Pero, ahora mismo, a día de hoy, para mí no era oportuno tener esta comparecencia, por eso la he retirado.*

*Y luego, también, quiero decir que se ha retirado una proposición de la Asociación de Vecinos AFAO. Ésta ha sido... vamos, ha puesto un recurso el Partido Popular, el Grupo político del Partido Popular. Ha puesto un recurso a la propuesta que había presentado AFAO y bueno, lo hemos estado analizando, el Secretario del Distrito lo ha estado analizando y hemos decidido que se acepta el recurso.”*

*Interviene, en representación del Grupo Popular, la **Concejala Sra. Maillo del Valle** solicitando que se informe de las razones por las que se admite el recurso interpuesto.*

*Continúa con su intervención la **Sra. Concejala Presidenta**:*

*“¿Por qué se acepta el recurso? Sí, ahora le voy a dar la palabra al Secretario para que lo explique. También quiero decir que la Junta de Portavoces no se planteó la retirada de la proposición porque no hubo ningún Grupo Político en ese momento, en la Junta de Portavoces, que lo solicitara formalmente. Entonces, aunque es verdad que comentamos... ahora Javier dará cuenta de ello, pero que comentamos las razones que podía haber para que esta proposición no fuera admitida, como tampoco hubo ningún grupo político que en ese momento hiciera una solicitud formal y bueno, yo creo que todos habéis podido comprobar que, en general, mi predisposición o mi talante es a que se admita todo lo que no sea inadmisibles por alguna razón muy concreta, pues bueno, pues en ese momento decidimos admitirlo. Es verdad que luego ha habido a posteriori un recurso, el Secretario ha estado, desde que se ha presentado, que ha sido a última hora de la mañana, analizando la situación y al final se ha decidido a admitirlo. Simplemente deciros que en la Junta de Portavoces no se consideró esta inadmisión porque tampoco hubo, en ese momento, ningún grupo político, ninguna iniciativa que solicitara formalmente la inadmisión. Y yo, creo que lo habéis podido comprobar muchas veces, pero mi posición es que, en general, si no hay un motivo, que alguien lo solicite formalmente o lo que sea, es admitir porque me gusta que los Plenos sean abiertos y que se pueda presentar cualquier proposición. Si te parece, Javier, comentar las razones de la inadmisión.”*

*Interviene el **Secretario de la Junta** informando lo siguiente:*

*“Las razones de la inadmisión se basan en que se trata de un asunto que ya fue debatido en el Pleno del Ayuntamiento central. En el momento de celebrarse la Junta de Portavoces no estaba todavía publicado el Diario de Sesiones, de manera que únicamente existe un extracto en donde se determina cuál es el contenido de las proposiciones que se han aprobado, en un texto estricto. La proposición, que era el punto 24, del Pleno de 29 de noviembre, tenía un texto similar pero no era lo mismo. Sí que era lo mismo una proposición, que era la 25, que tenía el mismo texto y bueno, pues era necesario analizar el Diario de Sesiones para saber en concreto cuál fue el contenido de las diferentes intervenciones para verificar si realmente el objeto y el*

*fondo del asunto que se trató en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid era el mismo que el contenido de la proposición de AFAO.”*

*Interviene, en representación del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maillo del Valle:*

*“Quería únicamente hacer dos puntualizaciones. Nosotros, efectivamente, hemos presentado este recurso porque no... tengo que corregir un poco a la Concejala que ha dicho que siempre está en actitud de incorporar todo tipo de proposiciones. Yo creo que, el Partido Popular creo que, no sé si han sido tres o cuatro proposiciones las que nos han inadmitido por, justamente temas tratados en el Pleno o que excedían del tema competencial del distrito y en este caso se daban las mismas circunstancias y sí que se había admitido. Nos parecía que esa diferencia de criterio... y hoy cuando se nos ha inadmitido no era porque se hubiera tratado en la Junta de Portavoces, simplemente era breve informe del Secretario, creo que era importante hacer esa puntualización porque es el propio Secretario el que inadmite o no una proposición independientemente de lo que se diga en la Junta de Portavoces. Y la razón era que, efectivamente, es un tema, el tema del presupuesto, que excede a la competencia del distrito, es un tema que afecta a todo el presupuesto de Hacienda, no me voy a extender, como ha hecho la Concejala, por explicar las razones, porque para eso justamente se han retirado, pero efectivamente no es un tema que corresponde al distrito y, además, era un tema ya tratado previamente.”*

*Interviene el Sr. Secretario de la Junta puntualizando, en relación a la intervención de la Sra. Maillo, que quien es competente para admitir o inadmitir una proposición es la Concejala Presidenta, realizando el Secretario únicamente la propuesta.*

*Tras ello se da inicio al Pleno del Distrito.*

**PRIMERO.- Proponiendo aprobar el acta de la sesiones ordinaria de 8 de noviembre de 2017.**

*Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:*

*“Yo quería, en este punto, intenté que se aclarase el tema en la Junta de Portavoces, pero no fue posible y querría que apareciese en acta una aclaración sobre el punto vigésimo y la página 80 del acta del mes de noviembre donde la Concejala del*

*PSOE pide que se retire parte de mi intervención por considerarla una mentira. Bueno, pues la que no dijo la verdad fue ella ya que, bueno, se puede consultar el acta del Pleno junio, página 36, en la que se refleja lo que dije, que es lo que yo comenté en el Pleno de noviembre. Entendemos que este tema le puede ocurrir al partido socialista porque, bueno, puede ocurrir, les ocurre que cambian de opinión con cierta frecuencia. Entonces, bueno, ante el cambio de sus criterios pretende callar a los que se lo ponemos de manifiesto y comentar que, evidentemente, pues así no lo va a conseguir.”*

*Interviene como consecuencia de la interpelación realizada, en representación del Grupo Socialista, **Concejala Sra. González Fernández:***

*“Yo no voy a entrar a debates de este tipo. Tan sólo decir que según el decreto de Secretaría del Pleno, simplemente se pueden hacer las correcciones de texto en las siguientes circunstancias: A) por un error en la transcripción, que yo creo que no ha sido el caso, que se puede verificar mediante las grabaciones, etcétera, etcétera. B), por un error evidente del orador, que éste no es el caso, como el relacionado con una fecha, un topónimo, una cifra o similar, pero, en ningún caso, se admitirán cambio de fondo, relativos a una idea o a un concepto.*

*Entonces, aun así, mantengo lo que dije, sigo manteniendo lo que digo y no voy a hacer un debate paralelo sobre lo que está recogido en un acta, que las actas, simplemente, recogen los debates. Si ahora, en el acta de este Pleno se quiere recoger algo sobre el Pleno pasado no tengo absolutamente ningún problema.”*

*Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, **Sra. Ortiz Calle:***

*“Matizar que yo no he pedido que se corrija el acta sino que, lo que hemos dicho, como es legal, se recoja en el acta, no lo que dijo usted que se retirase del acta lo que yo había dicho. Retirar del acta no se puede retirar nada, absolutamente nada, entonces, la que a lo mejor se tiene que repasar el reglamento es usted.”*

***La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.***

## **I.- PARTE RESOLUTIVA**

### **PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS**

***SEGUNDO.- Proponiendo tratar una presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:***

***“Que la Junta Municipal de Distrito:***

***-Con la máxima urgencia, se informe y contacte con AENA y/o con el órgano competente para averiguar si el campo de fútbol del C. D. Barajas entrará dentro del lote de terrenos a la venta por parte de AENA.***

***-Que, en caso afirmativo, averigüe los plazos de la venta e interceda para que el órgano competente efectúe la compra con la mayor brevedad posible.***

***-Que en caso negativo, solicite a AENA la inclusión de este terreno en el lote por los motivos expuestos anteriormente e inste con rotundidad al órgano competente para que así sea.***

*Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:*

*“El pasado mes de noviembre conocimos, a través de una noticia publicada en el diario El Mundo, que AENA ha decidido poner a la venta más de 2.000 hectáreas de suelo en las inmediaciones de sus aeropuertos. Gran parte de estos terrenos, evidentemente, más de 900 hectáreas, se encuentran en los alrededores del Aeropuerto Madrid Barajas. La materialización de esta venta con fines mayoritariamente inmobiliarios supondrá un interesante desafío para nuestro distrito en el futuro, sin embargo, y en relación a este asunto, hoy vamos a hablar del presente.*

*El Club Deportivo Barajas, una de las instituciones más antiguas del distrito lleva muchos lustros jugando al fútbol en un campo de tierra que es propiedad de AENA. La labor social de este club, de enorme tradición y solera en nuestro distrito es encomiable. Desde prebenjamines hasta el equipo senior, niños, adolescentes y más mayores pueden disfrutar del fútbol gracias al buen trabajo que realiza el club a través de su junta directiva. Por supuesto, de manera altruista. El único pero, y así llevan años y años reivindicándolo, es que el terreno de juego es de tierra, un hecho verdaderamente excepcional en la Comunidad de Madrid. Tanto es así que incluso han iniciado una campaña en “Change.org” con el fin de recoger firmas para revertir esta situación. Los campos de tierra causan innumerables problemas tanto en días de lluvia como en días de calor, heridas, rozaduras, problemas respiratorios, a veces lesiones y, por supuesto, una práctica del fútbol desvirtuada. Esto hace que el Club Deportivo Barajas*

*viva un agravio comparativo frente a otros clubs de Madrid que sí pueden gozar de campos de césped artificial. En ocasiones, incluso han tenido que marcharse a jugar a otros campos de la ciudad que sí contaban con césped.*

*La falta de entendimiento entre los gobiernos del PP y Ahora Madrid y AENA a la hora de adaptar las instalaciones del club o de llegar a un acuerdo para que se cediera o vendiera la parcela ha provocado que el campo de fútbol permanezca congelado en el tiempo en una estampa digna de otra época. Los niños y jóvenes que allí juegan y entrenan merecen, sin duda, algo mejor. La Junta Directiva que tanto trabaja y lucha por ese club merece ser escuchada. El casco antiguo de nuestro distrito también merece un campo de fútbol acorde con los tiempos. Sabemos que en varias ocasiones se ha traído al Pleno instar al Ayuntamiento para que entre en negociaciones con AENA para poder lograr, al menos, la cesión del terreno al Ayuntamiento. La última vez, de hecho, fue en el Pleno de julio de 2016 y, usted, señora Presidenta, se comprometió a seguir buscando los cauces y la manera por la cual el Ayuntamiento pudiera hacerse cargo del mantenimiento de las instalaciones y cederlas al club. Su legislatura entra en la recta final y, desde luego, no hemos recibido ninguna noticia en este sentido. Es una pena porque todos los grupos políticos apoyamos aquella iniciativa y confiamos en su buena voluntad y, lamentablemente, se quedó, como otras tantas veces durante su gobierno, en papel mojado.*

*Nosotros pensamos que la decisión de AENA de desprenderse de terrenos mediante la venta en una ocasión de oro para que el Ayuntamiento, ahora sí, adquiera y regularice por fin esta parcela y dote de césped artificial el campo de fútbol. Conociendo, por lo tanto, este hecho, solicitamos una serie de medidas para que la Junta Municipal se anticipe de una manera proactiva. En primer lugar, proponemos que la Junta Municipal de Distrito contacte con AENA o el órgano competente para averiguar si el campo de fútbol del Club Deportivo Barajas entrará dentro del lote de terrenos a la venta. Una vez conozcamos eso, pedimos que, en caso afirmativo, la Junta de Distrito averigüe los plazos de la venta e interceda para que se efectúen con la mayor brevedad posible. Y si, lamentablemente, AENA no considerara la venta de esta parcela, proponemos que la Junta Municipal solicite a AENA la inclusión de este terreno, por los motivos expuestos anteriormente, e inste con rotundidad al órgano competente en el Ayuntamiento de Madrid para que así sea.”*

**Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:**

*“Este es un tema, efectivamente, bastante recurrente en este distrito y, realmente, todos sabemos que el club está en un terreno que no pertenece al*

*Ayuntamiento, todos sabemos que el club no se puede hacer ninguna operación porque la intervención va a parar cualquier intervención en un terreno que no pertenece al Ayuntamiento. Es cierto que AENA sacó una licitación para crear un plan maestro de los terrenos libres potencialmente comerciables en esta zona. Es cierto que la licitación la ganó una empresa que se llama “Idom” que es la que se va a encargar de hacer este plan maestro y que debería estar listo este mes o... por eso salió la noticia en la prensa, pero claro, la empresa no va a soltar, así como así, las parcelas ni los precios comercializables de estas parcelas para evitar especulaciones posibles. También es cierto que nosotros en contactos con AENA nos han dicho que esta parcela, en principio, no estaba en este tipo de lotes. Tampoco vamos a saber los precios de venta a los que se van a vender estos terrenos porque, como les digo, el estudio que ha hecho una empresa privada por encargo de AENA todavía no ha sido presentado, entonces habrá que esperar. De todas maneras, en caso de que lográsemos la cesión de este terreno o pudiéramos comprar, que no creo que se pudiera comprar... pone compra, bueno, no creo que Montoro nos dejase comprar el campo de fútbol pero, independientemente aunque consiguiéramos la cesión está en una zona aeroportuaria, por lo tanto habría que cambiar el plan para que se pudiera realizar ahí una instalación deportiva. Y, en caso de crear una instalación deportiva básica en ese lugar, la gestión de esa instalación deportiva saldría a concurso y, evidentemente, saldría a concurso, podría optar también el equipo deportivo actual, los usos que se hacen de restauración ahora mismo también se verían en peligro porque la gestión de los mismos, no es lo mismo en una instalación deportiva municipal y nosotros, bueno, vamos a votar a favor para que se siga adelante y se pueda intentar conseguir la cesión de estos terrenos. Pero también hay que tener en cuenta lo que esto podría significar para el club, las complicaciones, hay que sopesar las ventajas y los inconvenientes.”*

*Interviene, en representación del Grupo Socialista, **Concejala Sra. González Fernández:***

*“A mí me gustaría dejar claro en todo momento que se está hablando de compra. Efectivamente, AENA ha anunciado una serie de operaciones urbanísticas que va a realizar en el entorno de los aeropuertos de las principales ciudades españolas y la verdad es que hacer proposiciones a golpe de informaciones que aparecen en los medios de comunicación pues lleva a traer proposiciones tan confusas como ésta. Lo normal es que se pida la comparecencia del Ministro para informar de los planes de actuación porque creo que en dos años que llevan de vida en este Ayuntamiento habrán aprendido que de los anuncios de las administraciones a los hechos suelen pasar años y lo que ustedes proponen es lo siguiente: primero, que el Ayuntamiento de Madrid*

*averigüe que los terrenos del Club Deportivo Barajas entran o no en la operación. Segundo, que en caso de que entren en la operación el Ayuntamiento los compre. Y tercero, que si no tienen previsto venderlo, que también insten con rotundidad a comprarlo, ¿no? ¿es así lo que ustedes proponen? Y en el caso negativo se solicite a AENA que lo venda ¿es así? Lo que ustedes están pidiendo es esto. Lo cual es un auténtico disparate.*

*El Grupo Municipal Socialista lleva años defendiendo que ese terreno debería cederse al Ayuntamiento.*

*Estoy interviniendo yo y no la he interrumpido ni a usted ni a su compañero.*

*Para que se actúe sobre él y para que se dé al club la dignidad que se merece, esto es un objetivo absolutamente compartido por todos y, de hecho, el portavoz de Ciudadanos ha hablado de una proposición planteada con unanimidad por parte de todos los grupos en este Pleno. Pero lo que plantean es que compremos a AENA y que, además, si AENA no quiere venderlo también se lo compremos con los millones de euros que supone para las arcas municipales cuando existen figuras de planeamiento mucho menos lesivas como son los convenios, las permutas, las compensaciones de aprovechamiento. Desde luego, comprar unos terrenos como ustedes plantean, sí o sí, unos terrenos aeroportuarios para el uso de un club privado. No sé si es la prioridad económica y social que ustedes tienen en este distrito. Efectivamente, debemos informarnos de las actuaciones que pretende hacer AENA con el paso del tiempo. Primero donde compete, en las Cortes; segundo, por parte del Ayuntamiento de Madrid; tercero, sabiendo que hay un Plan General que dice que los bordes del aeropuerto, en el conjunto del aeropuerto de Barajas, tienen un tratamiento dotacional compatible con uso residencial; tercero, que hay una ficha del Plan General que dice que se desarrollará mediante un convenio urbanístico de los agentes implicados y del Ayuntamiento; y cuarto, que hay un Plan Director del año 99 que habilita a que en el entorno del aeropuerto se incluyan actividades complementarias de uso terciario para algún uso del aeródromo. Es decir, que todo esto tiene un trámite, que hay unas negociaciones previas, que hay un diálogo entre administraciones y que, afortunadamente esto no nos tiene que llevar a la compra de ese suelo sí o sí, sino que nos puede llevar a otro tipo de fórmulas como son la que les hemos dicho. Entonces, si ustedes modificaran esto de la compra de esos terrenos por parte del Ayuntamiento de Madrid y pusieran otras figuras de planeamiento como el convenio, la permuta o la compensación de aprovechamiento, nosotros apoyaríamos. Hacer la compra sí o sí de esos terrenos no, desde luego no van a contar con nuestro apoyo.”*

*La señora **Concejal Presidenta** interviene para pedir aclaración sobre si lo que se está planteando es la inclusión de una enmienda transaccional y, si es así, en qué términos se formula.*

*Interviene, en representación del Grupo Socialista, **Concejala Sra. González Fernández:***

*“Sí, retirar el concepto de la compra del terreno, que es lo que a nosotros nos parece, por otro tipo de figuras que es la que hemos venido solicitando durante toda la vida, estos años, que es el convenio, la permuta, la cesión o incluso la compensación de aprovechamiento cuando se produzca esa hipotética operación urbanística anunciada.”*

*Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, **Sr. Cuesta Lionel:***

*“No lo vamos a aceptar porque, de hecho, esas figuras que llevan tantos años reclamando el PSOE no nos han traído ningún fruto. De hecho, esa figura es la que se habló en el anterior Pleno y seguimos a día de hoy, igual, con lo cual, proponer lo mismo que se lleva proponiendo los 20 años sin ningún resultado no estamos de acuerdo.”*

*Interviene la **Sra. Concejala Presidenta** informando que no se acepta la transaccional y que se continúa con el debate de la proposición en sus términos originales.*

*Interviene el Portavoz del Grupo Popular, **Sr. Peña Ochoa:***

*“Este es un tema que viene de lejos y que si hubiera sido fácil obviamente ya estaría resuelto hace muchos años. Yo lamento que Ciudadanos no haya accedido a otras figuras que existen porque puede ser venta, compra-venta, cesión, un convenio tal y como ya hizo el gobierno del Partido Popular con el recinto ferial, un convenio de cesión por 50 años y luego pues ya ver lo que se hace con el Club y buscar las fórmulas, pues obviamente, para garantizar que el Club Deportivo Barajas siguiera teniendo el disfrute de ese campo de fútbol, siendo municipal, mixto, eso ya se vería la fórmula. Pero, lo importante, en primer lugar, sería conseguir el suelo. De todas formas, hoy hemos vuelto a ver la mejor versión de costaleros que hace el PSOE con el gobierno de Manuela Carmena porque, bueno, aquí ha salido el señor Toribio a decir: Bueno, como nosotros, lo votamos a favor, o sea, da igual, compra, venta, no lo vamos a hacer, igual que todas las proposiciones y no vamos a quedar mal delante de todos los vecinos que están aquí, pues bueno. Y entonces, Mercedes, que tiene un poquito más de sensatez, ha*

*hecho de poli malo para poner la verdad encima de la mesa, poner la realidad y no vender cortinas de humo. Pero bueno, yo, lo que sí espero es que ustedes estén en contacto con AENA continuamente con este tema. Yo, la creo, y por eso nos gustaría que nos explicase cuando ha tenido la última reunión con AENA y con quién la ha tenido, en qué han quedado, cómo están las negociaciones, cómo está el tema de los depósitos y muchas cosas más. Y luego, a partir de ahí, yo creo, que lo decía antes, primero, conseguir el suelo y luego ya ver la fórmula para garantizar, y eso sí que tenemos que luchar todos, para garantizar que un club histórico como el Club Deportivo Barajas se quede, si no es ahí, en donde están los depósitos o en la zona de Barajas para que siga consolidándose como un club histórico de Barajas.”*

*Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:*

*“Bien, pues al Portavoz de Ahora Madrid, decirle que no estamos hablando del pasado ni del futuro dentro de cinco años, estamos hablando del presente. Lo que queremos es que ustedes sean proactivos, que estén encima de los temas, algo que, por lo visto, por norma general no suelen hacer. Y con esto enlace con la réplica a la Portavoz del Partido Socialista... sí, no pasa nada porque haya salido en prensa, es bueno, es nuestra labor estar encima cuando descubrimos algo para poder solucionarlo o aportar una solución. Por lo visto, ustedes, los problemas complejos no tienen solución. No pasa nada por comprar un terreno. El Ayuntamiento lo hace constantemente y el mundo sigue funcionando igual y los problemas se solucionan.”*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta:*

*“Con independencia del desprestigio permanente al que pretenden someternos, sobre todo el Partido Popular, pero no sólo el Partido Popular, por supuesto que nosotros, que somos un gobierno responsable y, desde luego además, en mi caso, en mis dos distritos, lo tengo muy a gala, tenemos conversaciones permanentes, continuas, o sea es una interlocución continua con AENA para montones de temas del distrito. O sea, este distrito, indudablemente, no se puede gestionar si no se tienen conversaciones continuas con AENA. No sólo con AENA, hay otros organismos con los que también hay que tener... como ADIF, con los que también hay que tener conversaciones permanentes. El problema principal del campo de fútbol del Aeropuerto es que el terreno es de uso aeroportuario, podríamos llegar al acuerdo que fuera, porque además, AENA no tiene ningún problema en intentar llegar a un acuerdo. El principal problema es el cambio del uso para que pudiera, realmente, ser efectivo cualquier trato al que pudiéramos llegar para que, de verdad se pudiera utilizar como campo de fútbol.”*

*Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:*

*“Quería simplemente comentar que, como creo que el alegato de Mercedes ha sido tan concreto y tan evidente, creo que vamos a votar en contra de esta proposición, también.”*

***La Junta acordó por mayoría, con doce votos en contra de los vocales de los Grupos Ahora Madrid y Socialista, siete abstenciones del Grupo Popular y tres votos a favor del Grupo Ciudadanos, no aprobar la propuesta de Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía que antecede.***

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta:*

*“Quiero dejar muy claro que no estamos rechazando que el club de fútbol, por supuesto, pudiera disfrutar de los terrenos y desarrollarlos al máximo, entre otras cosas, poniendo césped, sino que la situación con respecto al uso del terreno pues es complicada.”*

***TERCERO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:***

***“Instar al órgano competente a realizar todas las acciones necesarias para poder acondicionar, asfaltar y señalizar el parking junto a la entrada del Club Deportivo San Roque, ya que la parcela es de titularidad municipal, y que pase a ser un parking regular.”***

*Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:*

*“Aprovechando que está aquí el Club Deportivo Barajas, pues lo sentimos, lo hemos intentado y parece ser que los problemas complejos, pues bueno, pues claro, requieren de soluciones complejas y esto ya son cosas muy difícil, bueno, pues vamos a votar que no y ya veremos. Seguramente, volvamos a tener esta situación con la siguiente proposición que traemos que también es de un club de fútbol. Volvemos, esta proposición es la segunda vez que la traemos, la trajimos en junio del 2016, hace 18 meses y la volvemos a traer porque es un problema que sigue estando ahí. El Club Deportivo San Roque está utilizando como parking irregular la parcela municipal de uso como zona verde, efectivamente, que está calificada como zona verde, que tiene a su lado. Esta zona, esta parcela zona verde, realmente no está teniendo el uso de zona verde ya que, bueno, pues está en total abandono. Qué está siendo usada, está siendo usada como un parking. Tampoco es un parking regular, evidentemente, porque es una*

*zona verde, entonces la situación en la que estamos actualmente es: un parking irregular pero que está siendo usado como parking y una zona verde oficial que no es una zona verde.*

*¿Qué ocurre en esa parcela? ¿Por qué aparcen los coches? Aparcan ahí los coches porque estamos al lado del Club San Roque y tiene un tránsito muy importante, de cientos de niños, que van ahí a jugar al fútbol y a entrenar de lunes a domingo. Es una zona en la que no se aparca bien y los papás, para dejar a los chavales a jugar al fútbol, pues suben el coche a esta parcela por el rebaje de un paso de peatones. Es una situación que conocemos absolutamente todos y que creemos que requiere una solución. ¿Qué pasó hace 18 meses? Hace 18 meses Ahora Madrid votó en contra. Bien es verdad que la Concejal nos dijo que ese problema le interesaba mucho y que iba a hacer todo lo posible por solucionarlo pero 18 meses después pues no tenemos noticias de que haya tomado ninguna medida para solucionarlo. El PSOE también votó en contra porque, claro, eso es una zona verde. Si es una zona verde el problema es irresoluble, o sea, esto no se podrá solucionar por los siglos de los siglos, amén. Porque los problemas complejos pues no se pueden solucionar. Y el PP se abstuvo reconociendo que eso era un parking irregular y que ellos, incluso, habían puesto zahorra y tal para que los coches accediesen a esta parcela sin problemas de barro y con más comodidad. Ahora mismo nos encontramos, además, con que el problema ha seguido, los chicos siguen ahí jugando al fútbol, los padres siguen aparcando mal y además, el club quiere solucionar este problema junto con quinientos vecinos de la zona y ha presentado a la Junta del Distrito 500 firmas solicitando una solución al problema. Y volvemos a traerlo, a ver si ahora, bueno, pues mantienen la misma posición los grupos políticos. Ahora Madrid dice que no sabe cómo solucionarlo, que le interesa pero no se mueve. PSOE dice que aquello es irresoluble y el PP ni un lado ni otro. Entonces, bueno, sabemos que es un problema complejo, sabemos que es complicado, pero es que gobernar una ciudad como Madrid requiere pues soluciones que no simplemente poner una valla o arreglar un Centro de Mayores como muchas veces traemos a este Pleno. Así que volvemos a traer la misma iniciativa, complicada, compleja, en una zona verde, ¿de acuerdo? Que es: Instar al órgano competente para acondicionar, asfaltar y señalizar la parcela situada junto a la instalación deportiva Los Corrales, de titularidad municipal para que pase a ser un parking regular.”*

*Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, **Sra. Cortes Macho**:*

*“Poco más hay que decir respecto a todo lo que se sabe de esa parcela, porque todo lo han dicho. Es una parcela que está calificada de zona verde y que, por supuesto, no se puede, según el Plan General de Ordenación Urbana, pues no está autorizado*

*para hacerse ninguna construcción de un aparcamiento sobre la rasante. A ver, los conductores que acuden al campo pues, por supuesto es cómodo, efectivamente, aparcar allí, en esa zona, pero yo creo que dándose una vueltecita por la zona seguro, seguro... o sea, la comodidad, lo mejor es aparcar cerca del campo de fútbol y cerca de nuestra casa. Pero yo creo que hay por esa zona sitios públicos en los que se puede aparcar. Yo creo que sí. Entonces, bueno, pues nada, simplemente decir que, lo que he dicho, todo lo que tenemos en mente es lo que ya sabe Ciudadanos y, bueno, pues poco más, nada más.”*

*Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:*

*“Como usted dice, es la segunda vez que lo trae y, lamentablemente, es la segunda vez que les tenemos que decir que tenemos que votar en contra. Primero, porque los problemas complejos y complicados tienen una modificación en el Plan General y por otra parte, todos nosotros, todos, tenemos la obligación de preservar las zonas verdes, con lo cual, y como es una zona verde, no podemos votar a favor.”*

*Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:*

*“Yo creo que esto es otra cosa de sentido común y este gobierno, como muchas veces ha ocurrido en este distrito y ocurre en toda la ciudad de Madrid crea problemas donde no los hay. Hay aceras anchas suficientes para que pasen los vecinos, vamos a ensancharlas más para que no pasen los coches. Hay un aparcamiento en la Alameda de Osuna donde..., no es una zona que esté habilitada para aparcamiento, pero bueno, como hay problemas de aparcamiento y la gente va al mercado, la gente aparca donde se va a construir la parte del pasillo verde que falta. Pues nada, lo cortamos para que los coches no pasen y no aparquen. Y todo así. Y aquí pasa lo mismo. Aquí, ustedes, lo que tenían que haber dejado es dejarlo como está. No había problema. La gente entraba, aparcaba, una zona verde donde no hay árboles, donde no hay arbustos, donde no hay naturaleza y donde no se creaba ningún tipo de problema. Ni atropellos, ni accidentes, ni ningún tipo de problemas. Déjenlo como está. Nosotros, Belén, claro que apoyamos que la gente aparque ahí, claro que lo apoyamos, lo que pasa es que nos abstuvimos porque lo que no vamos a pedir es ir contra la ordenanza y decir que se asfalte una zona verde. Pero es que la proposición pone asfaltar y señalizar. Oiga, mire, tan sencillo como dejarlo como está. Que le hace falta un poquito de zahorra, que se le eche un poquito de zahorra y que se deje como está y que la policía tenga un poquito de sentido común y de manga ancha y deje aparcar ahí porque no es verdad que no hay problema de aparcamiento. Hay mucho problema de aparcamiento. Tú ahí te puedes liar a dar vueltas y no aparcas. Y bueno, yo creo que, es que si dijéramos que hace daño*

*a alguien que la gente aparque ahí, pero igual que aparque en el mercado, si hace daño a alguien yo lo entiendo, entiendo que se ponga una señal de prohibido. Pero es que no molesta a nadie y encima molestamos a gente que va a hacer deporte. De verdad que no lo entiendo. De verdad, señora Concejala, usted que está en el gobierno, usted que ve a la Alcaldesa, dígame que deje de manejar nuestra vida, que nos deje ir por la acera que nos apetezca, en el sentido que nos apetezca, que nos deje circular por la Gran Vía con el coche y que nos deje aparcar donde no molestemos a nadie.”*

**Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:**

*“A ver, primero, respondiendo a Ahora Madrid, como dice Juan, de verdad, o sea, poco has pasado por ahí con el coche, un sábado por la mañana, para intentar aparcar cuando aquello está lleno de familias, lleno de niños. Te lo digo porque es que, nosotros hemos ido a hablar con el club y es que no hay manera. Lo intentamos a propósito, vamos a aparcar legalmente, venga, vamos a dar las vueltas que haga falta para conseguir aparcar para no subir a la zona verde de la que estamos hablando. O sea, es que no pudimos aparcar bien. O sea, hay un problema de aparcamiento. Si no lo quieren ver, no lo quieren ver. Unido a que los padres paran cerquita de la entrada, lógicamente, para dejar al niño entrenando, ¿de acuerdo? Y un día vamos a tener un disgusto porque eso es una rotonda con mucho tráfico. De momento, todos los niños han abierto la puerta adecuada del coche, hasta que tengamos, Dios no lo quiera, la desgracia de que el niño se equivoque y salga por otra puerta. Hasta ahora estamos teniendo suerte pero esa zona cada vez tiene más tráfico y lo sabemos todos. Qué eso es una zona verde, sí, efectivamente, es una zona verde. A ver, es que hay que cambiar el Plan. El Plan, ¿ha caído del cielo? ¿es dogma de fe? Sí, claro, hay cosas que hay que cambiar, hay que modificar y hay que buscar soluciones porque si no buscamos soluciones a una ciudad que va cambiando, pues entonces colapsaremos de no solucionar problemas. ¿Es difícil? Sí, claro, es difícil, evidentemente. Hay cosas que son muy fáciles y otras cosas que son muy difíciles, pero habrá que abordar también las difíciles porque por que no las abordemos no va a dejar de haber ahí un campo de fútbol con cientos de niños y papás y coches. Entonces, habrá que abordarlo en algún momento. Y Juan, no pedíamos sólo asfaltar y señalizar. Que el parking fuese un parking regular, no lo que es ahora. Que viene también en la proposición. Estamos de acuerdo hasta que esto no se solucione no entendemos por qué poner dificultades porque esa zona verde lleva 20 años, y lo sabemos todos, sin ser zona verde. Estará calificada como zona verde pero es que el espíritu defensor de la zona verde no nos ha salido en estos 20 años. Bueno, pues busquemos la manera de que sea un parking anexo*

*a la zona verde, no lo sé. Para eso se gobierna y para eso se tienen que buscar soluciones en vez de crear problemas a los ciudadanos. Entendemos, bueno, que volverán a votar a todo que no, ¿vale? Porque vuelve a ser un problema complejo, claro, esto no se trata... no sé, pues eso, de poner una vallita o arreglar el aire acondicionado del Centro Acuario, es un tema más complejo y bueno, a lo mejor lo traemos antes de que termine la legislatura a ver si a la tercera va la vencida.”*

**Interviene la Sra. Concejala Presidenta:**

*“Efectivamente, este es uno de los temas más complicados que hay en el distrito. Este distrito, el distrito de Barajas es un distrito que, indudablemente, incuestionablemente, muchas zonas tienen un problema serio de aparcamiento. También es verdad que no sólo en el caso que nos atañe en este punto sino en muchos otros, zonas verdes se ven invadidas o se ven utilizadas como aparcamiento. Es, efectivamente, muy complicado como gobernantes, decidir qué prioridad damos en cada caso al aparcamiento, a la zona verde. Como, además, yo estoy totalmente de acuerdo contigo, Belén, en el sentido de que mientras una zona verde no se desarrolle, que es lo que debería de suceder, o sea, que las zonas verdes, todas las que están calificadas de zonas verdes se desarrollasen como zonas verdes, pues es verdad que es difícil decir no lo desarrollamos como zona verde y, además, no permitimos aparcamiento. Yo me he interesado mucho por este caso, mucho. Entre otras cosas porque, efectivamente, porque hay una serie de firmas, importante, y porque me parece uno de los casos en los que un gobernante debe de implicarse, o sea tomar decisiones, decir a quién beneficio, porque he hablado con la policía, ya os digo que me he tomado muchas molestias en este caso concreto. Hay denuncias a las cuales la policía no puede desatender. Es decir, independientemente de la decisión que tomamos en el Pleno, de la decisión que tomamos como políticos o como gobernantes, en el momento que hay denuncias sobre una zona, que es zona verde, la policía tiene que atender esas denuncias, con total independencia que cada uno de nosotros como grupo de oposición o como gobernantes, decidamos que sería lo mejor para esa zona. En definitiva, estoy totalmente de acuerdo con que un gobernante tiene que atender a las diferentes sensibilidades. También quiero decirle a Juan que probablemente ha habido sensibilidades que han sido muy desatendidas durante muchos años. Yo estoy absolutamente convencida de que hay muchísimos ciudadanos y ciudadanas contentas y contentos de que, por ejemplo, la Gran Vía se peatonalice. Estoy totalmente convencida. Y que sí que es verdad que hay una sensibilidad que es la de las personas que defienden la Vía Verde, personas y de asociaciones que defienden la Vía Verde, que defienden que no se aparque en cualquier sitio, que no se dé prioridad siempre al*

*vehículo privado, que se atiendan otras sensibilidades peatonales, de vehículos alternativos, de bicicleta. Creo que se han visto muy desatendidas por el Ayuntamiento de Madrid durante muchos años y que por fin están empezando a ser escuchadas. En cualquier caso, reconozco que es un problema complejo pero, ahora mismo eso es una zona verde, aunque estoy de acuerdo que debería ser desarrollado como zona verde, y hay denuncias concretas de vecinas y vecinos que no quieren que, como zona verde, sea utilizado como aparcamiento. En ese sentido nosotros tenemos absolutamente la obligación de atender esas denuncias y esa es la razón por el que la policía está tomando medidas en este caso.”*

***La Junta acordó por mayoría, con doce votos en contra de los vocales de los Grupos Ahora Madrid y Socialista, ninguna abstención y diez votos a favor del Grupo Popular y del Grupo Ciudadanos, no aprobar la propuesta de Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía que antecede.***

***CUARTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:***

***“Instar a la Junta Municipal de Distrito de Barajas y/o al Área oportuna, en virtud de las competencias relativas al tipo de vial o del espacio público urbano determinado, para que acometan de manera urgente las obras de adecuación de los 57 puntos negros que se adjuntan como Anexo a la iniciativa.***

***Que por parte de la JMD se elabore un mapa del Distrito donde queden identificados todos los puntos negros del espacio urbano con problemas de diseño en materia de accesibilidad (itinerarios peatonales, plazas, parques y jardines accesibles. Vados, alcorques y pasos de peatones adaptados. Conservación y mantenimiento que afecten a la accesibilidad, entre otros) y que dichos puntos sean incorporados para su resolución en las partidas presupuestarias específicas dentro de los próximos presupuestos de 2018.”***

*La intervención de la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía se acompaña de una presentación en soporte Power Point, con documentación gráfica, proyectada en el Salón de Plenos.*

***Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:***

*“El Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social estableció un nuevo reto para nuestra ciudad. Un reto marcado con fecha, concretamente, el 4 de diciembre de 2017. Esta fecha se estableció como máxima para que nuestro espacio público urbano, entre otros, fuera plenamente accesible y adaptado, en la medida de lo posible, dados sus condicionantes iniciales de diseño y posibilidades de mejora. Ya hace un año, también a iniciativa de Ciudadanos, en este Pleno de Barajas, se aprobó por unanimidad el instar al área competente a realizar un informe de evaluación de los espacios públicos urbanizados existentes y edificaciones públicas existentes del distrito que detallase al menos el estado de los mismos en relación con las barreras arquitectónicas detectadas, la previsión de cumplimiento del plazo máximo exigible del 4 de diciembre de 2017 y la valoración económica. De este informe de evaluación solicitado hace un año nada hemos sabido. Por eso, desde Ciudadanos, hemos decidido tomar nosotros la iniciativa. Los afiliados de nuestro partido en todo Madrid se han encargado de señalar en un mapa puntos negros y zonas en la ciudad de Madrid que presentan problemas de accesibilidad indicando qué aspecto concreto representa la dificultad. Este mapa recoge 946 puntos que requieren alguna actuación. En el caso de Barajas, entre los afiliados en el distrito, hemos recogido y traemos a este Pleno 57 puntos. 57 ejemplos distribuidos en los 5 barrios de Barajas. Les aseguramos que son sólo una muestra, que podrían ser muchísimos más. Este es el trabajo altruista de vecinos del distrito con el que pretendemos, como primer objetivo, despertar la conciencia de que todos debemos ser conscientes de la existencia de barreras y demandar su eliminación para conseguir que cualquier persona con algún tipo de discapacidad pueda vivir exactamente de la misma manera que el resto de ciudadanos. Les hemos facilitado a todos los grupos la información que es la misma que les estamos exponiendo en este momento. Evidentemente, no todas las barreras requieren la misma actuación para subsanarse ni tienen el mismo grado de dificultad. Hay acciones sencillas, como la colocación de barandillas allí donde encontremos unos escalones. Y les hemos marcado puntos en la Alameda de Osuna, Barajas o el Barrio del Aeropuerto y existen calles con ligeras pendientes que cuentan con escalones realmente bajos que pensamos que podrían sustituirse por rampas. Les señalamos ejemplos en Timón o en Corralejos. Otra acción sencilla es podar los árboles con la regularidad necesaria para impedir que sus ramas estén a una altura inferior a dos metros diez. También les hemos puesto ejemplos en Timón o en la Alameda. Los pasos de peatones requieren su propio capítulo. Ya en mayo de este año, a iniciativa de Ciudadanos también, se aprobó por unanimidad revisarlos e incluirlos en alguna acción urgente de mejora. Les hemos vuelto a señalar ahora, en diciembre, muchos ejemplos, incluso alguno ya, por segunda vez. Los problemas más*

*repetidos son la falta de rebaje en algunas aceras, como el de la rotonda de la ermita. Éste nos parece especialmente llamativo por lo complejo que es ese paso de peatones para acceder a la ermita, al estar en la rotonda. O el estar indicados los pasos de peatones en la acera por las baldosas de botones, pero realmente no están pintados induciendo error a los invidentes. Otra barrera que nos ha llamado la atención, bastante frecuente, de la que no somos conscientes los que no tenemos ninguna dificultad y que se podría incluir fácilmente en su plan de aceras, es la eliminación de los vados de coches, las entradas y salidas de garajes que interrumpen las aceras. Suponen dos escalones que impiden transitar de manera continua. Les hemos puesto también varios ejemplos y en distintos barrios, como en la calle Manuel Aguilar Muñoz, en la Alameda, o en la calle Venus en Barajas. Tenemos muchísimos bolardos bajos, también en todo el distrito que se deberían ir sustituyendo progresivamente. Tampoco esta medida la consideramos de las difíciles. Hay problemas mucho más complicados y lo reconocemos. El barrio del Aeropuerto con algunas calles en las que cada día están los coches aparcados en las aceras o los problemas con los postes de la luz y con las aceras estrechas de Corralejos o algunas calles de Timón. Estos problemas requieren un plan de actuación mucho más complejo pero que habrá que abordar, también, algún día. Todos somos conscientes del incumplimiento y, por supuesto, del ingente trabajo que queda por realizar para conseguir los objetivos marcados en el texto legislativo. Pero no por ello debemos dejar de implementar todos los medios y recursos municipales que se necesiten para adecuar nuestra ciudad a las necesidades de accesibilidad universal y eliminación de barreras arquitectónicas pues invertir en accesibilidad es invertir en mejorar la calidad de vida de la ciudad. Por tal motivo instamos a la Junta Municipal del Distrito de Barajas o al área oportuna, en virtud de las competencias relativas al tipo de vial o del espacio público urbano determinado, para que acometan de manera urgente las obras de adecuación de los 57 puntos negros que se adjuntan como Anexo a la iniciativa. Y que por parte de la Junta Municipal del Distrito se elabore un mapa del Distrito donde queden identificados todos los puntos negros del espacio urbano con problemas de diseño en materia de accesibilidad (itinerarios peatonales, plazas, parques y jardines accesibles, vados, alcorques y pasos de peatones adaptados. Conservación y mantenimiento que afecten a la accesibilidad, entre otros) y que dichos puntos sean incorporados para su resolución en las partidas presupuestarias específicas dentro de los próximos presupuestos de 2018.”*

*Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, **Sra. Herrera Seminario:***

*“Con respecto a esta proposición, como no puede ser de otra manera, y por supuesto en cumplimiento con la Ley General de Derechos de las personas con*

*discapacidad y de su inclusión social, el Ayuntamiento de Madrid está trabajando para garantizar la accesibilidad y supresión de barreras que son competencia municipal. Se toma en serio el compromiso con la accesibilidad universal. Durante este mandato se han ejecutado obras para hacer accesibles las paradas de autobús y suprimir otro tipo de barreras arquitectónicas. A todos los nuevos proyectos de remodelación e intervención del espacio público se han incorporado los criterios de accesibilidad universal, carriles bici, operación asfalto, aseos públicos en vía y espacios públicos. Se ha redactado y publicado el manual de accesibilidad para los espacios públicos urbanizados. Se está trabajando en la creación de una oficina para la accesibilidad de carácter transversal y se están impartiendo cursos en materia de accesibilidad para los funcionarios públicos. También hay que subrayar que este problema no es nuevo y que todo lo que no se ha hecho en veinte años de gobierno del Partido Popular no se puede pretender que se solucione en pocos meses. El mapeo que presenta el grupo proponente acentúa deficiencias que en algunos casos alcanzan decenas de años en ese estado. Agradecemos el trabajo que se ha hecho desde el Grupo Municipal de Ciudadanos y que creemos que podrá ser útil para el estudio técnico que le corresponde elaborar a los técnicos del Ayuntamiento de Madrid. Con respecto a los puntos negros de accesibilidad que indicáis en la proposición, en el área nos informan que respecto al alcantarillado de la calle Baza esquina con avenida de Logroño se ha comunicado la incidencia al Canal de Isabel II, estando pendiente de resolución. Las circunstancias tales como ramas bajas o arbustos que invaden la acera de los elementos vegetales de conservación municipal como el que se indica en la calle Catamarán, se procederá para la poda para evitar la afeción de la accesibilidad. En cuanto a los alcorques vacíos, si no es viable su plantación se traslada al Departamento de Vías Públicas para que proceda a su clausura. Desde la Dirección General de Espacios Públicos, Obras e Infraestructuras y también el Área de Medio Ambiente y Movilidad, con lo que respecta a parques infantiles, tamaño de bolardos, se toma nota de estos puntos negros, se van a realizar las inspecciones necesarias y se planificará la solución que pueda proporcionarse a cada uno.”*

*Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:*

*“Esta ley tiene por objeto garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, así como de la erradicación de toda forma de discriminación conforme está recogido en la Constitución Española en los artículos 9, 10, 14 y 49. Es imprescindible hacer referencia a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad aprobada el 13 de diciembre de 2006 por la Asamblea General de las Naciones Unidas y ratificada por España el 3 de diciembre del 2007 y entró en vigor*

*el 3 de mayo de 2008. La Convención supone la consagración del enfoque de los derechos de las personas con discapacidad de modo que consideran a las personas con discapacidad como sujetos titulares de derecho y los poderes públicos están obligados a garantizar que el ejercicio de esos derechos sea pleno y efectivo. Las fotografías que ustedes nos han mostrado aquí son lugares que se han ido denunciando anteriormente, no solamente por los grupos políticos, sino también por las asociaciones de vecinos, en comisiones y en los Consejos Territoriales anteriormente. No obstante, nosotros queríamos proponerles una transaccional. En el primer párrafo, donde dice “urgente”, cambiarla por “prioritaria”, con lo cual quedaría “de manera prioritaria las obras de adecuación de los puntos negros que se adjuntan como anexo a la iniciativa”. Y, en segundo lugar, los “puntos negros” por “espacios no accesibles”. Reconocemos el trabajo que ha desarrollado Ciudadanos para determinar estos espacios que no cumplen la ley. Desconocemos si realmente se han utilizado criterios técnicos para una determinación, siempre cabe la posibilidad de que existan otros espacios no identificados en la relación que quieran que se acometan de forma prioritaria. Cuando se trata de un tema de complejidad técnica que supone este caso utilizamos expresiones más ajustadas como conceptos técnicos como “espacios no accesibles”. Queríamos añadirle también un tercer párrafo, este mapa se incorporará con su correspondiente cuantificación económica y plazos de ejecución al plan de discapacidad cuya presentación y puesta en marcha instamos al Área de Equidad y Derechos Sociales y Empleo para que se produzca en el primer trimestre del año 2018. No sé si ustedes han visto el tema y van a aceptar la transaccional o no.”*

*Interviene en relación a la aceptación o no de la transaccional propuesta la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, **Sra. Ortiz Calle:***

*“Siento decirte, Isabel, que no, no vamos a aceptar la transaccional por dos razones; primer lugar, porque no añade nada a la propuesta. Habla de temas semánticos que no creemos que sea realmente un gran añadido a la propuesta. Y el segundo, al añadir el párrafo en el que habláis del plan de discapacidad, es un plan que sí, sabemos que lo está desarrollando el Área de Igualdad de Celia Mayer, creemos que no tiene sentido que establezca problemas de accesibilidad tan concretos este plan. En el caso de que el plan sí recogiese puntos negros de accesibilidad tan determinados en los 21 distritos sería un plan de 10.000 páginas. Entonces, no creemos que sea una acción propia para un plan el determinar puntos absolutamente señalados en 21 distritos. No la admitimos”.*

*Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, **Sra. Marcos Carro:***

*“Pues entonces, termino. No obstante, esta proposición no sería necesaria debatirla en estos momentos si el equipo de gobierno hubiese cumplido los acuerdos del Pleno del Ayuntamiento de Madrid y, concretamente, una proposición presentada a iniciativa del Grupo Municipal Socialista, en el 2015, aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales, proposición cuyo cumplimiento se ha requerido insistentemente, al equipo de gobierno de Ahora Madrid, hasta en cuatro ocasiones, sin conseguir resultados. Lamentamos profundamente la intransigencia de Ciudadanos, que nos da la sensación que su intención real es hacerse la foto y conseguir el protagonismo en los medios de comunicación más que una apuesta real por la personas con discapacidad.”*

*Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:*

*“Pedirles disculpas por la voz que no está muy bien. A ver, señora Presidenta, el gobierno de Ahora Madrid en un tema de tan alta sensibilidad para los vecinos como es éste, no ha hecho ni una sola obra ni ha dedicado ni un solo euro a que las personas con movilidad reducida puedan andar por las distintas calles. Eso sí, se han gastado el dinero de los madrileños en publicar un manual de accesibilidad y con esos se dan totalmente por satisfechos. Supongo que es otro postureo más. Señora, si ustedes pensarán con la cabeza, se darían cuenta que la ciudad no es más inclusiva cuando se ponen dibujos en el suelo, no es más inclusiva cuando se ensanchan las aceras sin ton ni son, y buen ejemplo de esto son las aceras de Bahía de Cádiz con cuyo arreglo se dificulta la salida de los vecinos de Coronales que mañana tras mañana sufren las consecuencias de sus ocurrencias, digamos, poco reflexivas. Y, por supuesto, tampoco es más inclusiva echando la culpa al gobierno del Partido Popular porque después de más de dos años de gobierno eso empieza a no colar ni entre los suyos. Señora, ustedes son del todo ineficaces en este tipo de política. No dedican ni un momento de su tiempo, ni un euro de su presupuesto a facilitar la vida de las personas con movilidad reducida y, además, incumplen de manera descarada la Ley General de derechos de las personas discapacidad de 2013 que fijaba el 4 de diciembre de 2017, como plazo para eliminar las barreras arquitectónicas del espacio público. Pero esto, a ustedes, una vez más, les da igual, ocupados como están en otros menesteres, en dirigir el tráfico rodado y el de a pie de los vecinos como si estuviéramos hablando del paso de la trashumancia. Por último, desde este grupo municipal vamos a proponer que el estudio solicitado por Ciudadanos en el punto 2, en esta proposición, se elabore con la supervisión de la Junta Municipal, por las mesas del Foro Local. Entiendo que, a lo mejor, es la Mesa de Desarrollo Urbano Sostenible Movilidad ya que esta materia es competencia municipal y los vecinos, que conocen a la perfección su entorno, podrían hacer una labor muy*

*minuciosa detectando todos y cada uno de los puntos a mejorar incluyéndose después tanto en las partidas del presupuesto como en la de los presupuestos participativos.”*

*Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:*

*“Entiendo que proponen añadir a la proposición la participación del Foro Local. Por nuestra parte no habría problema. A ver, respondiendo a Ahora Madrid, Leticia, sí, evidentemente sabemos que estáis haciendo cosas, o sea, en este tiempo de gobierno cosas habéis hecho, sin ir más lejos, aquí mismo, en este edificio, el área para registrar y tal, de Línea Madrid, pues ha mejorado la rampa. El objetivo de la proposición es concienciarnos aún más, ¿vale? Entendemos que hay problemas que son realmente sencillos de solucionar que si todos fuésemos más conscientes, pues lo de los vados que comentamos al principio, en el plan de aceras podemos incluir cantidad de vados que ahora mismo están interrumpiendo el transitar sin estos escalones por las aceras. Imaginemos que solucionamos 50 puntos, barreras por distrito al año, en una sola legislatura conseguiríamos 4.200 barreras menos, que no parece un objetivo enorme el detectar 50 puntos por distrito. Si nos hubiésemos puesto ese objetivo esta legislatura hubiésemos tenido 4.200 barreras menos. Pues seguro que para alguien con problemas de accesibilidad 4.200 barreras menos en Madrid es determinante ¿no? por poner un dato y por poner un ejemplo de qué es lo que buscamos. Y encantados, como siempre, y siempre se lo reconocemos a Ahora Madrid que, nos ocurre con frecuencia, que traemos iniciativas y desde que las registramos hasta que llegamos al Pleno habéis puesto en marcha soluciones y siempre que lo hacéis pues os lo agradecemos y os lo reconocemos. Al Partido Socialista, esto no se trata de oportunismo, a mí, más bien, el oportunismo me parece que viene de vuestra parte hacia nosotros. Os queréis subir al carro de nuestra proposición porque sois el único grupo que no habéis traído, en este Pleno, siendo una fecha como estamos, tan señalada por la Ley de la que estamos hablando, que no habéis traído ninguna medida de accesibilidad. Bueno, pues, a lo mejor, la próxima vez, pues buscáis vosotros los puntos, los llamáis en vez de puntos negros, los llamáis espacios no accesibles y bueno, pues preparáis el trabajo, lo presentáis y seguro que os votaremos a favor, llamándolos espacios accesibles. Bueno, pues la próxima vez que traigáis una proposición de accesibilidad vosotros, seguramente contaréis con nuestro voto. Y, con respecto a la sugerencia del Partido Popular, de la participación de la Mesa de Desarrollo Urbano Sostenible o cualquier otra mesa que esté interesada en la detección de los puntos negros o barreras de accesibilidad en el distrito, por nuestra parte, encantados. Cuanta más gente seamos*

*conscientes de este problema y participemos en buscar su solución, mucho mejor para todos.”*

*Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Herrera Seminario:*

*“Una cosita, sólo señalar la incoherencia del Grupo Ciudadanos al solicitar la realización inmediata y urgente de obras e inversiones y defender, al mismo tiempo, el cumplimiento de una interpretación muy estricta de la regla de gasto de Montoro. Sólo decir esto.”*

*La Junta acordó aprobar por unanimidad el acuerdo propuesto por el Grupo Ciudadanos - Partido para la Ciudadanía que antecede.*

***QUINTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:***

***“Instar a la propia Junta Municipal para que, con carácter de urgencia, se lleven a cabo las actuaciones necesarias que permitan ejecutar un Plan de Mejora Integral del Centro de Día Acuario, en el que se contemplen las siguientes actuaciones:***

- Subsanar los disfuncionamientos existentes con calefacción y A/A.***
- Reparar las humedades que se producen por las filtraciones de agua en el edificio.***
- Reparar las goteras existentes en el Centro de Día.***
- Reparar las humedades específicas que existen en la sala de enfermería.***
- Utilizar el garaje para dar acceso al Centro de Día a los usuarios del mismo.***
- Dar utilidad a la antigua sala de Fisioterapia Preventiva (situada en el sótano).***
- Dotar al centro de ventilación externa.***
- Dejar de utilizar los baños para personas con escasa movilidad y/o en silla de ruedas como almacén y utilizarlos con la finalidad que tienen.***
- Pintar el interior del edificio y eliminar las pintadas del exterior.***
- Ampliar la sala de Fisioterapia Preventiva, dotarla de un correcto funcionamiento de calefacción y del A/A.***
- Reponer el material de la Sala de Fisioterapia Preventiva “Lámparas de Infrarrojos / Pedales de Bicicletas”.***
- Implantación de un Servicio de Enfermería diario.***

***-Limpiar y adecuar las dos parcelas adscritas al Centro de Acuario para que sean utilizadas por los usuarios del Centro de Día.”***

*Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. Coronado Huete:*

*“Retomamos de nuevo la proposición llevada al Pleno el 13 del 4 de 2016 por el Grupo Municipal Socialista. Plan de Mejora Integral del Centro de Mayores Acuario. El pasado día 16 de noviembre, el Grupo Municipal Socialista, llevó a cabo una visita al Centro de Día Acuario en la cual comprobamos que la situación del mismo no es la mejor para albergar a nuestros mayores. No se han acometido las necesidades descritas en el Plan de Mejora Integral que propuso el Grupo Municipal Socialista el 13 del 4 de 2016, por lo cual, en este Pleno, solicitamos que se realicen con carácter de urgencia. En el Pleno del 13 del 4 del 2016, señora Concejala, usted dijo textualmente: “La verdad que este tipo de proposiciones tan completas, bien analizadas, bien expuestas son fundamentales para mejorar la gestión de la Junta Municipal del Distrito.” Sigo con su exposición: “También es verdad que como son bastante variopintas, algunas dependen de obras de mantenimiento, del contrato con el Área de Equidad, como el servicio de enfermería, otras se podrán realizar de inmediato, cambio de ubicación de ludoteca” llevada a cabo hace dos meses, escasamente. Yo quiero confiar en que usted se equivocó en la expresión, que fue un lapsus que todos podemos tener en un cierto momentos, porque si realmente inmediato es para usted acometer el traslado de la ludoteca un año y medio después, no sé qué será cuando decida llevar a cabo subsanar un disfuncionamiento en un plazo de tiempo razonable. También dijo, y leo textualmente: “Hay algunas que se pueden realizar de manera también inmediatamente con los Fondos de Inversión Financieramente Sostenibles y que están presupuestadas como son las mejoras en el sistema de climatización del edificio para el buen funcionamiento de la calefacción y el aire acondicionado”. Hablamos de un Plan de Mejora Integral, el edificio no se ha pintado nunca. Así se nos comunicó por el personal que trabaja en el centro desde que se inauguró. El espacio en la sala polivalente es reducido por el número de personas que acuden al centro. Todos los días tienen que montar y desmontar la sala para ubicar a nuestros mayores que se encuentran en el centro de la misma. Unas diez personas no pueden ver la televisión porque están situadas justamente debajo de ella. Es difícil evacuar en caso de necesidad. Teóricamente tanto los válidos, a los que necesitan andadores y los que van en silla de ruedas. También es cierto que se pueden adecuar los jardines anexos al centro de día que forman parte de la parcela del centro y que están abandonados. Se pueden limpiar, adecuar, vallar y utilizar para que nuestros mayores los puedan utilizar. En relación a*

*la sala de fisioterapia preventiva es reducida para el número de usuarios. Como ya he dicho antes hay mal funcionamiento de la calefacción y del aire. Las lámparas que se utilizan para rehabilitación están rotas y los pedales de bicicleta están rotos y no se reponen. Estas informaciones fueron expuestas por nuestros mayores en el momento de la visita. Pararon su actividad y salieron a informarnos de las deficiencias que tienen y que no se subsanan desde hace meses, como nos indicaron. Por último, simplemente, en la proposición que ya se ha detallada y se ha leído, lo único que solicitamos es una fecha realista para acometer todos los disfuncionamientos que hemos propuesto.”*

*Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Rodríguez Zamorano:*

*“De todos es sabido, que tanto el Centro de Mayores y el Centro de día Acuario, desde su inauguración, ha estado lleno de deficiencias. Deficiencias que, desde la llegada de Ahora Madrid al gobierno del Ayuntamiento, se han ido subsanando. La calefacción ha sido reparada y, en relación con el aire acondicionado, se puso un sistema de lamas externas para poder aislar el edificio del sol del verano. Hace unos meses se rompió un calentador que provocó humedades en el centro, habiendo sido también reparado. El aparcamiento del garaje es un tema en estudio dado que no habría suficientes plazas para todos los profesionales del centro que solicitan aparcamiento. La sala situada en el sótano que no reúne las condiciones necesarias para actividades dado que no tiene ventilación. El centro de Mayores se ha pintado este año y, en relación al Centro de Día, al estar pendiente de obras de adaptación previstas, no se han podido pintar hasta que éstas se realicen. En relación a la ampliación del servicio de enfermería, sus horas están estipuladas en el contrato de gestión de dicho servicio que es competencia de la Dirección General de Mayores y Servicios Sociales, así como el material de fisioterapia preventiva. La planta baja del edificio está pendiente de acondicionamiento en el ejercicio del año 2018. El garaje no puede ser utilizado como acceso para vehículos a partir de determinada altura debido a la pendiente de la rampa del edificio y a la altura libre de la entrada al mismo. No es evacuable, en caso de emergencia, para las características de los usuarios. Se ha instalado nuevas ventanas practicables en la fachada opuesta a la calle Acuario. En relación a la utilización de los baños para guardar las sillas de ruedas de algunos usuarios el Centro de Día dispone de dos baños adaptados para personas dependientes, ambos con duchas. El centro dispone, según cumplimiento de la normativa en el número de plazas del centro, aunque solo es necesario uno. Por ese motivo, en el otro se guardan las sillas, dado que no se dispone de espacio para guardar tantas sillas de ruedas. La planta baja se pinta con las obras de acondicionamiento del ejercicio de 2018. Sobre la fisioterapia preventiva, éste es un servicio que se desarrolla grupalmente, no siendo necesario ningún aparato específico para ello. La zona verde no desarrollada está desbrozada y*

*la zona verde que se está en conservación se ha vuelto a trabajar en ella. Escarda, poda, limpieza, perfilado de setos, esta semana. Y se tiene previsto acabar la semana que viene ya que está a su vez plantando la flor de temporada de distrito.”*

*Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. **Bueno Gallardo**:*

*“Desde nuestro partido siempre hemos estado atentos al estado de las instalaciones de nuestro distrito y más especialmente, si cabe, las que dan servicio a nuestros mayores. Ya en varias ocasiones, ciertamente, se ha traído a este Pleno, diferentes deficiencias y mejoras relativas al Centro de Día Acuario. Nosotros, por supuesto que estaremos a favor que, con carácter de urgencia, se lleven a cabo estas actuaciones, pero no entendemos cómo no se establece por parte de esta Junta de Distrito un mecanismo que permita detectar deficiencias y mejoras de manera estándar evitando, de esta manera, que tengan que traerse a este Pleno, una y otra vez. Nuestro voto es favor.”*

*Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. **Chimeno Díaz**:*

*“Mire usted, el Centro de Acuario, pues nos parece que es importante por la capacidad que está desarrollando. Nos ha hecho una gran exposición aquí, nuestro compañero y vocal el señor Coronado, en lo cual estamos de acuerdo en algunas cosas y en otras también, pero con los gobiernos del Partido Popular fue cuando se inauguró este centro, claro, con deficiencias, claro que sí, ¿cómo no? pero como todos los centros. Entendemos que hay que subsanarlo y que hay que subsanarlo con buena voluntad, con la buena voluntad de todos, de todos, el equipo de gobierno, la oposición, y todos. Yo creo, en mi manera de entender, que siempre que se trabaja con esa voluntad, buena, firme y exquisita las cosas se sacan adelante. Hoy estamos empleando, algunas veces, un tono que está desproporcionado. El Partido Popular no tiene la razón, no siempre la ha tenido, ha hecho cosas buenas, otras no tan buenas, pero siempre ha estado intentando quererlas hacer y cuando no teníamos nada intentamos hacer el Centro de Acuario como otros centros que se han hecho, porque Barajas no tenía nada. Claro que con deficiencias, claro que las tienen que tener, pero no ahora, siempre. Hoy estamos haciendo otros proyectos y en esos proyectos también las tienen y más costosos. Por eso, la buena voluntad siempre la que tiene que prevalecer. No el Partido Popular es el toro que mató a Manolete, no, no nos queramos ser así y no es que quiera intentar echar balones fuera, tampoco. Claro que yo también tengo la culpa y tengo que ser sincero y honesto en decir verdad también, pero sí se ha trabajado, señora, se ha trabajado, muy bien, señora Concejala, igual que usted también en su*

*parte trabaja, y trabaja de manera honesta, otras veces se le despista a usted. Pero tenemos que entender de que ese trabajo lo tenemos que hacer entre todos. Es mi manera de opinar y es la manera del Partido Popular.”*

*Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. Coronado Huete:*

*“Todos los disfuncionamientos que he expuesto antes, aunque la calefacción se haya arreglado, que yo no digo que no se haya arreglado, realmente, no funciona. El aire acondicionado tampoco funciona. Repito, la calefacción sigue sin funcionar, el aire acondicionado sigue sin funcionar. La sala de enfermería tiene humedades en los laterales, aparte de que es la mitad de lo que era hace unos años. El acceso al garaje no es un problema de lo que nos ha contado la vocal de Ahora Madrid, es un problema de que el tamaño de las furgonetas no entran por la puerta del garaje. Entonces, bueno, modificaciones, adecuaciones se tendrán que hacer. Nuestro mayores estarían mucho mejor si pasaran directamente con el acceso al garaje y subieran directamente al Centro de Día y no tuvieran que estar las furgonetas en la calle pasando frío y calor. El tema de las parcelas, se habrán limpiado esta semana, no sé. No sé qué tipo de flores son esas, las de flores de temporada, serán de invierno, obviamente, pero no sé qué flores son. Y bueno, de una manera o de otra, lo que hemos venido aquí es para reclamar la situación y hay que solucionarlo. Y comentarle al vocal del Partido Popular que, ciertamente se inauguró con el Grupo Popular, pero el Centro de Acuario se inauguró con el Plan E del Presidente Zapatero.”*

*La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Socialista que antecede.*

***SEXTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:***

***“Instar a al Área de Cultura del Ayuntamiento de Madrid, que introduzca una serie de mejoras en el Cine de Verano de Barajas de 2018:***

- Que se incluya una nueva localización en el recinto ferial de la calle Ayerbe.***
- Que se amplíe la proyección a viernes y sábado.***
- Que los títulos que se programen sean más actuales, abriéndose el abanico a todas las edades y no sólo al público joven como el pasado verano.”***

*Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Fiscer Arcones:*

*“Este verano de 2017, en el marco de la programación de los Veranos de la Villa, por fin, el Distrito de Barajas se ha visto beneficiado de una actividad cultural muy tradicional y que era demandada por los vecinos como es el cine de verano. Las sesiones de este cine, como todos saben, se han celebrado en la plaza de Cristina Arce y Rocío Oña en la Alameda de Osuna. Durante los sábados de julio y agosto se han proyectado distintos títulos, más para niños que para adultos y la respuesta, lógicamente, ha sido buena. Como quiera que toda actividad es mejorable y dado que todavía no ha empezado el 2018, creemos que es el momento para que, pensando en la próxima edición de este cine de verano, esta Junta de Distrito inste al Área de Cultura del Ayuntamiento de Madrid a que introduzca las mejoras que proponemos e incluimos en nuestra iniciativa a sabiendas de que redundarán en el beneficio de los vecinos del distrito. Estas son, ampliar las localizaciones de proyección con una segunda ubicación en el recinto ferial de la calle Ayerbe; ampliar los días de proyección a viernes y sábados; y revisar la programación y mejorarla compensando los títulos para niños con los de adultos procurando programar cintas más actuales. Dada la respuesta de los vecinos en la edición de 2017 estamos seguros de que el área correspondiente instado por una Junta de Distrito motivada y deseosa de mejorar las actividades culturales de Barajas y espero que apoyada por todos los grupos municipales, recogerá nuestra propuesta y se verá reflejada este próximo año.”*

*Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Sánchez García:*

*“Creo que partimos de un error de base porque el cine de verano lo impulsa la Junta Municipal del Distrito y la Unidad de Cultura, o sea, no tiene nada que ver con los Veranos de la Villa. O sea, se hizo coincidir los Veranos de la Villa, lo que es el concierto de ópera en directo con ese cine de verano, pero es totalmente independiente. El contrato del cine de verano tiene una duración de dos años, este año 2017 y el siguiente 2018, con lo cual no podemos hacer cambios en el mismo contrato porque ya está listo y ya está. Entonces lo que os proponíamos es una transaccional para que esas ideas o proposiciones se incluyan o se tomen en consideración para el año 2019.”*

*El Grupo Municipal Socialista rechaza la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, continuando con su intervención el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Sánchez García:*

*“No aceptáis, comentar varias cosas. El cine de verano es una iniciativa de esta Junta Municipal, que creemos que ha tenido un gran éxito. Se ha hecho los sábados de verano entre julio y agosto de este año. Más o menos el aforo ha sido de un 75%, con*

*lo cual podría venir más gente todavía. Quizá se pueda mejorar la publicidad. En cuanto a ampliar los días a viernes y domingo, esto duplicaría directamente el presupuesto y el gasto en ese cine de verano que, recordamos que esos sábados no están completados, entonces, a lo mejor, es un gasto excesivo, puede ser. También comentar que se estudió la posibilidad de ponerlo en el recinto ferial de la calle Ayerbe, pero se descartó porque al final quitas plazas de aparcamiento y puedes molestar a ciertos vecinos y además, no es una zona céntrica, está un poquito alejado y creemos que la zona de la plaza del Navío y de la Calabaza es una ubicación bastante mejor. En cuanto a duplicar estas ubicaciones creemos que, o bien se puede dejar en la Alameda de Osuna, repetirlo y en el año 2019, o ampliar los días en ese lugar o bien, repetirlo en otro distrito, en otra parte. En cuanto a la programación comentar que las películas son a partir del año 2010. Creemos que la aceptación ha sido bastante buena por un público adulto, familias y demás y también hay que recordar que al ser gratuitas no podemos hacer competencia desleal y hay que tener en cuenta la legislación de cine, ¿no? no podemos poner cualquier tipo de película. Y bueno, comentar que creemos que ha sido un éxito y que esperamos que en 2018 se continúe mejorando.”*

*Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:*

*“Queremos empezar esta intervención expresando que, a nosotros, particularmente, nos ha parecido acertado este cine de verano de este año. Hay que reconocer cuando las cosas se hacen bien, no obstante, nunca nos pondremos en contra de posibles mejoras siempre que éstas sean razonables tanto por su lógica como por su desembolso económico.”*

*Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández:*

*“Yo voy a ser también breve porque, bueno, son casi las ocho de la tarde y vamos por el punto seis. Le quería decir a Dani que cuando es difícil porque es difícil y cuando una cosa es tan fácil como proyectar una película para que los vecinos de Barajas, en las noches de verano, tengan una distracción, pues parece que también es difícil. Hablaba de un gasto excesivo, ¿es un gasto excesivo poner cine a los vecinos del casco, realmente? Modifiquen el contrato, que se puede modificar, porque ustedes lo han dicho, ha sido un éxito, modifiquen el contrato y por favor pongan cine a los vecinos del casco.”*

*Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Fiscer Arcones:*

*“Nosotros incluimos en la iniciativa la redacción de que instara al Área de Cultura porque el cine de verano, viene en el folleto de la programación de los Veranos de la Villa de 2017, con lo cual viene aquí el cine de verano de todos los distritos y entendimos que formaba parte de esta programación. Si ahora, ustedes nos dicen que no ha sido programación del área sino que ha sido una iniciativa de la Junta de Distrito y del Área de Cultura, o sea, de la Unidad de Cultura de la Junta, pues ya me quedo absolutamente de piedra, ¿no? porque pienso que se podría haber hecho bastante más, ¿no? Una cosa, y estoy de acuerdo con Sole, con mi compañera del Grupo Popular, en Cultura nunca el gasto es excesivo, nunca lo puede ser, siempre el gasto en cultura va a ser un gasto insuficiente, siempre. En cultura, en sanidad, en educación, nunca va a ser excesivo. Necesitamos que nuestros ciudadanos sean personas cultas, que sean personas educadas y que tengan una buena sanidad. En ese sentido, nunca va a ser excesivo. Si la propuesta... hemos dicho que no a la transaccional, porque la propuesta ya me dejaba absolutamente ojiplático. La propuesta es que elijamos una u otra. O más días en la Alameda o los mismos días en la Alameda y ampliándolo a Ayerbe. Pues nosotros, en este caso, vamos a hacer como la película de Groucho Marx, nosotros todo eso y dos huevos duros. Queremos que se haga así. Agradezco el apoyo de los otros grupos y, efectivamente, pensábamos que iba a tener esta Junta de Distrito más proactividad en esta iniciativa y con una programación que había sido, fundamentalmente, películas infantiles. La publicidad de la Junta vendía la programación como títulos de Óscar pero en muchos casos eran Óscar menores, una programación escasa y regular. ¿Conocía la Junta dicha programación con anterioridad? Pues ahora me doy cuenta de que no sólo la conocía sino que era la que había propuesto la Unidad de Cultura. Seguro que alguien podría decir que era la primera vez y alude al argumento de la prueba pero nada hace pensar que este distrito fuera a ser poco proclive a esta faceta cultural, que por otro lado los vecinos habían solicitado en más de una ocasión. Nuevamente las comparaciones son odiosas, señora Concejala y vocal, ya que nuestro distrito vecino, que también preside usted, nos encontramos con este panorama: este verano había cine en el Paraíso, un programa de cine en el Paraíso, en el auditorio del parque el Paraíso y noches de cine al aire libre en el parque de Canillejas, en la plaza San Cristobal, ciudad Pegaso y en el paseo de Ginebra, sesiones los viernes, sábados y algunos jueves. Un total de casi 40 películas con títulos compensados entre niños y adultos y donde la actualidad estaba presente, con títulos mucho más actuales como “Kiki, el amor se hace” o “Cien años de perdón”. Francamente, no sé en qué momento, cuando Ahora Madrid empezó a gobernar esta Junta y usted se dedicó a eso, nos pusieron aquí el cartel en la frente de tontos porque, francamente, pagamos los mismos impuestos que el resto de vecinos y no sé por qué debemos de tener una cultura menor, por qué debemos tener un cine francamente menor*

*y por qué nos seguimos aguantando con esto. Pensábamos que en el 2018, con esta iniciativa, que espero que se apruebe, tendríamos un cine de verano equiparable al resto de los distritos. Ya veo que no va a ser así y que el 2019 ya veremos, que tenemos que elegir entre una cosa y otra. Pensamos, que como pagamos los mismos impuestos, podríamos elegir las dos cosas. En fin, acabo diciendo que, una vez aprobada esta propuesta, pensábamos que se iba a poner a gestionar y a trabajar esta Junta de Distrito en beneficio de los vecinos del distrito, pero vemos que no va a ser así porque 2017-2018, como se dice vulgarmente, está todo el pescado vendido y lo que nos ofrecen en la transaccional es bastante pobre. En el 2019 estaremos todos calvos, yo ya, pero muchos otros también lo estarán, así que muchas gracias.”*

**Interviene la Sra. Concejala Presidenta:**

*“No pensaba intervenir, y entre otras cosas por ir aligerando un poco este Pleno que, efectivamente, se está haciendo más lento, pero bueno. La apelación directa al distrito de San Blas me hace simplemente decir que en el distrito de San Blas, tradicionalmente, de muchísimos años, no sé ahora mismo cuando fue la primera vez que hubo cine en el parque Paraíso, pero es algo muy anterior a que llegara al gobierno Ahora Madrid y, efectivamente, nosotros hemos mejorado la oferta de cine del distrito de San Blas. En Barajas no había cine de verano y hemos implementado, bueno, lo habría cuando lo hubiera, ya sé que muchas cosas que el PP hizo en un momento dado, luego las dejó de hacer porque decía que ya no había dinero, los recortes, no sé qué. La obsesión por amortizar la deuda que Ruiz Gallardón generó, indudablemente llevó a que muchísimas cosas que se estaban haciendo en los distritos se dejaran de hacer. El caso es que hemos vuelto a poner cine de verano y por supuesto que nuestra intención es poco a poco irlo mejorando”.*

**Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Sánchez García:**

*“Yo quería decir un par de cosas. Mira si somos proactivos que el primer ciclo de verano lo hemos hecho nosotros. Bueno, yo no lo he visto, desde hace años no había cine de verano en este distrito y ahora lo hay, quizás no había nacido. Creo que las comparaciones, que son muy repetitivas, que hace el Partido Socialista con el distrito San Blas–Canillejas, son un poco confusas. El distrito de Barajas tiene 43.000 habitantes y el de San Blas–Canillejas tiene casi 150.000. O sea, creo que no son comparables la oferta cultural que tiene el distrito de San Blas–Canillejas con la población multiplicada por tres con el distrito de Barajas. En cuanto a ese gasto, que es excesivo, si este cine de verano tiene un 75 % de asistentes, o sea, no veo razonable aumentar infinitamente ese gasto, esa oferta. Poco a poco este ciclo de verano tiene que*

*mejorar con los años y nosotros apostamos por que en 2019 se incluya un cine de verano que sea una repetición de ese que se hace en la Alameda en Barajas, esa es nuestra idea.”*

***La Junta acordó por mayoría, con 14 votos a favor de los grupos Popular, Ciudadanos y Socialista, 8 abstenciones del Grupo Ahora Madrid y ningún voto en contra, aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Socialista que antecede.***

***SÉPTIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:***

***“Instar al Área de Igualdad, Políticas de Género y Diversidad a que construya o habilite de forma estable y permanente un Espacio de Igualdad en el Distrito de Barajas durante el año 2018.”***

*Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Alonso Menchén:*

*“La lacra social que supone la violencia machista está arraigada en lo más profundo de nuestra sociedad, en la que sólo se atisban las consecuencias más cruentas quedando el resto, en muchos casos, silenciado. Se transmite desde la más tierna infancia, en la copia de roles familiares a través de los estereotipos, la publicidad, los medios audiovisuales y escritos, los salarios y puestos de trabajo del mundo laboral. Afecta a todos los estratos sociales y rangos de edad. Se detecta cada vez más, con más frecuencia, en el uso que hacen los adolescentes, jóvenes y adultos, de las nuevas tecnologías a través de las redes sociales. La mejor forma de luchar contra esta violencia pasa por contar con los recursos materiales y humanos necesarios que permitan poner en marcha medidas para su solución mediante la sensibilización, el empoderamiento de la mujer, el asesoramiento, la atención especializada a nivel grupal e individual de las mujeres y hombres desde un enfoque integral como se refleja en el Pacto de Estado, aprobado recientemente por los grupos políticos. Los espacios de igualdad permiten trabajar en este sentido. Son centros cuyos servicios van dirigidos a mujeres y su objetivo es alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres como recoge la estrategia de igualdad de oportunidades de la ciudad de Madrid, visualizando las desigualdades de género y trabajando especialmente con la población joven. Se centra en tres grandes líneas de actuación: actividades relacionadas con los procesos de sensibilización y concienciación a la ciudadanía; acciones encaminadas al fomento del empoderamiento; y asesoramiento gratuito y especializado de las mujeres. Y otras destinadas a la prevención de la violencia de género. También buscan actuar sobre la población masculina en las áreas de sensibilización y concienciación. Estos espacios*

*cubren un amplio rango de edad desde la población joven hasta la tercera edad. Hay que tener en cuenta que entre los jóvenes se vienen detectando un incremento de la violencia machista. Según los informes del CIS referentes a la percepción de la violencia machista entre adolescentes y jóvenes, un tercio de entrevistados entre 15 y 29 años, valoraba aceptable o inevitable los comportamientos machistas. Las ventajas de estos espacios son disponer de un equipo de profesionales que ofrecen atención jurídica, psicológica y formativa así como atención individualizada y ayuda en la búsqueda de empleo. Otra ventaja a destacar es que se realizan en un centro específico que permite el acceso a los servicios en un horario amplio, de mañana y tarde. Una ventaja más, también fundamental, es la proximidad de estos servicios al lugar de residencia de las mujeres, que les facilita su acceso y participación. Además de disponer de servicio de ludoteca para los menores acompañantes que actúa como facilitador para la participación. Su utilidad se refleja en el incremento del número de usuarios. Los espacios de igualdad del Ayuntamiento de Madrid han pasado de atender de 2.892 personas en 2011 a 18.017 en 2016. En 2015, la ciudad de Madrid contaba con cinco espacios de igualdad, hasta 2017 se han abierto tres más y se prevé la apertura de otros tres nuevos centros. La previsión del Ayuntamiento es que para 2019 existan 17 en todo Madrid. En nuestro distrito, para tratar los temas de igualdad contamos con una agente de igualdad y acciones puntuales desde los programas de Servicios Sociales. Valoramos muy positivamente el trabajo por parte de nuestra agente de igualdad así como el del equipo de Servicios Sociales en los talleres y proyectos que realizan sobre este tema. Destacar, que entre 2013 y 2014, se realizaron dos actuaciones de un taller grupal de ayuda mutua para mujeres monoparentales en los que se llegó a contar con 16 participantes. Pero no se han vuelto a realizar. Entendemos que por falta de medios para mantenerlos y no por falta de demanda. Nuestro distrito tiene un alto índice de crecimiento. Cada vez hay más viviendas nuevas y más familias jóvenes. En 2011, nuestra población era de 46.211 habitantes y, de ellos, mujeres, 23.703. Según los datos provisionales del padrón, de noviembre de 2017, nuestra población ha ascendido a 47.760 habitantes y, de ellos, 24.651 mujeres. Además, se está incorporando al distrito familias con diferentes problemáticas sociales. Más motivos para que dispongamos de este espacio en el distrito. Por ello, y siguiendo los planteamientos del Pacto de Estado contra la violencia de género en el que, entre las medidas aprobadas está la articulación de unidades de apoyo local que ayuden a las mujeres, que pudieran estar viviendo una situación de violencia de género, a su identificación, consideramos que el trabajo contra la violencia machista no es algo a desarrollar de manera puntual, los talleres específicos y otras acciones que ya se realizan en nuestros centros culturales, educativos y de mayores, sino como un conjunto integrado de servicios. Aunque sabemos que el distrito, que sabemos que nuestro distrito es el que tiene menor*

*población del Ayuntamiento de Madrid, igualmente debemos disponer de los equipamientos necesarios para salvaguardar la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas. En un tema tan sensible como el de la igualdad y la protección contra la violencia machista tendría que hacerse un esfuerzo mayor ya que somos un distrito con unos barrios muy extendidos y aislados del resto de los distritos de Madrid. Es difícil acceder a los espacios de igualdad que puedan existir en otros distritos y, por ello, es fundamental contar con una instalación estable, con horarios amplios de mañana y tarde, técnicos especialistas en materias asociadas a la igualdad y violencia machista, además, de trabajo individualizado y grupal en un espacio de proximidad donde se genera una confianza mayor para las personas usuarias. Para ello, es necesario que desde el Ayuntamiento se dote al distrito de Barajas, de los recursos económicos para crear un espacio de igualdad que, de forma próxima y continua, ofrezca a las mujeres de todos los estratos sociales y edades, de todo tipo de apoyo que permita la prevención, detección y atención específica a través de la información, protección y acompañamiento de las mujeres jóvenes y mujeres que sufran o puedan sufrir cualquier tipo de violencia machista y a sus hijos e hijas. Por ello, el Partido Socialista propone: que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerde instar al Área de Igualdad, Políticas de Género y Diversidad a que construya o habilite, de forma estable y permanente, un Espacio de Igualdad en el Distrito de Barajas durante el año 2018.”*

*Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Cortes Macho:*

*“Entre las competencias específicas del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad están las de promover, dirigir y planificar la política municipal en materia de igualdad de género y no discriminación, según acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, del 30 de marzo del 2017, de organización y competencias del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad. Se trata de desarrollar una política de igualdad de género que establezca actuaciones como puedan ser: reforzar la información sobre derechos, servicios y recursos de atención y de prevención de la violencia de género; potenciar programas de intervención integral que tengan en cuenta las condiciones específicas de las mujeres; informar y asesorar profesionalmente a las mujeres que deseen incorporarse al mercado de trabajo y aquellas que quieran promocionarse profesionalmente a través de actividades formativas y otras. Los espacios de igualdad no están territorializados, pudiendo acudir la ciudadanía a cualquiera de ellos independientemente de su distrito de referencia. Actualmente, existen espacios de igualdad en siete distritos de Madrid. Próximamente se abrirán otros cinco en otros cinco distritos más. El Área de Políticas de Género y Diversidad, siendo conocedora de las necesidades y demandas de los distritos en*

*materia de igualdad y prevención de las violencias machistas, intenta dar respuestas a las mismas con la puesta en marcha de nuevos espacios de igualdad en el resto de los distritos, desde las posibilidades presupuestarias. El distrito de Barajas será contemplado, dentro de las previsiones futuras de nuevos espacios de igualdad, cuando presupuestariamente sea viable este espacio.”*

*Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:*

*“Por nuestra parte, nada que objetar. Nos parece una muy buena iniciativa que deja en evidencia todo el camino que queda por recorrer. De momento, este espacio de igualdad ya existe en siete distrito y, por supuesto, estamos de acuerdo en que Barajas se sume a esta lista, sin embargo, y no es por ejercer de pepito grillo, pero para que esta iniciativa prospere, a lo largo de 2018, tanto ustedes, Partido Socialista, como el gobierno de Ahora Madrid, tendrán que ponerse de acuerdo en unos nuevos presupuestos. Hasta ahora y por lo que parece, se prorrogarían los de este año y esto sería una pésima noticia ya que, entre otras cosas, lamentablemente, no podría llevarse a cabo esta iniciativa.”*

*Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández:*

*“Sí, genial. A nosotros nos parece genial esta idea. Estamos de acuerdo, pero mucho me temo que Ahora Madrid votará a favor, como siempre, por no quedar mal, pero que será un proyecto, como muchos, que quedará en el olvido. En el tema de igualdad, en el equipo de gobierno, todo son palabras bonitas. A mí me gustaría que Podemos o Ahora Madrid, condenaran los ataques machistas de sus dirigentes, como por ejemplo, el que Pablo Iglesias dirigió a una mujer que quería azotarla hasta que sangrara. A mí, como mujer, me duelen estos comentarios, pero me duele más la hipocresía de las mujeres de Ahora Madrid. Después de ocho meses de la puesta en marcha de la nueva concejalía de igualdad, a cargo de, la más que pésima gestora, Celia Mayer, el grado de ejecución del presupuesto es nulo. Esto afecta, en especial, a las ayudas y subvenciones a entidades encargadas de poner en marcha proyectos vinculados con la promoción de la igualdad. De los 14 millones de euros que tenía el presupuesto, se han ejecutado 5,2 millones, dinero que ha sido, prácticamente, para gasto de personal. Desde mi partido nos preocupa el futuro de proyectos que llevan muchos años realizándose y que es posible que este año no reciban la financiación necesaria para seguir su marcha, pero sí, votaremos a favor de que se cree un espacio de igualdad. A ver si hay suerte y le toca la lotería alguna vez a este pobre y desatendido distrito de Barajas.”*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta:*

*“La verdad es que, cuando se escucha el discurso del Partido Popular, asombra que hayan gobernado 24 años con mayoría absoluta. Es una cosa, no sé cómo..., por supuesto, pero si tanto pensaban que este distrito merecía un espacio de igualdad, que lo merece, han tenido todas las herramientas en sus manos, durante muchísimos años, para crearlo.”*

*Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Alonso Menchén:*

*“No sé por dónde empezar. A ver, esta proposición ya vino, ya se presentó, en su momento, en esta Junta Municipal para instar a la construcción de un nuevo espacio de igualdad en el distrito con el gobierno del PP. En marzo de 2014, por parte del grupo de Izquierda Unida, y en febrero de 2015, la presentó el Grupo Socialista y seguimos sin él. Lo que me asombra por un lado es..., me parece fantástico que por parte de todos se vaya a aprobar la propuesta, me parece estupendo, pero me asombra que por parte del PP digáis que ahora estáis a favor cuando en aquel momento estábamos en las mismas condiciones, teníamos los mismos medios y, sin embargo...”*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta solicitando al Grupo Municipal Popular que mantenga silencio durante las intervenciones del resto de miembros del Pleno:*

*“Hay una cosa que es muy importante en el Pleno, que es que cuando uno tiene la palabra, los demás escuchan en silencio. Nosotros os escuchamos en silencio a vosotros, nos cuesta, porque decís unas cosas que nos cuesta, pero os escuchamos en silencio.”*

*Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández:*

*“Exactamente lo mismo que me cuesta a mí escuchar la cantidad de tonterías que se dicen en este Pleno”*

*Continúa la intervención de la Sra. Concejala Presidenta:*

*“Te cuesta, pero hazlo. Te cuesta muchísimo Sole, pero hazlo, que los demás lo hacemos. Por favor hazlo, escucha en silencio la intervención de los demás. Es una regla básica, muy sencilla, hay que escuchar en silencio la intervención de los otros grupos políticos, por favor cumplirlo”*

*Continúa la intervención de la vocal del Grupo Socialista, Sra. Alonso Menchén:*

*“Bien, continuando con lo que iba diciendo, en aquellas dos ocasiones, el Partido Popular, que era mayoría, rechazó la proposición del espacio de igualdad, diciendo que con los medios que teníamos, que era la agente de igualdad y el equipo de Servicios Sociales, pues ya teníamos suficiente y que con eso ya estábamos todos servidos. Vamos, ahora me parece estupendo que lo apoyen pero digo, madre mía, cómo cambian las cosas estando en un bando o en otro. Y, por otra parte, quería decir a la representante de Ahora Madrid que la justificación de que los espacios de igualdad no estén territorializados, sí, ya lo sé, no están territorializados pero, de hecho, el funcionamiento bueno y adecuado es cuando están ubicados en un distrito en concreto y acuden las personas que son los usuarios y que viven en ese distrito concreto y lo tienen próximo. Esa es una de las ventajas del espacio de igualdad, con lo cual, no me vale tampoco que me digan que no estén territorializados y que puede ir cualquiera de un distrito al distrito de tres puertas más allá a buscar el espacio de igualdad para resolver sus problemas. Pensemos que estas son mujeres, personas que tienen una problemática muy específica donde necesitan todo el apoyo del mundo y cuanto más próximo lo tengan va a ser mucho mejor, porque, además, acarrean hijos o hijas, o sea, que ese es otro inconveniente, y que tienen que adaptar su vida a ello. Espero que esta vez sea posible contar con este espacio de igualdad en el distrito y, si es posible, en 2018.”*

**La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Socialista que antecede.**

**OCTAVO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:**

***“Instar a:***

***-Que la Junta Municipal del Distrito, de forma urgente, realice todas las actuaciones necesarias para que se cumpla lo establecido en la ley en todos los edificios adscritos al Distrito, así como en relación a los bienes y servicios públicos de su competencia.***

***-Que inste al Área correspondiente para que todos los espacios públicos urbanizados del distrito se adapten de forma inmediata para que cumplan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación.***

***-Que se inste al Área competente para que se incremente el presupuesto de la Junta de Distrito para cumplir este objetivo de mejora de la accesibilidad en todas las materias de su competencia.”***

*Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Villacorta Saucedo:*

*“La discapacidad se concibe, en consecuencia, como la desventaja que tiene una persona a la hora de participar en igualdad de condiciones. Y esto es resultante de su déficit y limitaciones pero también es efecto de los obstáculos restrictivos del entorno. La solución, por tanto, de los problemas inherentes a la discapacidad no sólo es individual ya que también requiere cambios en los entornos inmediatos, como el hogar, la escuela, centro de trabajo, en las estructuras sociales formales e informales existentes en la comunidad, como el transporte, comunicaciones, seguridad social, políticas laborales y, también, cambios en las normas, criterios y prácticas que rigen e influyen en el comportamiento y en la vida social de los individuos. El enfoque correcto supone, por tanto, actuar simultáneamente sobre las personas y sobre los entornos donde estas personas viven. El objetivo principal es que la persona con discapacidad pueda lograr la total normalización y la mayor integración posibles en ámbitos escolares, laborales y sociales. Las personas con discapacidad deben tener acceso a los servicios ordinarios de salud, educativos, profesionales y sociales, así como a todas las oportunidades disponibles para las personas no discapacitadas. Las diversas necesidades de accesibilidad de los diferentes grupos de personas con discapacidad deben tomarse en consideración en el proceso de la planificación de cualquier actividad, o los nuevos proyectos de edificios públicos y obras urbanísticas que se realicen. Es obligación de la administración local adaptar las equipaciones públicas que ya están realizadas. Durante los años de gobierno popular se hicieron grandes avances en este sentido. Se hizo un esfuerzo muy importante para que la ciudad de Madrid fuese accesible para todos nuestros ciudadanos. Un ejemplo fue el plan Madrid Incluye 2014-2015, para la inclusión de las personas con discapacidad en el municipio de Madrid, que, por cierto, fue el primer plan municipal de esta naturaleza y se dio respuesta institucional a las reivindicaciones de las personas con discapacidad. Desde luego, fue un paso muy importante pero, por supuesto, queda muchísimo por hacer, no nos podemos detener y hay que seguir avanzando. Y queremos que siga avanzando en la libertad, en la participación y en la igualdad de todos nuestros ciudadanos y que puedan ejercer todos sus plenos derechos. Porque en Madrid hay 184.000 personas con discapacidad, casi un 6% de nuestros vecinos, de las cuales, 13.000 son niños que, junto con sus familias, esperan que este Ayuntamiento y quienes les representamos, les demos el apoyo necesario. Esta Junta de Distrito, la labor que ha hecho en el aspecto de supresión de barreras arquitectónicas, de momento ha sido bastante escasa. Sólo se ha dedicado, hasta ahora, a realizar, al menos la parte más visible, el ensanche de aceras en pasos de cebras que, por cierto, ya estaban ensanchados y adaptados para minusválidos y que, por el contrario, han generado pérdida de plazas de garaje donde es un problema aparcar, y otros sitios generan dificultades o problemas de tráfico. Desde mi grupo, las iniciativas para supresión de barreras*

*arquitectónicas es una de las prioridades y son varias las propuestas que hemos presentado en este Pleno en diferentes sentidos. En verano de 2016 presentamos una proposición para la adaptación de accesos del parque de El Capricho, para que todo tipo de personas, con dificultades de movilidad tenga acceso a esta joya de nuestro distrito. Y me duele especialmente porque, a día de hoy, y vivo bastante cerca del acceso y hace poco lo volví a ver, sigue siendo imposible que una persona en silla de ruedas pueda acceder normalmente al parque de El Capricho. Y la verdad es que esto es una pena porque esto se presentó en el año 2016, o sea, vamos camino de dos años y hasta ahora no se ha hecho nada. Por eso pedimos que, desde esta Junta se inste al área correspondiente para que todos los vecinos, para que todos los espacios públicos urbanizados del distrito se adapten de forma inmediata para que cumplan las condiciones básicas de accesibilidad y de no discriminación y que se inste al área competente para que se incremente el presupuesto de la Junta de Distrito para cumplir este objetivo de mejora de la accesibilidad en todas las materias de su competencia.”*

*Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Herrera Seminario:*

*“Como he dicho en la proposición correspondiente al punto 4 sobre accesibilidad, el Ayuntamiento de Madrid está trabajando para garantizarla ya que es un derecho fundamental para las personas con discapacidad o con movilidad reducida. En este sentido, desde el inicio de la legislatura, el Ayuntamiento de Madrid tiene un compromiso con la accesibilidad universal, como bien enumeré las actuaciones en el punto 4, accesibilidad en paradas de autobús, todos los nuevos proyectos de remodelación, intervención del espacio público, carriles bici, operación asfalto, aseos públicos en vías y espacios públicos, etc., por no repetir. También hay que señalar que en vuestra proposición decís literalmente que queda mucho por hacer para conseguir el objetivo de accesibilidad universal. Os faltó terminar la frase, que el gobierno del Partido Popular no hizo. Porque esto no es nuevo, esto es un problema y todo lo que no se ha hecho en más de veinte años de gobierno pues no pretendan que se pueda hacer en pocos meses. Y resaltó igualmente la incoherencia del Partido Popular al solicitar la realización inmediata, urgente de obras e inversiones y defender al mismo tiempo los recortes, en función de una interpretación muy estricta de la regla de gasto de Montoro. En concreto, con respecto a la accesibilidad de los edificios municipales adscritos al distrito se está trabajando para su mejora. Se han ejecutado rampas, aseos, puertas encaminamiento para personas con discapacidad visual, bucle magnético para discapacidades auditivas, etc. En fin, el área competente y la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras toman nota de lo solicitado, harán las inspecciones necesarias y planificarán las soluciones correspondientes.”*

*Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:*

*“No voy a añadir mucho más ya que es una proposición que aborda aspectos más generales del mismo problema que previamente hemos señalado de manera más extensa y con detalle en uno de los puntos anteriores. Evidentemente, compartimos la preocupación y votaremos a favor.”*

*Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:*

*“Como mis compañeros, no voy a repetirme una vez más en todo lo que hemos ya comentado anteriormente. Simplemente, que los derechos de las personas con discapacidad están recogidos en la Constitución Española, en los artículos 9, 10, 14 y 49 y que ustedes podrían haber hecho mucho más de lo que hasta ahora han hecho y tiempo habían tenido.”*

*Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Villacorta Saucedá:*

*“Según creo, no tengo el dato muy seguro, pero creo que el Partido Popular dejó los edificios municipales casi al 95% con acceso para minusválidos. O sea, 95%, o sea, que nada más que queda el 5, queda poco, ¿vale? Y no me parece justo que justifiques que no se haga un acceso para minusválidos en el parque de El Capricho con la regla del gasto, porque hay tanto dinero, hay muchísimo dinero para hacerlo. Además esto se presentó hace dos años, no son pocos meses, habéis tenido tiempo suficiente para hacerlo y, sin embargo, sigue sin hacerse. Y no creo que sea justo que las personas minusválidas tenga justificación en una regla de gasto.”*

*Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Herrera Seminario fuera de microfono:*

*“Para poder hacer las cosas hace falta tener presupuesto”*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta:*

*“Por favor, acostumbraros a respetar el orden el orden de las palabras, además sois el único grupo político que no lo respeta, los demás estamos disciplinadamente callados mientras hablan los demás. No se porque os cuesta tanto, la verdad.”*

***La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Socialista que antecede.***

***NOVENO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:***

***“Instar al Área competente del Ayuntamiento de Madrid a que refuerce la seguridad en el paso de cebra del carril bici que cruza el Paseo de la Alameda de Osuna, mediante la elevación de dicho paso y el refuerzo de la iluminación.”***

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta recordando a los grupos que la siguiente proposición respecto la que se acordó en la Junta de Portavoces no debatir.*

*Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Villacorta Saucedo, que ilustra su proposición con una presentación en PowerPoint:*

*“El motivo de esta proposición es mejorar la seguridad vial en el paso de peatones que hay en el cruce en la calle paseo de Alameda de Osuna, justamente, como pueden ver, está justo antes del paso a nivel, o sea, del puente elevado del tren, y es la intersección, como vuelvo a repetir, el paso de la calle Alameda de Osuna y el carril bici. Bueno, este paso de peatones es bastante transitado, no solamente por viandantes de nuestro distrito, sino que también, aparte, lo utilizan muchos vecinos del distrito de San Blas, del barrio de Rejas o de Ciudad Pegaso, para acercarse al Juan Carlos I. Y, a parte, como he dicho antes, es el paso obligatorio de cualquier ciclista para acercarse al Juan Carlos I en dirección a la Vía Gasolina. Además, como podéis ver en esta foto, hacia arriba es el carril de unión con el anillo verde ciclista, con lo cual, en los fines de semana, la densidad de tráfico de bicicletas en este punto es bastante importante. Bueno, nosotros queremos trabajar en la seguridad en este paso de peatones en tres aspectos que serían, uno, la reducción de velocidad de los vehículos, la mejora en la señalización, reforzar la iluminación y cambiar la tonalidad de la intersección. Bueno, en el primer punto, la reducción de velocidad, aquí tenemos un reductor de velocidad de goma, bueno, la verdad es que hace su función, sobre todo cuando el semáforo anterior está abierto, que los coches pueden venir a mayor velocidad, aquí frenan y entonces se reduce la velocidad. Lo que ocurre, como en la siguiente foto que podemos ver, el reductor de velocidad se encuentra a unos cien metros del paso de peatones, o sea, el coche ahí frena, pero de ahí, al paso de peatones, aceleran. Y aparte hay una cosa que es inherente y es como la calle está en desnivel, todos los conductores al estar en desnivel tendemos a superar el desnivel acelerando. Allí hay un límite de velocidad de 30, ahí nunca va un coche a 30, jamás. Entonces, la solución que planteamos sería la de poner un segundo reductor de velocidad como a la mitad del trayecto, más o menos a unos 50 metros del paso a nivel o a 25. La siguiente foto que..., es mejorar la señalización. Aquí podemos ver ñas señales, bueno, vemos una señal, que es la señal de*

la izquierda, la de la derecha la tapa totalmente un árbol, pero es exactamente igual, es una señal de peligro ciclistas y la señal de límite de 30, pero la tapa un árbol, entonces, creemos que en este aspecto, las señales viales verticales debían estar cambiadas de ubicación o más visibles para el conductor. Siguiendo foto. Ésta es la señalización que hay actual, que indica el paso de peatones. Es una, digamos, señales verticales estándar. Hemos pensado el cambiarlas. La siguiente foto podemos ver, es lo que teníamos pensado, que es una señalización vertical iluminada, primero con un pivote superior y, a la derecha, el símbolo de paso de peatones iluminado. Esta señal la tenemos en el distrito, está en la glorieta de la ermita, en la incorporación de los coches que vienen de la M-11, la tenemos ahí y creemos que es muy útil porque, lo primero, realza el paso a nivel, mejora la indicación donde está el paso a nivel en épocas de poca luz, como es, por ejemplo, el invierno que a las seis de la tarde ya es de noche y aparte hace un efecto de máxima atención del conductor que, según se acerca a este símbolo y extrema la precaución. Como podemos ver en las siguientes fotos, se pondría a ambos lados y en la siguiente foto que podemos ver, podemos ver un mejor detalle. El siguiente punto que mejoraríamos es la iluminación. Este paso de peatones tiene dos iluminaciones, una anterior, que está a unos siete metros, que es esta farola. En la siguiente foto que podemos ver. Y esta la posterior, que se encuentra a unos 15 metros. La primera farola, que viene en la siguiente foto, tiene un problema y es que se encuentra entre dos árboles de grandes dimensiones, con lo cual, su efectividad es bastante mala. ¿Qué es lo que ocurre? Como en la siguiente foto podemos ver, la luz tapa, o sea, los árboles tapan totalmente la farola y lo que ven al fondo es el carril bici que viene del parque biosaludable de la Alameda de Osuna, o sea, que el carril bici viene a oscuras. Ahí, si viene un ciclista, porque un peatón es menos importante, pero si viene un ciclista el conductor no lo ve. La siguiente foto podemos ver, y esto es a las seis de la tarde que todavía había un poco de luz, pero por la noche no se ve nada. Y esto es lo que vería un conductor. Si ven, el lado derecho sí que está iluminado, el lado izquierdo totalmente a oscuras. Entonces, pensamos que aquí habría que mejorar un poco, el entorno, la iluminación. Sé que el Partido Socialista, en una proposición que trajo, habían ciertos problemas con el Canal de Isabel II, para intentar alumbrar esa zona, pero es evidente que yo creo que habría que realizar algún tipo de mejora para la iluminación. Ya voy terminando. La siguiente foto es el final. Esto es el actual y es evidente que lo que da la prioridad es el carril de coches. El carril coches corta el carril bici y el paso de peatones. Entonces, nosotros pensamos cambiarlo totalmente, aquí vemos el carril bici... y en la siguiente foto vemos lo que proponemos, es un paso elevado, bien señalizado y que lo que realmente sea importante sea el carril bici y que le dieran prioridad. Aparte, crea el efecto de reducir de velocidad los coches cuando

*lleguen a esa altura. Y sería, más que nada, darle la importancia que tiene ese sitio, que es más transitado por viandantes y por ciclistas que por coches.”*

***La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Socialista que antecede.***

***DÉCIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:***

***“Instar a que, en los próximos contratos de servicios: limpieza, seguridad, mantenimiento de edificios, etc., que realice la Junta Municipal de Barajas, se incluyan cláusulas que garanticen el cumplimiento del servicio garantizando los derechos de los trabajadores.”***

*Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:*

*“Traemos esta proposición al Pleno para intentar hacer consciente a la máxima responsable de esta Junta Municipal, su Concejal, del calvario por el que están pasando los trabajadores de seguridad privada pertenecientes a la empresa Sinergias Vigilancia y Seguridad, S.A., empresa adjudicataria, en noviembre de 2016, por parte de su gobierno, del contrato de servicios para la protección y seguridad en los edificios dependientes del distrito de Barajas durante este año que se nos acaba, el 2017, y con posibilidad de prórroga para el 2018. Un contrato que está básicamente realizado, tal y como se venía haciendo, para la contratación de guardias de seguridad, a través de una empresa externa que cuyos servicios, da servicio de lunes a viernes, durante las noches y fines de semana y festivos durante toda la jornada. Todo ello, pese a las innumerables veces que a la señora Concejala nos ha repetido en los plenos anteriores que los edificios municipales debían de ser vigilados por la policía municipal, que son funcionarios del Ayuntamiento de Madrid, y no por seguridad privada. Queda patente en un tweet suyo, del 21 de abril de 2015, cuando usted todavía era activista, ahora ya es casta, todos los servicios públicos, el tweet decía, todos los servicios públicos tienen que ser municipales, basta ya de empresas que sólo encarecen y deterioran el servicio. La última fue, por parte del vocal de Ahora Madrid, Jorge Fernández, en la que defendía, en el Pleno de junio de 2016, que la existencia de la seguridad privada en edificios municipales responde al liberalismo que a ultranza defienden los señores del PP, es literal. Pues bueno, pues ustedes, a los tres meses de hacer esa afirmación, hicieron un contrato con una empresa privada por dos años pero con unas circunstancias muy diferentes. Ustedes, no sólo hacen lo contrario de lo que dicen,*

*como nos tienen acostumbrados, sino que usted, y no la Comunidad de Madrid ni áreas del Ayuntamiento, sino que usted, señora Concejala, como máxima responsable de esta Junta, bajo acción u omisión, aprueba la redacción de un contrato, de unos pliegos de condiciones, pese a sus grandes discursos sociales de plaza de 15 M para que en dichos pliegos lo que prime es el precio de licitación. Sí, sí, el precio de licitación. Muy por encima de las cláusulas sociales de las que usted se llena la boca y muy por encima de la calidad del servicio que se puede prestar, del que ni se hace mención en el pliego de condiciones, no se hace mención a la calidad del servicio. ¿Sabe cómo valoró usted el precio, es decir, la baja económica en este contrato? Con 65 puntos sobre 100, 65 puntos sobre 100 cuando usted nos venía vendiendo lo contrario. A los servicios complementarios le da diez puntos y a la dotación de medios y sistemas técnicos le da 15 puntos. A los criterios sociales, de los que usted tanto alardeaba, le daba 10 puntos sobre 100. Hablando de puntos, punto 11.2 del programa de Ahora Madrid, titulado Modelo de empleo de calidad y en condiciones de equidad, apartado b, dice: establecer en todos los ámbitos de la gestión municipal un estricto control sobre las condiciones laborales y la corresponsabilidad familiar de los trabajadores y trabajadoras. 10 puntos sobre 100 en criterios sociales, establecer control sobre las condiciones laborales. Pero, ¿sabe lo mejor de todo? Que 5 de los 10 puntos que daba a esa cláusula social, 5 son para las empresas que se comprometan a pagar a los empleados en los tres primeros días del mes y eso, la Asesoría Jurídica se lo tira porque directamente lo pone en el convenio regulador de este sector y, entonces, pues lo tiene que meter a otra cosa que no tiene ninguna importancia. Señora Concejala, ya nos tiene acostumbrados a vender una cosa y hacer la contraria. Sus discursos de humo lo han arrasado las tempestades de sus actos. Espero que, al menos esta vez, aunque sea por esta vez, reconozca e intente defender este modelo de gestión frente a las utopías vendidas a golpe de megáfono. Le ruego que sea valiente y que no empiece a soltar improperios contra quien gobernó antes, como suele hacer, para echar tierra por medio y tapar su gestión porque ya lleva más de dos años en esta Junta. Las consecuencias de las condiciones del contrato que usted ha puesto, ha sido que 218.000 euros del precio de licitación, el contrato se adjudique en 131.000. Es casi una bajada de casi el 40% del precio de licitación y ¿a quién afecta esa bajada, señora Concejala? Usted lo sabe, a los trabajadores porque es básicamente una prestación de servicio de trabajadores. Trabajadores de seguridad privada que prestan este servicio en los edificios municipales y que no están bien, no están bien porque las condiciones laborales son pésimas fruto del contrato del que usted es directamente responsable. A pesar de habernos vendido aquí la moto, a pesar de haber dicho las cacicadas que hacía el Partido Popular con los contratos. Jamás, jamás en la historia de esta Junta los trabajadores han estado como están, jamás. Y lo puede preguntar usted a quien quiera,*

*a ellos los primeros. ¿Sabe usted cuánto cobra un guardia de seguridad hoy, en diferencia con lo que cobraba con el gobierno del Partido Popular? Un 30% menos. La nómina, la he estado viendo, es tan liosa que no llegamos a saber si cumple el convenio. Según lo que dice el convenio no se cumple. ¿Sabe usted cuándo han cobrado este mes la nómina? Bueno, ¿cuándo no la habían cobrado todavía? El día 10, el día 10, el convenio dice que en los tres primeros días laborables o en los cinco primeros naturales. El día 10. ¿Sabe lo que ha hecho usted? Usted lo sabe. Prorrogar el contrato. ¿Usted sabía que estaban así de mal los trabajadores? ¿Lo sabía? Por eso, bueno, viene en nuestra propuesta que es que en los próximos contratos de servicios que se hagan en la Junta, tanto sea de limpieza, seguridad, mantenimiento de edificios, que se hagan en la Junta, se incluyan cláusulas que garanticen el cumplimiento del servicio garantizando la seguridad de los trabajadores.”*

**Interviene la Sra. Concejala Presidenta:**

*“La verdad es que es absolutamente encantador escuchar al Partido Popular preocuparse así por los trabajadores. Yo estoy encantada, o sea, ojalá lo hubieran hecho cuando gobernaban y ojalá, si es que alguna vez vuelven a gobernar, cosa que yo creo que ninguno de los aquí presentes deseamos, pero bueno, si volvieran a gobernar, ojalá lo hicieran. No sólo es una cuestión de voluntad, es también una cuestión de toda la normativa jurídica, en su mayor medida, en su inmensa mayor medida desarrollada por gobiernos del Partido Popular, no ya en el Ayuntamiento de Madrid, en el Estado y bueno, por afines al Partido Popular en la Comunidad Económica Europea tenemos unas restricciones grandísimas a la hora de poder imponer cláusulas sociales en los contratos hasta el punto que el Partido Popular las ha recurrido en los juzgados y tenemos sentencias en contra de los intentos que hemos hecho por parte del gobierno de Ahora Madrid de aplicar cláusulas sociales. En cualquier caso, en este contrato, en la licitación de este contrato, sí impusimos la condición de que, por supuesto, se atuvieran, la empresa se atuviera al convenio del sector y, por supuesto, si no se están ateniendo al convenio del sector, indudablemente, impondremos las medidas sancionadoras oportunas porque hemos estado repasando los pliegos y es una de las condiciones del contrato que se atengan al convenio. Indudablemente, si no se están ateniendo al convenio tanto en salario como en tiempo de pago de la nómina, por supuesto, que es absolutamente exigible y sancionable en caso de que no lo estén haciendo.”*

**Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Estévez Pérez:**

*“La verdad es que poco más pero sí me gustaría trasladar mi sorpresa por la presentación de esta propuesta por parte del Partido Popular, teniendo en cuenta, bueno, pues la escasa predisposición que tiene el Partido Popular a la aplicación de medidas sociales referidas a los trabajadores. Basta recordar la reforma laboral aprobada por ustedes que ha conducido a una precarización en el empleo, el intento de ningunear los convenios colectivos patrocinando las negociaciones directas entre trabajadores y empresas. El empeoramiento de los niveles salariales y condiciones laborales de los trabajadores. La aparición en España, por primera vez, de los trabajadores pobres, que no pueden llegar a final de mes. Eso, por no decir, los contratos firmados por ustedes, en este mismo Ayuntamiento, hipotecando la capacidad gestora de nuestro grupo. O, aún más grave, si cabe, los casos de corrupción donde las mordidas que han pagado las empresas salen siempre en las condiciones laborales de los trabajadores. Me encanta que hayan cambiado usted la sensibilidad y ahora les preocupen realmente las condiciones de los trabajadores.”*

*Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. **Bueno Gallardo**:*

*“Evidentemente, desde Ciudadanos, siempre pondremos por bandera los derechos de los trabajadores pues nos parece un pilar fundamental para crear una sociedad basada en la igualdad y en el respeto. En caso de que haya posibles casos de incumplimiento de convenio en los que estos derechos de los trabajadores puedan ser menoscabados siempre estaremos aquí para reclamar la vuelta a la legalidad. Por tanto, nuestro voto será a favor.”*

*Interviene, en representación del Grupo Socialista, **Concejala Sra. González Fernández**:*

*“Bueno, a mí me gustaría pedir al portavoz del Partido Popular, que sé que tiene muy buen talante y mucho talento, que por favor en las proposiciones intentemos explicar un poquito más, porque es una proposición en la que hemos ido a oscuras. Entonces, es verdad que yo le pregunté a usted directamente y que tuvo el talante de decirme por donde iba pero mi intervención iba en función de lo que usted había escrito, que era en los contratos de limpieza, seguridad y mantenimiento de edificios. Lo ha centrado en el tema de seguridad y me parece muy importante, dejamos al margen los otros contratos a los que hace referencia el acuerdo que vamos a aprobar. Pero me parece muy importante lo que ha puesto usted sobre la mesa porque si, evidentemente, esta situación está pasando, el contrato de seguridad, como usted era asesor, sabe que yo el contrato de seguridad, cuando tenía mejor vida, lo he mirado mucho y lo he*

*peleado mucho en esta Junta y he tenido una posición muy clara. Evidentemente, el contrato de seguridad de antes y el contrato de seguridad de ahora, se diferencian en pocas cosas, pero si está pasando algo, me gustaría que lo dijeran y que lo pusieran sobre la mesa, porque me he mirado el contrato y, como usted acaba de reconocer, los pliegos de condiciones dicen en sus artículos 4.3 y 7, que en el momento en que en la empresa esté incumpliendo, ustedes, pueden resolver ese contrato. Y, si es verdad que lo han prorrogado, entró en vigor el 3 de enero de 2017, tiene un año de vigor y lo prorrogan por otro. Si ustedes están prorrogando a una empresa que está incumpliendo sistemáticamente condiciones absolutamente obligatorias en el contrato, como son cumplir las obligaciones laborales y de seguridad social. Aquí hay una persona responsable de este contrato que tiene que supervisar el cumplimiento de las obligaciones en relación a las cláusulas sociales generales y a las condiciones especiales de la ejecución del contrato, estoy leyendo textualmente. Y cada trimestre, esa persona encargada en esta Junta, emite un informe de cumplimiento de contrato. Yo pido, y lo hare por petición de información, que me pasen los informes trimestrales de este contrato. Porque si esta empresa está incumpliendo sistemáticamente, si estos trabajadores no están cobrando o están cobrando como están cobrando y no se están cumpliendo obligaciones de respetar los derechos del trabajador, la remuneración y el pago del salario que viene recogido dentro de ese contrato, usted, tiene toda la legitimidad, el derecho y la obligación de rescindir ese contrato y, desde luego, apelo a que lo haga.”*

*Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:*

*“Me entristece y me sorprende su reacción, que en lugar de echarse las manos a la cabeza empiecen a culpar del Partido Popular de todo lo que pasa cuando ustedes llevan dos años y medio gobernando este Ayuntamiento cuando la Concejal, en este Pleno, al principio de esta legislatura prometió cambiar las cláusulas sociales cuando ya denunciábamos que se pagaba a un técnico de sonido, no sé si era 60 o 50 euros por un servicio de cinco horas, aportando el material. Y mire, Señora Concejala, permítame decirle, la mayor muestra de indiferencia que mostró usted hacia los trabajadores ha sido que ha prorrogado este contrato un año más. Es que usted les ve cuando pasa por la puerta o cuando viene un fin de semana, es que les ve, ¿no habla con ellos? ¿No les dice cómo están? ¿No lleva el control de sus contratos, de los contratos que usted hace? Es que esto les va a suponer prolongar el sufrimiento de esas condiciones laborales un año más a los trabajadores. Y mire, deje de echar la culpa y aprovecharse del desconocimiento del público para dar su mitin aquí, de que si las normas del Partido Popular a nivel europeo, de la nación o tal. Mire, en la Comunidad de Madrid está contratada esta misma empresa. ¿Sabe cuánto se valoró en el pliego el precio? El 50%.*

*Usted lo ha valorado el 65%, señora Concejala. Al 65, y gobierna el Partido Popular. Y el resto, el otro 50%, van destinados a cláusulas sociales y no hay nadie que se lo impida. O sea, que no empiece aquí a soltar el sermón aprovechándose del desconocimiento del público sobre legislación para decir mentiras y a ver si cuela y echar la culpa de todo lo que pasa al Partido Popular. Y bueno, lo que debería de hacer es rescindir el contrato. Y, por cierto, en la Comunidad de Madrid también ha habido problemas con ese contrato y es la misma empresa. ¿Sabe cuántas sanciones llevan en un año? 113. ¿Cuántas lleva usted? ¿Cuántas? ¿Me lo dice, cuántas? ¿No me responde? Ninguna, vale, vale, quien calla otorga, ninguna. Pues esa es la diferencia entre una gestión y otra y mire, le voy a decir una cosa, reforma laboral, millón y medio de empleados. Y vamos a llegar, por mucho que les duela, vamos a llegar a los 20 millones de contribuyentes. Trabajadores pobres son los que están en esta Junta porque antes un trabajador que antes cobraba 1.200 euros al mes, ahora cobra 700 y, encima, no los cobran el día 1, ni el 2 ni el 3, los cobra el 11 o el 12. Entonces, por favor, échense las manos a la cabeza, pónganse a trabajar, responsabilícese de lo que es suyo y tomen cartas en lo que ustedes son responsables.”*

**Interviene la Sra. Concejala Presidenta:**

*“Lo primero es que me parece totalmente inaceptable que taches al público aquí presente de ignorante. Creo que las personas... Dice se aprovecha usted del desconocimiento de los que están aquí porque... Yo no sé por qué da por hecho que el público aquí presente tiene ningún tipo de desconocimiento. Yo doy al público aquí presente por muy bien informado y, por supuesto, además, se pueden informar porque los dos tenemos transparencia total en nuestro pliegos, en nuestras condiciones de contrato. Indudablemente, que nosotros estamos vigilantes de que se cumplan las condiciones de licitación del pliego, si no se estuvieran cumpliendo, por supuesto, y además, también se lo digo a la Concejala del Partido Socialista, indudablemente, aplicaríamos todas las herramientas que tenemos que, efectivamente, no son pocas, para que se cumplieran los pliegos. A nosotros, vamos, lo he estado consultando con el personal de la Junta, no nos consta, en absoluto, que no se estén cumpliendo las condiciones del pliego, pero, por supuesto, redoblabamos... además, yo, agradezco mucho que al Pleno se traigan este tipo de iniciativas, como muchas preguntas de control al gobierno, porque, indudablemente, si es necesario redoblar el esfuerzo en el control del pliego, así lo haremos y sí que puedo asegurar, y además tengo muchísimos ejemplos que lo demuestran, que el gobierno de Ahora Madrid está llevando al límite, absolutamente al límite del marco legal que nos permiten las leyes que nos marcan el contexto, está llevando al límite, la aplicación de cláusulas sociales en los contratos de licitación. Y claro que la mayor parte de los contratos han mejorado mucho, vamos, el*

*ejemplo más claro es el de las escuelas infantiles, pero hay muchos otros, han mejorado muchísimo las condiciones laborales y las condiciones de servicio respecto a cómo se licitaban los contratos en anteriores legislaturas. De todas formas, agradezco al Partido Popular que haya traído esta proposición porque, indudablemente, si hay motivos, que nosotros ahora mismo no los vemos ni creemos que los haya, pero si los hay para aplicar sanciones y para exigir a la empresa que cumpla las condiciones de los pliegos, porque lo que sí sabemos que las condiciones de los pliegos exigen a la empresa, por supuesto, el cumplimiento del convenio, si no lo estuvieran cumpliendo, indudablemente, que no quepa ninguna duda que vamos a exigir que se cumpla y vamos a aplicar las sanciones que hagan falta.”*

***La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Grupo Popular que antecede.***

***UNDÉCIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por la Asociación Familiar Alonso de Ojeda, del siguiente tenor literal:***

***“Instar a que:***

***-Se transmita al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid su inquietud y preocupación ante el impacto que la intervención financiera del Ministerio de Hacienda pudiera finalmente tener sobre las inversiones y gastos municipales comprometidos en 2017 y 2018 en el Distrito de Barajas.***

***-Se solicite del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que inste al Gobierno de España a la retirada inmediata de los controles financieros impuestos al mismo, por considerarlo un ataque injustificado a la autonomía local, reconocida en la Constitución Española.***

***-Se solicite al Pleno del Ayuntamiento de Madrid que inste al Gobierno a promover una reforma de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y del Art. 135 de la Constitución Española, que modifique la regulación de la Regla de Gasto, que permita a las Corporaciones Locales que cumplen con los criterios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, así como de control de la morosidad, el reinvertir el superávit fiscal y dar prioridad al gasto necesario para asegurar la prestación de los servicios públicos fundamentales, asimilando los requisitos presupuestarios impuestos a dichas Corporaciones Locales a los exigidos al Estado y a las Comunidades Autónomas.”***

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta recordando que la proposición presentada por la Asociación Familiar Alonso de Ojeda ha sido excluida del orden del día por un recurso presentado por parte del Grupo Municipal Popular.*

### **PROPOSICIONES DEL FORO LOCAL**

***DUODÉCIMO.- Proponiendo tratar una, presentada por la Mesa de Educación del Foro Local, del siguiente tenor literal:***

***“Instar al establecimiento de un calendario de reuniones conjuntas de coordinación entre la Junta Municipal y representantes municipales en los Consejos Escolares (una al principio de curso para informar a los consejeros de las actuaciones municipales en los colegios; y una al final de curso para presentar un balance), definiendo las necesidades de traspaso de información entre ambos interlocutores y estableciendo los protocolos para llevarse a cabo.”***

*Interviene el Coordinador de la Mesa de Educación, Sr. Menéndez Frías:*

*“Esta propuesta que traigo es la primera propuesta de la Mesa de Educación llega al Pleno. Antes de empezar con ella, yo creo que para que todos estemos un poquito ubicados, porque entiendo que hay gente que es ajena al tema, quiero invertir un par de minutos en explicar lo que son los Consejos Escolares. Los Consejos Escolares son unos organismos representativos que se encargan, dentro de los centros educativos, de regular ciertos aspectos que, evidentemente, quedan fuera de lo que es el programa educativo y otras normas que están dictadas ya por las comunidades y el Gobierno. Los Consejos Escolares, como he dicho, son elementos representativos y están formados en parte más o menos proporcionales, por un lado la dirección, por otro lado el cuerpo docente, por otro lado tenemos representantes de los padres y luego, también representantes de personal no docente y, en el caso de los centros públicos, pues lo que tenemos es un representante municipal. Los centros privados tienen unos representantes de los dueños del colegio. Entonces, para seguirnos centrandos un poquito, esta propuesta está orientada a los representantes municipales de los centros públicos, de los Consejos Escolares de los centros públicos. Esta propuesta también recoge un poco la experiencia que han tenido varios miembros de la Mesa de Coordinación que han sido o son representantes de los Consejos Escolares. Y lo que siempre ha dicho la experiencia es que el representante de los Consejos Escolares funciona bien, mejor o peor en función de su buena voluntad. Hay personas que son*

*muy decididas, se acercan mucho a la Junta y preguntan mil veces. Otros consejeros se acercan y tal. O sea, digamos que el funcionamiento es tan bueno o tan malo como quiera ser el consejero. Doy por sentado que siempre que ha ido un Consejero a la Junta se le ha tratado bien, tanto en esta como en cualquier otra. He estado en otros foros de educación y nadie se queja, nadie, nunca, de que las juntas traten mal pero los Consejeros algunos saben más y otros menos. Por lo cual esto genera mucha subjetividad. Entonces, esta propuesta va precisamente para eso, para eliminar esa subjetividad. Y ¿cómo se elimina esa subjetividad? Pues muy fácil, estableciendo unos mecanismos y unos protocolos que básicamente están en un ver qué traspaso de información hay en un sentido o en otro y también mantener unas reuniones periódicas que sirvan para intercambiar experiencias, hacer resúmenes y hacer balance de cómo ha ido el año y qué se puede mejorar. Entonces, bueno, pues luego todo el rollo que ha soltado éste, pero quería explicar un poco de cuál es el trasfondo de esta propuesta que, además, no cuesta dinero, no hace falta una partida presupuestaria, no hay que pedir pelas, o sea, y que espero que el Pleno la apruebe.”*

*Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:*

*“Pues, poco más que añadir. Estamos de acuerdo en que se potencie el intercambio de información y el control de los Consejo Escolares sobre las actuaciones municipales en los colegios. Nos parece una muy buena iniciativa y queremos felicitar a la Mesa de Educación por ello. Con esto esperamos, por ejemplo, que estas reuniones bianuales eviten que las obras en los colegios transcurran con el curso empezado como, lamentablemente, viene siendo la tónica con este gobierno.”*

*Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Alonso Menchén:*

*“Estamos de acuerdo con la proposición. En principio entendemos que los representantes municipales en los Consejos Escolares son aquellas personas nombradas por los diferentes partidos políticos que corresponden a la Junta. Entiendo que es así. Entonces, en ese sentido, la labor es fundamental que estén ahí, en los Consejos Escolares y, a su vez, se reúnan periódicamente como solicitan con la Junta Municipal para dar un mayor conocimiento de las situaciones comunes o específicas que estén sucediendo en los centros. Y más aún, cuando algunos representantes, en su Consejo Escolar, durante esta última legislatura en el Ayuntamiento, no han aparecido. Votaremos a favor.”*

*Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Del Pino Manzano:*

*“Desde el Grupo Municipal Partido Popular apoyaremos esta proposición ya que permite una mayor coordinación y un mayor intercambio de información entre los Consejos Escolares y la Junta Municipal. Lo que sí nos gustaría es que en estas reuniones nos incluyeran también a los partidos políticos representados en la Junta Municipal, que podamos asistir a esas reuniones para que la información nos llegue a todos y podamos hacer mejor nuestro trabajo en pro de la mejora de la educación de los niños del distrito.”*

*Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, **Sra. Estévez Pérez:***

*“Muy rápido porque hay poco más que añadir. Respaldamos la proposición del Foro Local de la Mesa de Educación y los representantes de los partidos ya están en los Consejos.”*

*Interviene el Coordinador de la Mesa de Educación, **Sr. Menéndez Frías:***

*“No entiendo el comentario del Partido Popular porque los que hay en los representantes de los Consejos Escolares son puestos por los partidos, no sé a qué van a ir más. Simplemente. O sea, si va gente de ese partido ya que informe a los partidos, me parece.”*

*Se producen varios diálogos fuera de micrófono entre los vocales vecinos.*

*Interviene la **Sra. Concejala Presidenta:***

*“La mecánica está clara, que los grupos políticos tienen repartidos los diferentes Consejos Escolares. Es verdad que este distrito no tiene, vamos, sólo tiene cuatro coles públicos, o sea, que los distritos donde hay más colegios pues es más complicado dar abasto para ir a todos, pero vamos, que aquí es, entre las escuelas infantiles y los coles.... Pues, muchas gracias a la Mesa de Educación.”*

*La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Foro Local que antecede.*

***DECIMOTERCERO.- Proponiendo tratar otra, presentada por la Mesa de Igualdad del Foro Local, del siguiente tenor literal:***

***“Solicitar estudiar en la comisión de fiestas la contratación de un grupo de música cuya actuación tenga un contenido que aborde la sensibilización sobre el papel de la mujer dentro de la música, con un repertorio de canciones que hablen de***

*amor desde el respeto así como otra forma de relación con los demás y que se programe a las 21:00 horas, hora de mayor afluencia de jóvenes.”*

*Interviene la Coordinadora de la Mesa para la Igualdad, Sra. Fernández Castela:*

*“La música es, desde siempre, una herramienta para difundir la cultura contemporánea. Influye en la conducta y valores de la sociedad a través del mensaje que recibimos y de su melodía. Pensamos que hay muchas canciones sexistas sonando continuamente en la radio, contando historias que perpetúan el machismo. Por ejemplo, el espectáculo del grupo Criaturas del Aire, que pudimos ver dentro del ciclo de actividades conmemorativas del 25-N, nos muestra de qué manera queda reflejada la mujer dentro de la música y propone un repertorio de canciones que hablan de amor desde el respeto, así como otra forma de relacionarse con los demás. Las fiestas son un punto de encuentro de todas y todos los vecinos del distrito y, por eso, nos parece importante dar otras opciones para los conciertos en los que la difusión va a ser mayor. Por eso proponemos incluir en la comisión de fiestas, presupuesto para contratar a un grupo comprometido con la igualdad. Pensamos que es importante que se programe sobre las nueve, que es cuando más jóvenes llegan al recinto ferial. La actuación apoyaría el punto violeta y se podría hacer dentro del punto, si la carpa fuera más grande o en el escenario principal.”*

*Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:*

*“Nosotros siempre estaremos a favor de que se haga un estudio, por parte de la Comisión de Fiestas, para que entre los grupos que puedan optar a participar en las fiestas pueda haber alguno que muestre más sensibilización hacia la mujer dentro de la música. También creemos necesario que se estudie un horario que sea el más adecuado para que haya un equilibrio entre máxima repercusión e interés general.”*

*Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Fiscer Arcones:*

*“Desgraciadamente estamos muy lejos de vivir en una sociedad igualitaria, se ha hecho mucho pero también queda mucho por hacer. Desde los micromachismos tan arraigados en muchos sectores de la sociedad, hasta los execrables episodios de violencia machista que abren de forma periódica nuestros informativos, nos dejan claro que la situación de la mujer, desgraciadamente, en España, no es de igualdad. Este grupo municipal siempre va a estar de acuerdo con iniciativas que supongan avanzar*

*en las políticas de igualdad entre géneros ya que, todo esfuerzo para concienciar y educar a la sociedad en valores de igualdad es poco. Más aún, en el público joven donde todos los estudios nos dicen que se empiezan a fraguar los hábitos de desigualdad que luego acaban en violencia psicológica y física contra la mujer. A pesar de esto, reconociendo el trabajo de la Mesa de Igualdad y su propuesta, pensamos que la iniciativa, tal y como está formulada, no sea la ideal para llevarla a cabo en las fiestas y en el escenario las actuaciones musicales. Quizá, ese tipo de iniciativas tendría más sentido en un entorno más adecuado, más tranquilo, como podría ser el salón de actos del Centro Cultural Villa de Barajas, para que el mensaje, las letras y la performance tuviera más acogida que en un entorno de alto volumen y euforia de los asistentes como es el de este tipo de actos que se celebran en las fiestas. Es por esto que proponemos realizar esta actividad durante las fiestas o no, mejor no coincidiendo, pero en otro lugar. Y como transaccional proponemos lo que pensamos que se podría proponer de forma alternativa y trabaja también a favor de la igualdad es que la Junta no contrate, se comprometa a no contratar a ningún grupo que tenga en su repertorio canciones abiertamente machistas y que denigran la figura de la mujer tratándola como un mero objeto sexual. Esto ya se ha puesto en marcha en algunos ayuntamientos durante las fiestas y creemos que la Junta debería trabajar en esta línea, por lo cual, proponemos, me repito, esta transaccional, para reformular la propuesta.”*

*La Coordinadora de la Mesa para la Igualdad, **Sra. Fernández Castela**, tras aclarar los términos de la transaccional propuesta con el vocal del Grupo Socialista, **Sr. Fiscer Arcones** rechaza la enmienda transaccional planteada, continuándose el debate de la proposición en sus términos originales.*

*Interviene el Portavoz del Grupo Popular, **Sr. Peña Ochoa**:*

*“Nosotros, como no puede ser de otra forma, estamos a favor pero, igual que se contrate o lo que decida mi compañero del Partido Socialista, el señor Fiscer, que se contraten grupos que no inciten a la violencia machista, cosa que me parece bien, pero muy difícil de valorar, también que grupos que no vayan contra del medio ambiente, que no vayan contra la orden, la policía, la Constitución... no sé, todo lo que se me ocurra. O sea, porque la violencia, al fin, la violencia machista es horrible pero, al fin y al cabo, toda la violencia es tremenda. E igual que había un grupo que se solía contratar que decía que quería un tiro en la nuca de Patxi López o una bomba debajo del coche de no sé qué juez. Pues, igualmente, nosotros, por supuesto, todo, absolutamente todo lo que sea contra la violencia, lo apoyaremos. Entonces, pues por supuesto que apoyaremos la proposición y nos parece bien que se favorezcan conductas y grupos de música que luchen contra la violencia machista.”*

*Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Rodríguez Zamorano:*

*“Se informa que la propuesta podría incluirse en el contrato de las fiestas patronales de este distrito. Resultando idónea su programación por temática y horario tras la lectura del manifiesto por unas fiestas libres de violencia machista, y la presentación del punto violeta previsto para difundir dicho mensaje. Nada más.”*

**La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Foro Local que antecede.**

***DECIMOCUARTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por la Mesa de Medio Ambiente del Foro Local, del siguiente tenor literal:***

***“Instar al órgano competente para que, una vez finalizadas las Navidades, aquellos vecinos que hayan adquirido árboles para la Navidad, puedan replantarlos en el bosque urbano de Barajas.”***

*Interviene el Coordinador suplente de la Mesa de Medio Ambiente, Sr. Ibáñez Haro:*

*“Vengo en sustitución de la Coordinadora titular, que no ha podido venir. Entonces, nuestra propuesta es campaña de recogida de árboles después de Navidad. Dice literalmente así: Solicitamos a la Junta Municipal de Barajas que estudie la posibilidad de promover una campaña de recogida de árboles, bien en el bosque urbano de Barajas o en el huerto urbano de la Alameda de Osuna para su posterior replantación. Creo que todos conocemos la situación, que ahora en Navidad, mucha gente compra árboles, incluso macetas, plantitas y, luego, por motivos de que no pueden desplazarse a la Escuela de Ingenieros, o no ven adecuado dónde ponerlo, terminan en la basura y de ahí, al vertedero o a la incineradora. La propuesta es bien sencilla, que, en la medida de lo posible, la Junta haga compañía de que se puedan recoger todos estos árboles que la gente utiliza en Navidad, incluso plantas y arbustos y que se puedan llevar a los dos sitios de referencia que ahora mismo tenemos en el distrito donde estamos, más o menos haciendo cosas de árboles, en el bosque urbano del Ensanche de Barajas y nosotros, en el huerto urbano, también, en alguna medida, tenemos algunos árboles y la gente que lo lleve también podemos canalizarlo para que se plante en algún otro sitio. Entonces, creo que la propuesta es clara y no merece la pena seguir.”*

*Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:*

*“Nos parece una muy buena idea. Evidentemente, que se puedan replantar los árboles en el bosque urbano o en los puntos que se habiliten para ello. Pero, también, siendo conscientes de las fechas en las que estamos, sí nos gustaría que, independientemente de que se intente, para que esta Navidad llegue a los vecinos la información para poder hacer esto, haya un compromiso firme para que la Navidad de 2018 esto esté totalmente organizando informando a los vecinos del funcionamiento y logística de dicho servicio.”*

*Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:*

*“Al Grupo Socialista nos gusta mucho esta proposición. Estamos todos encantados con ella y vamos a apoyarla.”*

*Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Higuera Avia:*

*“Nosotros también vamos a apoyar esta proposición. De hecho, no es una iniciativa ajena al Partido Popular. El Ayuntamiento de Torrejón, en el año 2004, cuando estaba gobernado por el Partido Popular, el Alcalde D. Pedro Rollán, ya lanzó una campaña de recogida de estos árboles para darles una segunda vida y replantarlos en los jardines de la ciudad. Trasladamos esta información, de la experiencia de Torrejón, por si puede ayudar a ejecutar mejor esta proposición. ¿En qué sentido? En aquel entonces, se habilitó un servicio de recogida de árboles y se informó a los vecinos, previamente, se les dio indicaciones sobre qué cuidados debían llevar a cabo los árboles para que pudiesen ser recuperados una vez finalizase el periodo navideño. ¿Eso qué significa? Pues que, en la medida de lo posible, no estuviesen cerca de radiadores o focos de calor, y que les aportasen luz y agua. ¿Por qué? Porque lo que enseñó, lo que trasladó la experiencia del Ayuntamiento de Torrejón, es que solamente el 50% de los árboles se llegaban a recuperar, así que, bueno, pues si todavía estamos a tiempo, por favor, lleven a cabo esto, de la mejor manera posible, para que no se recuperen el 50% de los árboles, sino el 70, el 80 o el 100%.”*

*Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Cortes Macho:*

*“Desde la Junta Municipal, por supuesto que se compromete a publicitar, por redes, por los medios que tiene habitualmente, de las redes sociales, solicitando a los vecinos que lleven sus árboles al bosque urbano, que es como se presenta la proposición. Lo del huerto urbano de la Alameda, es nuevo, entonces, es algo que bueno, yo, que soy integrante del huerto urbano, eso es un huerto asambleario y no se ha dicho en asamblea, entonces, pues, no... En cuanto al bosque urbano de Barajas, por supuesto, estamos de acuerdo y la Junta, vuelvo a repetir, que la Junta dirá que por*

*sus medios de redes sociales lo distribuirá. Y en cuanto a lo otro, bueno, pues si se retira, cuando haya asamblea y se presente cuando haya asamblea se debatirá.”*

*Interviene el Coordinador suplente de la Mesa de Medio Ambiente, Sr. Ibáñez Haro:*

*“Lo que está diciendo Julia, no es verdad. El escrito no está correcto, allí en la Mesa de Medio Ambiente se habló de llevarlo al huerto urbano, al bosque de Barajas como sitio más idóneo, pero también se habló que podríamos en el huerto, los que estábamos del huerto urbano, podíamos también hacernos cargo, no se van a plantar allí, porque no hay sitio, pero sí podemos recogerlos y luego canalizarlo. Eso es lo que se habló”.*

*La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo propuesto por el Foro Local que antecede.*

## **II CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO**

### **RESOLUCIONES**

***DECIMOQUINTO.- Dar cuenta de los Decretos de la Concejalía Presidencia y de las Resoluciones de la Coordinación del Distrito, dictadas durante el mes de octubre de 2017.***

*La Junta quedó enterada de la propuesta que antecede.*

### **COMPARECENCIAS**

***DECIMOSEXTO.- Una, de la Concejala Presidenta del Distrito, a petición propia, sobre la situación de las inversiones en el distrito.***

*La presente solicitud de comparecencia fue retirada por parte de la compareciente.*

***DECIMOSÉPTIMO.- Otra, comparecencia de la Concejala Presidenta del Distrito, a petición del Grupo Municipal Popular, para que dé cuenta al Pleno de los trabajos de preparación y desarrollo de las fiestas de Nuestra Señora de la Soledad 2017, en lo relativo a contratación de actuaciones, plan de seguridad del recinto ferial y actuaciones***

***contratadas y la organización y control por parte de los responsables municipales en el desarrollo de las fiestas.***

*Interviene el Sr Secretario informando del orden y tiempo de las intervenciones.*

*Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:*

*“No voy a utilizar mucho tiempo porque es tarde y tampoco creo que sea necesario y no quiero que la Presidenta del Pleno me llame la atención porque ella es la que manda aquí, es la que preside el Pleno y Montoro es el Ministro de Hacienda, que es el que manda en las cuentas, por eso todos tenemos que acatar. Yo traigo esta comparecencia en el mes de diciembre porque traté de traerla en el mes de octubre pero no tenía toda la información disponible, aún sigo sin tenerla, pero bueno. Por parte del Ayuntamiento de Madrid de todos los contratos relativos a la celebración de las fiestas. Sí me consta, porque hablé con el Secretario, que tengo todos los que se hicieron desde esta Junta, pero, a pesar de que mi compañera Concejala, Almudena Maíllo, formalmente había solicitado a la Señora Rita Maestre todos los contratos restantes que no se habían hecho desde esta Junta, no nos ha facilitado más que uno. Pero, aun así, veía importante hacer esta comparecencia porque hay muchísimas cosas en las fiestas del año 2017 que hubo fallos que, incluso, pudieron poner en peligro la seguridad de los participantes. Eso, por un lado, y, por otro, también para que nos explicara un poco los criterios de contratación que usted ha seguido para la elaboración de las fiestas, tanto en su infraestructura como contratación de actuaciones, iluminación, etc. En cuanto a la seguridad nos gustaría que nos explicara un poco, cómo se ha elaborado el plan previo de seguridad tanto del recinto ferial como de las actividades que dentro y fuera de él se llevaron a cabo y, sobre todo, el seguimiento que se hizo en el desarrollo de las fiestas. Veo importante que nos explique eso. También me gustaría que nos explicara, en cuanto a contratación, qué criterio ha seguido para hacer los contratos, para hacer las adjudicaciones de una forma y otras de otra y, poco más en relación a las fiestas. Ruego también que nos hable de la programación porque no concuerda mucho la programación que salió a la luz para todos los vecinos con la oferta que presentó la empresa adjudicataria del contrato. Nos gustaría que nos lo explicara, gracias. Sí, repito, que no me ha oído Mercedes. Que no concuerda muy bien el programa de fiestas con las ofertas de grupos y actuaciones que hizo la empresa adjudicataria.”*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta:*

*“Bueno, no sé. Yo tengo ahora mismo quince minutos pero es totalmente, vamos, bastante menos. No he entendido mucho, desde que se planteó esta petición de comparecencia y sigo sin entenderla. Pensaba que me iba a despejar las dudas la intervención del Grupo Popular, que es el que solicita la comparecencia, sigo sin entenderla, pero bueno, todo lo que me pide que yo detalle aquí es información completamente pública, o sea, que no sé muy bien qué puedo aportar extra a lo que ya ellos, indudablemente, tienen que conocer y, por supuesto, cualquier persona del público que lo quiera conocer, lo puede conocer, pero bueno. En cuanto al plan de seguridad, pues se designa y propone un responsable coordinador al objeto de garantizar la debida coordinación de los servicios municipales que debía estar localizable ante cualquier posible incidencia, permanecerá en las zonas de los eventos con, al menos, una hora de antelación al comienzo de las mismas y hasta su finalización se designa y dispone de un responsable de la seguridad de los actos al objeto de garantizar la debida coordinación de los servicios municipales y lo mismo tendrá que estar disponible, en cualquier momento de las fiestas, para cualquier posible incidencia. Se realizan las actuaciones que conducen al buen desarrollo de los servicios encargados y coordinará cada actividad siendo responsable del desarrollo de las mismas. Se dispone de un personal auxiliar de seguridad debidamente identificado durante la realización de las actuaciones musicales. Seis auxiliares de seguridad, como mínimo, el viernes quince de septiembre. Ocho auxiliares de seguridad, como mínimo, el sábado dieciséis de septiembre. Y cuatro auxiliares de seguridad, como mínimo, el jueves catorce y el domingo diecisiete de septiembre. Durante la celebración de las fiestas, el adjudicatario deberá elaborar un plan de seguridad y emergencia para el recinto ferial, cuyo aforo es inferior a 20.000 personas, suscrito por un técnico competente debiendo asumir todas las obligaciones derivadas de dicho plan, designando para ello un responsable en materia de seguridad y emergencias, que mantendrá, al menos, dos reuniones con los responsables de las fiestas y la Policía Local, para que dicho plan sea entregado al Distrito de Barajas reglamentariamente. Y esto sucede el día 21 de julio de 2017. Se vela por el cumplimiento de las medidas de seguridad interviniendo a través de sus responsables en todas las fases de actividades preventivas, minimizando los riesgos y adoptando las medidas de seguridad necesarias para, de manera coordinada con los diferentes servicios de seguridad y emergencias. También, por otra parte, la empresa adjudicataria tiene que adoptar una medida consistente en identificar las salidas de emergencias del recinto ferial mediante la instalación de cuatro soportes informativos del tamaño adecuado, con el texto impreso Salida de Emergencia, de al menos 5 por 2 metros que garantice la visibilidad. Todo esto son exigencias de los pliegos. También, en relación a los extintores, se deben instalar durante todos los días indicados para las diferentes actuaciones, en número*

*suficiente en el recinto ferial. Bueno, pues esto es lo que los pliegos de contratación de las fiestas dicen, yo creo que seguro, que el Partido Popular lo ha podido leer y constatar que, efectivamente, se cumple. La Policía Municipal, por su parte, vamos, cualquier persona que le pregunte o cualquier grupo político que le pregunte insisten siempre en que, ahora mismo, las fiestas de Barajas tienen una garantía de seguridad total. De hecho, la Policía Municipal está muy contenta tanto de lo que se especifica en los pliegos como del trabajo que se realiza desde la Junta de Distrito. O sea, que vamos, que yo creo que, en términos de seguridad, tanto lo que especifican los pliegos como lo que la propia Policía Municipal informa, pues es evidente que, vamos se están cumpliendo sobradamente todas las medidas de seguridad exigibles en las fiestas, como en las fiestas de Barajas. En cuanto a las actuaciones, bueno, pues se contratan actuaciones estelares, tanto el viernes como el sábado. Se contratan mediante un contrato menor. El criterio de su contratación viene definido además, por la cuantía que no puede rebasar los 18.000 € más IVA, por ser un contrato menor. Se valora positivamente que una de ellas esté orientada más a un público joven y la otra a un público más maduro. Al hacer la búsqueda de los artistas se intenta, en la medida de lo posible, hacer coincidir los criterios mencionados. Es que no tengo mucho más que añadir. Como no entiendo muy bien el motivo de pedir esta comparecencia. Vamos, los pliegos de la contratación de las fiestas, por supuesto, son públicos y están a disposición de cualquier persona que quiera verlos. Las medidas de seguridad están perfectamente especificadas en los pliegos y se cumplen y, ya digo, a satisfacción total de la Policía Municipal y las condiciones de contratación de los grupos, pues también están claras. No lo sé. Supongo que debe haber algo que se me escape. Bueno, yo creo que lo he dicho. Se han hecho dos contratos menores, que tienen el límite presupuestario que tiene un contrato menor, que son 18.000 euros más IVA. Que los criterios son..., bueno, ya los he explicado, aparte de los que establece la comisión de fiestas pues que una contratación sea más dirigida... O sea, es que yo creo que sí que lo he dicho, dos contratos menores para contratar las principales actuaciones estelares del viernes y del sábado. No sé, no me explico... pero bueno, ahora en tu turno me lo dices y lo intento mejorar en el último turno que tengo. No sé muy bien qué información es la que deseas, añoras que no te esté dando. Porque yo creo que te la estoy dando toda. Aparte de que es pública, vamos, o sea que ni siquiera hace falta una comparecencia en un Pleno para informarse de esto.”*

*Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:*

*“Ya que la solicitud de comparecencia, efectivamente, no era muy minuciosa en el enunciado, nosotros lo que vamos a hacer es exponer un poco lo que nos han parecido*

*las fiestas de 2017. En primer lugar, queremos comenzar nuestra intervención reconociendo el excelente trabajo que la Policía Nacional y la Policía Municipal realizaron durante las fiestas y, máxime en este momento, que estamos viviendo una alerta terrorista cuatro. No siempre, ni por todos los españoles se reconoce el trabajo diario de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y no queremos dejar pasar la ocasión para manifestarles todo nuestro apoyo. Pasando al punto de la Comparecencia presentada por el PP queremos hacer un repaso a las reuniones mantenidas por la Comisión de Fiestas y sus conclusiones. En total se mantuvieron cinco reuniones, dos durante el mes de octubre de 2016, dos durante el mes de noviembre y una durante el mes de febrero de 2017. En estas reuniones se recogieron distintas sugerencias por parte de los vecinos y asociaciones, siempre dejando claro que serían sometidas a la valoración de los técnicos. Vamos a agrupar las más importantes en función de si han sido atendidas o no por la Junta. En primer lugar, sí han sido atendidas dos de las demandas vecinales. Éste es el caso de descender el nivel de ruido de las fiestas. Este año las atracciones de los feriantes han tenido un volumen notablemente inferior así como las casetas y, por lo tanto, es justo reconocer que esto ha hecho más agradable la estancia en el recinto ferial y hemos recogido muchos comentarios positivos al respecto. Por otro lado, proporcionar a ADALA una terraza adecuada a sus necesidades. Este punto también se ha resuelto bien y pensamos que podría considerarse la solución de este año como una medida permanente para los años venideros. En segundo lugar, las demandas de los vecinos de difícil cumplimiento. Es el caso de ampliar el horario del recinto ferial. Entendemos que hay una normativa municipal al respecto que se debe cumplir, además, es muy probable que el alargar este horario le dificulte más el trabajo a la Policía pues los niveles de alcohol pueden ser más elevados sin olvidar el derecho a descansar de los vecinos del entorno que se vería aún más reducido. También es el caso de ampliar el tamaño de las casetas o pasar al diseño que se nos facilitó con terrazas más amplias. Si bien ambas ideas favorecerían a las entidades que explotan las casetas, también es cierto que dejan menos espacio destinado a las atracciones de los feriantes. Esto supone el descontento de este colectivo que también hay que tenerlo en cuenta, no sólo porque su presencia es parte del atractivo de nuestras fiestas sino porque también son generadores de empleo. Este equilibrio, por tanto, en el reparto de espacio disponible en el recinto ferial, entendemos que no es sencillo. Y, finalmente, las demandas de los vecinos no atendidas como, por ejemplo, desarrollar actividades en todos los barrios del distrito. Esta demanda tan razonable no se ha atendido pues, fuera de Barajas, sólo se ha realizado una actividad infantil en la Alameda de Osuna, el miércoles 13 de septiembre. Por nuestra parte, sí que creemos que se debería intentar ser más creativo, aprovechar otros espacios en el distrito y hacer más partícipes de las fiestas a todos los vecinos en cada uno de sus*

*barrios. Por otro lado, contar con las bandas del distrito y con la Escuela de Música. La tradición musical de este distrito, como ya sabemos, es una de nuestras banderas y cada año que no se cuenta con nuestras propias bandas estamos desaprovechando la ocasión. Sabemos que las fechas de nuestra fiesta, a primeros de septiembre, dificulta la participación de la Escuela de Música, pero también proponemos que se siga buscando alguna forma de participación de la misma. Y, por último, contar con el programa de fiestas lo antes posible. El objetivo de las asociaciones al plantear este punto era incrementar la difusión y el conocimiento de todas las actividades entre los vecinos, para que sobre todo, fuera de Barajas, todos sientan las fiestas del distrito más cercanas. Este año no se ha conseguido. En efecto, cuadrar las demandas de los vecinos y la realidad, a la hora de programar las fiestas, entendemos que no es fácil pero si, como equipo de gobierno se lanzan al reto de pedir la participación de los vecinos en su diseño, también deberían asumir el trabajo extraordinario que supone el llevar a cabo el mayor número posible de estas demandas, porque de las ocho propuestas vecinales que hemos comentado, de las ocho más importantes, sólo se han llevado a efecto dos, es decir, el 25%. Les animamos, por lo tanto, o bien, a trabajar por un mayor porcentaje de cumplimiento o, seamos sinceros, por reconocer claramente que no van a llevar a cabo estas demandas en el momento en el que se plantean en la Comisión, ya que generan falsas expectativas y, en último lugar, frustración. En definitiva, las fiestas de 2017, en cuanto a su programación, su desarrollo general ha mantenido el mismo esquema que los años anteriores. Podemos decir que son unas fiestas continuistas. Respecto a las medidas de seguridad que este año han llevado a cabo ambas policías, Nacional y Municipal, mencionar los dos cambios que han sido más evidentes para todos. La ampliación del área cercana al recinto ferial a la que no se podía acceder con coche y, por lo tanto, tampoco aparcar, entendemos que para evitar ataques con vehículos. Y las estrictas medidas de acceso al recinto, especialmente durante el sábado por la noche, durante el concierto de Mago de Oz. Debido al nivel 4 de alarma terrorista en el que nos encontramos, nivel alto, desde Ciudadanos, confiamos plenamente en las medidas tomadas por ambas policías en colaboración y las asumimos como las adecuadas. En este punto, por lo tanto, ninguna crítica y agradecer el trabajo desarrollado durante estas fiestas en las que no tuvimos ningún percance importante. También queremos destacar y felicitar el trabajo realizado por los voluntarios que participaron en el punto violeta cuyo objetivo es que disfrutemos de unas fiestas libres de violencias machistas. No es no, como sea, cuando sea, donde sea. Reconocer, agradecer y felicitar a la Mesa de Igualdad del Foro Local esta iniciativa. También agradecer a la Junta el apoyo que les ha prestado con la instalación de la carpa que les proporciona una gran visibilidad y de los materiales repartidos en el punto violeta, como en todas las casetas. Por último, destacar también el acierto que ha supuesto la*

*elección de la pregonera, Isabel Pérez Hernández, que, por unanimidad de todos los grupos, consideramos la persona adecuada para dar inicio a la celebración. Su pregón, como es costumbre en Isabel, fue a un tiempo entretenido y didáctico. En definitiva, consideramos que este año 2017 hemos disfrutado de unas fiestas en el distrito simplemente correctas, sin nada excepcional, sin ningún cambio significativo a las de años anteriores y, eso sí, seguras, siendo este último punto especialmente importante y más en la actualidad.”*

*Interviene, en representación del Grupo Socialista, **Concejala Sra. González Fernández:***

*“Yo tengo que decirle, señor Peña, que para mí ha sido un desafío porque... agradezco su disposición cuando le pregunté por dónde iba en su comparecencia y tengo que decirle que me sé los contratos de memoria porque les he dado la vuelta y me encanta, estoy expectante de su segunda intervención porque estoy convencida de que se me ha tenido que pasar algo. Para las fiestas de la Virgen de la Soledad, se han realizado, que nosotros tengamos, al menos, tres contratos. El principal, que fue adjudicado por un importe de 99.099 euros para el desarrollo de las fiestas, no sólo de la Virgen de la Soledad, sino también de las fiestas del barrio del Aeropuerto. El presupuesto total de licitación era de 110.752 y se formalizó el contrato el 7 de junio. Los pliegos y el presupuesto por el que se licitó son los mismos que en las fiestas de 2016, que también se adjudicaron a la misma empresa, que es Producciones Múltiple, s.l., una sociedad limitada también limitada por un importe de 101.640 euros. Se presentaron tres ofertas, la más baja de ellas, A42 Servicios Editoriales, fue rechazada desde el inicio por no presentar la documentación exigida en los pliegos, lo que supone que la Mesa de Contratación no valoró en ninguno de los criterios, asignándoles a todos cero puntos. El adjudicatario fue la mejor oferta económica, por delante de la Merino y Merino. Los pliegos son modificados, en parte, atendiendo a un informe de la Asesoría Jurídica y la Intervención. La Intervención Delegada, como ya hizo el año anterior, siguió insistiendo en la necesidad de justificar, más detalladamente, la necesidad de realizar el contrato y además, solicitó una serie de aclaraciones en el régimen de pagos, en las pólizas de seguros, en el límite de la subcontratación establecida en el 70%. Y luego hay otros dos contratos más, que son dos contratos menores, que son las actuaciones de los grupos de Mago de Oz y Funambulista. A Funambulista se le contrata por 14.520 euros y a Mago de Oz por 19.360. Son contrataciones de conciertos musicales, tal y como establece la Ley de Contratos, que son contratos de servicios que tienen la consideración de contratos privados, además de que al tener estos grupos un solo representante en exclusiva con el que se contrata, son razones artísticas suficientes para considerar que sólo puede encomendarse el*

*objeto del contrato a ese único empresario, tal y como establece la ley. Total, que estas fiestas nos han costado 125.000 euros. Si estos son, tan sólo, los contratos que se han efectuado, insisto, para las fiestas de Nuestra Señora de la Soledad porque hay que descontar los 7.310 de las fiestas del barrio del Aeropuerto. Hay una diferencia sustancial a con las fiestas que hacían ustedes, que saben que también me sabía los contratos de memoria. Y es que lo iban haciendo de a poquitos. Hacían un contrato de 18.400 euros en iluminación, me los he estudiado todos, porque ya les he dicho que para mí ha sido un desafío; 32.264 euros en organización y realización; otras actuaciones musicales estelares también aparte, por el mismo sistema; actuaciones musicales pequeñas también por otro; acompañamientos musicales, 2.178 euros; espectáculo ecuestre, 544; la pirotecnia, que también iba aparte, 6.534; la jornada astronómica, 700 euros. Pequeños contratos que año tras año, que si recuerda, que recuerda bien, la intervención señalaba como fraccionamiento de contrato. Y que estaba bien que se agrupase. Y yo lo dije como Portavoz del Grupo Socialista en aquel momento, y que se englobase un contrato de todas las actividades que conllevaban todos nuestros festejos. Hasta ahí es lo máximo que puedo llegar de contenido de esta comparecencia y sí decir dos cuestiones al equipo de gobierno. Dos peros: que el copia y pega constante de los pliegos de un año para otro indica un cierto conformismo porque siempre hay algo que no funciona, siempre hay algo que te gustaría mejorar, siempre hay algo que quitar, poner y el pliego de 2016 es el mismo que el de 2017. Y luego, la empresa. Me encantaría tener tiempo y llegar a algún momento de mi vida en el que volver a recuperar la base de datos que yo tenía cuando gobernaban estos señores del Partido Popular pero, igual que en el mandato anterior había una empresa recurrente en el Área de Cultura a la que se le adjudicaba constantemente todo, por lo que he estado mirando, sin base de datos, insisto, es que, desde hace un tiempo, en esta Junta Municipal, en la Unidad de Cultura se contrata, recurrentemente, a una misma empresa. Y que si hiciéramos el porcentaje de contrataciones a esa empresa nos daríamos cuenta de que es excesivo. Y me gustaría, por lo menos, llamarles la atención sobre ello. Y, en cuanto a la seguridad, en el pliego de prescripciones técnicas estaba todo el tema de la seguridad, en cuanto a infraestructuras, en cuanto a actuaciones musicales, el espectáculo pirotécnico, los parques infantiles. Sabemos que hubo problemas de seguridad en las actividades, en las que organizó la Asociación Vecinal Barajas, que incluso la policía llegó a parar la actividad. Sabemos que hubo un problema de supuesto exceso de aforo, que luego no fue tal porque estaban concentrados en una parte determinada del recinto ferial en una de las actuaciones concretas, de las estelares, musicales. Pero que, en líneas generales, las fiestas transcurrieron con la más absoluta normalidad, por lo que nosotros queremos felicitar a la pregonera, que fue excelente, como ha dicho el Portavoz de Ciudadanos. Felicitar*

*a los vecinos por su comportamiento, a los vecinos del entorno, que un año más sufrieron, a lo mejor un poquito menos, pero eso se sufre. Agradecer a los vecinos que acudieron a las fiestas por su excelente comportamiento. Felicitar a la policía por el despliegue y por la seguridad y por su trabajo velando por nuestra tranquilidad. Y trasladar la felicitación por la buena solución que le dieron a ADALA, porque los chavales pudieron estar tranquilos y disfrutaron de sus fiestas mientras sus padres trabajan para hacer que esa asociación salga adelante durante todo el año.”*

*Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:*

*“Me decía, al principio de su intervención que no entendía muy bien por qué pedía esta comparecencia porque, oye, está todo en los pliegos. Usted me ha hecho una lectura de los pliegos en tema de seguridad, que yo le agradezco, pero que yo ya me había leído y lo sé, y el papel lo aguanta todo, pero luego, a la hora de la verdad y de ejecutar las cosas y de llevar un control sobre ello, cambia mucho. Por supuesto, vaya por delante mi felicitación tanto a la Policía Municipal como a la Policía Nacional, tanto por el despliegue como por su impagable trabajo. Creo que cumplieron con su cometido y creo que, gracias a ellos, se pudieron evitar cosas que el descontrol en las actividades que se realizan por parte de esta Junta... y digo descontrol de la actividad en el momento que se realiza la actividad, pudo suceder, porque el descontrol estuvo ahí y pudo haber costado algún disgusto. Respecto a la contratación, Mercedes, sí es verdad que aquí se venían haciendo contratos menores, totalmente legítimos, hasta que la Interventora, oye, pues no llegó a suspender, pero sí a reparar, decir, que oye, que se está incurriendo en un posible fraccionamiento de contrato. Al año siguiente, se modificó y, exactamente, ha sacado Ahora Madrid los mismos contratos, los mismos que los contratos que dejó el Partido Popular hechos en 2015 cuando la señora Concejala nos dijo que no habían sido las fiestas de su gusto en cuanto a la contratación porque bueno, porque todos conocíamos el sistema cacique del Partido Popular, de contratar a dedo y tal y luego nos contaba, cuando veníamos con la contratación de la banda, que ya no puede contratar a quien quiere, o sea, que no puede porque la ley se lo impide. Bueno, pues hemos visto que no, que lo ha hecho, que ha contratado a Mago de Oz y a Funambulista por un contrato menor y que no pasa nada porque la ley se lo permite, a Funambulista, a Mago de Oz y a la banda de música, y no pasa nada, la ley se lo permite. Pero usted decía, a capa y espada, que no, que eso eran cacicadas del Partido Popular, que hacía y deshacía en esta Junta. Pues usted, permítame la expresión, ha hecho la misma cacicada que hicimos en 2015, la misma, o sea, que tan mal no debe de estar si usted la avala. En cuanto a la seguridad, pues hubo problemas muy graves de seguridad, muy graves de seguridad que evidencian que aquí hubo falta de control por parte de esta Junta Municipal, de falta de un responsable en cada*

*actividad que hacía la Junta Municipal. ¿Sabe a quién veíamos nosotros? Que estuvimos en todas y cada una de las actividades que hizo la Junta Municipal, ¿sabes a quién veíamos? A un auxiliar administrativo de Cultura supervisando las fiestas. ¿Dónde estaban sus asesores, señora Concejala? ¿dónde estaban? Es que los que tienen que estar son sus asesores, porque los que tienen la potestad para actuar son sus asesores o usted, o sus vocales vecinos. O sea, lo que no podemos permitir es que unos castillos hinchables, con la de noticias que han salido en prensa, empiecen a montarse los niños sin estar ancladas, sin estar ancladas. Menos mal que alertaron los padres y oye, me sorprende también que la Asociación de Barajas, tan concienciada...”*

*Se produce una intervención fuera de micrófono por parte de una persona del público.*

*Continúa la intervención del Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa con interrupciones por parte de la persona del público que había intervenido, y que hace caso omiso de las llamadas de atención de la Sra. Concejala Presidenta:*

*“Sí, perdone, estoy en el uso de la palabra, también hubiera agradecido que la Asociación de Barajas, que es verdad... pero déjeme terminar y luego dice usted, si quiere.”*

*Interviene la Señora Concejala para pedir, ante las intervenciones por parte del público, que se respete el turno de palabra en posesión del Portavoz del Grupo Popular, continuando el Sr. Peña Ochoa con su intervención:*

*“Hubiera agradecido que la Asociación de Barajas que, es verdad que muestra mucha sensibilidad por los vecinos, en este caso también hubiera dado un poco más de importancia a algo que pudo haber sido bastante grave. Entonces, dicho esto, castillos hinchables sin atar, los niños se empezaron a montar hasta que los padres levantaron la voz de alerta y al final se terminaron anclando los castillos hinchables en ruedas de coches, en bidones medio llenos de agua, o sea, incumpliendo totalmente la normativa, señora Concejala. Y no había un asesor suyo allí para decir, oye, que esto no empieza así. Porque usted podrá decir lo que quiera del Partido Popular, pero entonces, y el señor Chimeno lo sabe bien, cuando se hacía una actividad, pues oye, pues antes de empezar cada actividad pasaba un asesor, un vocal, un tal, oye, que esté todo bien, con el pliego en la mano, que se esté cumpliendo todo. Y no se estaba cumpliendo lo más básico, que era la seguridad de unos castillos hinchables, señora Concejala. Respecto*

*al recinto ferial, volvemos a la misma. El sábado por la noche hubo serios problemas de seguridad en el recinto ferial, serios, muy serios. No en el recinto ferial, miento, en los accesos, en el acceso. Terminan los fuegos artificiales a las doce y cuarto, doce y diez, doce y cuarto de la noche, no empieza Mago de Oz hasta las doce y media, en teoría. Mago de Oz empieza a las doce y veinte, adelanta el comienzo. La gente se apresura, es un buen grupo, la gente quiere verlo. La gente se apresura a ir al recinto ferial. ¿Qué pasa? Que la policía, que con muy buen criterio inspecciona las bolsas que pasan y que no pasan y quién lleva bebida, quién lleva cristal y quién no y se produce un tapón muy importante. La policía decide, con buen criterio, deshacer ese tapón, supervisar más por encima e intentar dejar pasar a la gente. ¿Qué pasa? La gente se queda agolpada en la puerta del recinto ferial. ¿Y sabe de qué es producto eso, señora Concejala? Por eso le he preguntado los criterios de seguridad, que el escenario estaba situado seis-siete metros más hacia la entrada que como es de costumbre. Entonces, la gente se agolpa en el escenario. Las casetas de la fila de PSOE, Ciudadanos, vamos, las que están pegadas a la calle Ayerbe estaban seis metros echadas más hacia la entrada del recinto ferial. Eso provocó todo, que el recinto ferial estuviera vacío, la parte de la entrada llena y lo que es la parte de los antiguos depósitos y la parte del paraguas, de lo que es el pilar del paraguas, para atrás, vacía. Teníamos un recinto ferial vacío, una calle Ayerbe llena y, por eso, le pregunto qué criterios ha tenido usted para mover el escenario más hacia un lado o hacia otro, o si no se han dado cuenta o si han tirado una moneda al suelo y ha sido donde ha caído el escenario, porque creo que eso es bastante importante porque allí... Yo estuve en ese tapón, y allí había niños llorando, había cochecitos, había gente que no podía salir para un lado o para otro, gente hablando por su teléfono con sus hijos menores que habían quedado con ellos, que no se encontraban. La verdad que fue bastante caótico, señora Concejala. Y a mí lo que me sorprende encima es que a usted se le esté levantando una sonrisa ahora, pero bueno. Tenemos malas experiencias, señora Concejala. Y, permítame que le diga, es que no había nadie de ustedes allí. Bueno, Chisco detrás de la barra de Ahora Madrid, que yo creo que los madrileños no le pagan para que Chisco esté detrás de la barra de Ahora Madrid. Yo creo que Chisco no gana 51.000 euros al año para que, en el evento más importante organizado por la Junta Municipal, esté detrás de una barra poniendo cervezas. Lo siento, señora Concejala, por mucho que tenga que cumplir el cupo con su partido. Creo que Chisco o cualquiera de sus asesores se debe a otras cosas en las fiestas, señora Concejala. Se debe a otras cosas. Como, por ejemplo, se lo fui yo a decir a Chisco, porque no se dio ni cuenta, estaba la policía cerrando casetas y la música del escenario sonando. ¿Pero qué es eso? O sea, estamos diciendo no, no, se cierran las fiestas y la actividad municipal estaba sonando, pero eso no puede ocurrir. Tiene que haber una coordinación y por eso digo que sus asesores tienen que estar 24*

horas en el recinto ferial coordinando esas cosas. Contratación, señora Concejala, contratación. Le pregunto por la contratación porque yo veo actuaciones aquí que no hay en ningún contrato de los que usted me ha dado, en ninguno. Se lo digo: Dremen, el grupo Dremen. No está. No sabemos cómo ha sido contratado, no sabemos la transparencia, no sabemos quién lo ha contratado, ni cómo, ni cuánto cuesta, bueno sí sabemos lo que cuesta porque nos han pasado, por lo menos, el gasto y que lo ha contratado Madrid Destino. Porque nos hemos tenido que buscar las castañas. El viernes, a las 22 horas, ah, no, el viernes después del certamen del grupo, la empresa adjudicataria oferta "Fitipaldis", toca un grupo que se llama Alpargata. A las 22:30, el mismo día la empresa oferta la orquesta "Sabor, Sabor". Toca la orquesta "Ranger". Oiga, alucinante. Yo, ahora le digo, respecto a los contratos del cine, que decía que no se podían cambiar, sí se pueden cambiar, miren cómo los cambian ustedes, pero vamos, o sea, muy rápido. Y luego, el "Barco de Martín", no sabemos dónde está ese contrato ni quién lo ha hecho ni cómo no lo ha hecho. Luego, piden un espectáculo de magia y ofertan un espectáculo de magia, ¿qué es lo que hay en vez de un espectáculo de magia?, "Recorriendo el mundo a través de la danza", no hay magia, hay "Recorriendo el mundo a través de la danza". Oiga, pues no lo sé. El grupo estelar, se pide un grupo tributo. La empresa oferta "Iberia Sumergida", supongo que tributo a "Héroes del Silencio". ¿Quién toca? "Black Back Band", tributo a ACDC. Y todo así. Y sobre todo, lo que yo quiero saber es ¿por qué nos oculta la contratación de Dremen, la contratación de Dremen y de los otros grupos? ¿Quién los ha contratado? Nos hemos enterado sólo por casualidad cómo ha venido Dremen. Dremen ha venido contratado por Madrid Destino con un contrato de 3.000 euros. Usted, he pedido los contratos por activa y por pasiva, aquí, y en Madrid, a la señora Maestre. No nos han pedido. Y ya sabemos por qué no nos lo dan, porque de alguna forma, ustedes, a lo mejor, tenían que pagar a Dremen los conciertos en mítines de Izquierda Unida, en mítines de Podemos y no sé si es que tienen que pagar los favores. Y, por cierto, ¿usted sabe qué horario tenía Dremen de actuación? ¿Usted lo sabe? Mire, se lo voy a decir yo. Tuvo una actuación infantil buenísima. Estaba el recinto ferial lleno de niños, yo con los míos. Petit Pop, música molona para toda la familia, estupenda, espectacular, enhorabuena, señora Concejala. A continuación, según acaba, acaba la actuación infantil, ¿quién toca? Dremen. Bien. Le voy a decir yo las letras de Dremen. En la canción que se titula "Hijo Puta", dicen: "nos quieren joder con su juego pero no tengo intención de parar, no nos van a joder, son of a bitch", que significa "hijo de puta". Hoy como todos los colegios son bilingües lo niños lo entienden. Los niños lo entendieron a la primera. Otra: "dale rabia, dale rencor, dale sudor, mala hostia y protestas". Eso, a las nueve y media de la noche. Canción "Vomitando", de Dremen: "Y ya que lo política le cede el puesto al mismo subnormal...", etc. etc. "Me da todo el

*asco estar formando parte de este puto circo”. Y, ¿eso son letras para las ocho y cuarto de la tarde con el recinto ferial lleno de niños cenando en el recinto ferial con sus padres después de una actuación infantil?, señora Concejala. Por eso le pregunto por el criterio, por eso le pregunto el criterio y le pregunto el criterio que ha tenido para contratar unas actuaciones por contrato menor a dedo y otros por contratos de negociado. Y no sé por qué nos lo oculta. Mire, concluyo, Mercedes González aquí pidió una comparecencia sobre fiestas, cuando la pidió, se le explicó paso a paso, está en las actas, paso a paso, todo, todo lo que habían contratado, quién había tocado, a qué hora, cuánto había costado, cuánto no había costado y cuál había sido el criterio. Usted me dice, que no sabe qué contestarme, oiga, mire, no, no me tome el pelo ni a mí ni a los vecinos. De verdad, explíquenos por qué ha contratado a Dremen, de dónde han salido las otras tres actuaciones, queremos saber lo que han costado y queremos saber, sobre todo, que es lo que más me importa, qué medidas de seguridad va a tomar para que no vuelva a ocurrir lo que ocurrió. Ah, y qué sanciones ha puesto a la empresa por no cumplir con las medidas de seguridad.”*

**Interviene la Sra. Concejala Presidenta:**

*“Bueno, yo, la verdad es que, sinceramente, no creo que este tema merezca que le dediquemos mucho más tiempo. Yo creo que las fiestas, o sea, una buena parte de la visión sobre las fiestas que estás dando, no es, en absoluto, compartida, no ya por los vecinos y por las vecinas que las disfrutaban, sino, de entrada, desde luego, por la Policía Municipal que, desde que estoy gobernando este distrito me expresan, vamos, el jefe de la policía, el oficial de la policía, que está encantado, absolutamente encantado, porque dice que jamás el recinto ferial había estado tan bien, ordenado, tan organizado, con las entradas, las salidas, los controles para entrar, para salir, los espacios que, por supuesto, se acuerdan con ellos. Y, además, es que me han dado la enhorabuena explícitamente, porque nunca se habían sentido tan tranquilos, tan seguros, porque todas las medidas que se tienen que tomar desde la Junta de Distrito en cuanto a ordenación de espacios, ordenación de tiempos, de eventos, están mucho más controlados de lo que habían estado nunca. Eso, cualquier persona...”*

**Interviene fuera de micrófono el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa, continuando la Sra. Concejala Presidenta su intervención:**

*“No, perdona no, ya demasiado tiempo hemos dedicado a esto. No hay nada más que hablar con el oficial de policía, para que el oficial de policía exprese lo que, exactamente, lo que estoy diciendo. Y es que cualquier persona que quiera hablar con él, que está, por supuesto, a disposición, y sobre todo los grupos políticos, sabrá la*

*opinión que la Policía Municipal tiene de cómo se organizan las fiestas ahora y cómo se organizaban antes. Respecto de los asesores tengan que estar...”*

*Interviene el Portavoz del Grupo Popular, el Sr. Peña Ochoa, señalando que una vocal de ha dicho que “le den por culo”*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta:*

*A ver, por favor, venga, vamos a intentar terminar este Pleno con un poco de tranquilidad, estoy hablando yo, me tienes que respetar mi turno de palabra, yo te he escuchado a ti en un silencio impecable”*

*El Portavoz del Grupo Popular Sr. Peña Ochoa solicita que la llame al orden.*

*“Mientras has expuesto tu punto. Ahora es mi turno de palabra que, además, soy la Presidenta de este distrito pero es que, además, es mi turno de palabra, igual que yo te escucho con un respeto absoluto y en un silencio absoluto. Tenéis que acostumbraros a respetar el turno de palabra de los demás. Sois el único Grupo Político que no los respeta sistemáticamente. Por favor, mantente en silencio mientras yo consumo mi turno de intervención. Dices que los asesores tienen que estar vigilando si los castillos hinchables están bien anclados. Pues, perdón, en absoluto. Por supuesto que es discrecional.*

*Se producen nuevas intervenciones fuera de micrófono de vocales vecinos del Grupo Popular.*

*Continúa la intervención de la Sra. Concejala Presidenta:*

*“Por favor, silencio. Tenéis que acostumbraros a estar en silencio mientras intervienen los demás, los demás estamos en silencio mientras intervenís vosotros, si es que es muy sencillo. Si es que eso se lo enseñan a los niños de 5 años en el colegio. Cuando uno tiene su turno de palabra, el otro se calla. Nosotros nos callamos cuando vosotros intervenís, por favor, callaros vosotros cuando nosotros intervenimos, es que es insoportable esto.*

*Según vosotros, los asesores de la Junta son los encargados de velar por la vigilancia y las medidas de seguridad en las atracciones y en los estos. En absoluto. Por supuesto que es discrecional, por supuesto que el papel de los asesores es totalmente discrecional del Concejala y, por supuesto, que yo jamás concibo ni pienso que mis asesores se tengan que dedicar a patrullar las fiestas para ver si está bien*

*anclado el castillo hinchable o si las entradas y salidas al recinto ferial están despejadas. Para eso está, por supuesto, el personal contratado específicamente para velar por la seguridad de las fiestas y la Policía Municipal. Por supuesto que no es, desde mi criterio y desde mi punto de visto, no es, en absoluto, una de las funciones de mis asesores, por supuesto que no. Que anteriormente lo fueran, pues me parece muy bien, desde luego, ahora mismo, no lo es y no lo van a ser. En cuanto a las actuaciones que comentas que, de dónde han salido, efectivamente, Madrid Destino, una de las funciones que tiene, que ha adoptado ahora mismo es apoyar a los distritos en las fiestas contratando y proveyendo actuaciones extra.”*

*Se siguen produciendo intervenciones fuera de micrófono por parte de los vocales vecinos asistentes al Pleno.*

*Continúa la intervención de la Sra. Concejala Presidenta:*

*“Por favor, pero tan difícil es que comprendáis que tenéis que estar callados. Cuando vosotros intervenís nadie habla y nos puede parecer mejor o peor las cosas que decís, nadie. O sea, es un silencio impecable. Lamento mucho que las fiestas os hayan parecido tan mal, creo que el consenso generalizado es de que las fiestas en general es están muy bien. Por supuesto que hay cosas mejorables. Agradezco mucho, además, en particular, la intervención del vocal vecino de Ciudadanos, porque creo que ha sido un ejemplo de cómo se tiene que hacer una intervención constructiva. Es decir, ha señalado las cosas que creía que se había hecho bien, lo que se había recogido de la Comisión de Fiestas, ha señalado las que no se han recogido y se podrían recoger. Por supuesto, todo es mejorable, por supuesto, seguiremos trabajando en la Comisión de Fiestas para ir incorporando las cosas que se puedan incorporar y, las cosas que no se puedan incorporar, indudablemente, tendremos que explicar por qué no se pueden incorporar, para que, como dice el vocal vecino de Ciudadanos, no generemos falsas expectativas ni frustración en los grupos que hacen sus propuestas. Personalmente, igual que en otras cosas sí creo que hay mucha autocritica que hacer, en este caso, no lo acepto porque creo que las fiestas del distrito se desarrollan de una manera muy satisfactoria para la inmensa mayoría de los agentes sociales y del público que participa. La Policía Municipal que es la que, desde mi punto de vista, tiene que decir si no se están cumpliendo las medidas de seguridad y cómo se tienen que cumplir, está absolutamente satisfecha con cómo se organiza la seguridad de las fiestas. El contrato, por supuesto, está a disposición de cualquier persona, los pliegos, que los quiera leer. Y sí que es verdad que se contratan algunas actuaciones suplementarias por parte de Madrid*

*Destino que, también, por supuesto, podemos dar la información. Toda la información que se pide a esta Junta de Distrito se facilita.*

*Interviene fuera de micrófono la **Concejala del Grupo Popular, Sra. Maillo del Valle.***

*Finaliza la intervención de la **Sra. Concejala Presidenta:***

*“Vale, bien, pues nada, pues poned una reclamación donde corresponda.”*

*Al iniciar la lectura del siguiente punto del orden del día por parte del **Sr Secretario** se producen intervenciones fuera de micrófono de la **Concejala del Grupo Popular, Sra. Maillo del Valle** y del Portavoz del Grupo Popular **Sr. Peña Ochoa.***

*Interviene la **Sra. Concejala Presidenta:***

*“Estamos en el siguiente punto del orden del día y no tienes la palabra, yo desde mi punto de vista no hay nada más que hablar sobre este tema y creo que ya demasiado tiempo hemos gastado en hablar de un asunto que es completamente vacuo y sin contenido. Pasamos al siguiente punto del orden del día”*

*Interviene fuera de micrófono el Portavoz del Grupo Popular **Sr. Peña Ochoa.***

*Interviene la **Sra. Concejala Presidenta:***

*“Por favor, si tienes alguna queja que poner utiliza los mecanismos establecidos para ponerla.”*

*Interviene el Portavoz del Grupo Popular **Sr. Peña Ochoa:***

*“A vigilancia de la contratación va a ir”*

## **PREGUNTAS**

***DECIMOCTAVO.- Una, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:***

***“¿Cuáles han sido los criterios seguidos por el Ayuntamiento para decidir penalizar al Distrito de Barajas, que sufre un recorte del 25,2% de sus inversiones, cuando la media de los 21 distritos es un recorte del 9%?”***

***Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:***

*“Volvemos al tema de los recortes que ha decidido llevar a cabo en las inversiones Ahora Madrid que, en su mayoría, como reconoce el propio Ayuntamiento, en la nota de prensa de 23 del 11 de 2017, los ha realizado en inversiones que no pensaba llevar a cabo. Pues bien, en el Distrito de Barajas...”*

***Interviene la Sra. Concejala Presidenta, dirigiéndose a los miembros del Grupo Popular:***

*“Os pido un poco de silencio porque me está costando mucho escuchar a la Portavoz de Ciudadanos y me va a resultar muy difícil contestar a su pregunta si no puedo oír cómo la formula. Si queréis, podéis salir del Pleno para tener conversaciones privadas porque estáis interrumpiendo el Pleno.”*

***Continúa su intervención la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:***

*“Pues bien, en el Distrito de Barajas, como iba diciendo, el recorte de las inversiones alcanza el 25% mientras que la media en el recorte de inversiones en el resto de distritos de Madrid, es del 9%. Todo esto es consecuencia de la postura, como hablábamos antes, de enfrentamiento que, premeditadamente, ha querido mantener su Concejala de Economía y Hacienda, el reprobado e imputado señor Sánchez Mato, por motivos ideológicos, buscando un rédito político entre sus votantes. Nuestra pregunta es: ¿cómo explica la Concejala esta diferencia tan importante en los recortes de nuestro distrito comparado con los otros 20? Repetimos, diferencia del 25 al 9%, gracias.”*

***Interviene la Sra. Concejala Presidenta:***

*“Bueno, a ver, como yo creo que es sabido por todo el mundo, si no, de todas maneras lo repito yo aquí y ahora, las retenciones de crédito que nos ha obligado a hacer el Ministerio de Hacienda se hacen sobre todo, o sea, se están intentando hacer sobre partidas que, por una razón o por otra no se iban a poder ejecutar. Concretamente, y no es el único distrito en el que ha sucedido eso, pero vamos, concretamente, el distrito de Barajas tenía presupuestado 2.600.000 euros para expropiaciones de suelo en el barrio del Aeropuerto. Estas expropiaciones de suelo ya*

*no se van a poder ejecutar, o sea, ya no se iban a poder ejecutar en este ejercicio económico, por lo tanto, era, precisamente, un dinero que porque ya no se iba a poder gastar este año, en el 2017 era totalmente susceptible de ser retenido para cumplir con el requerimiento del Ministerio de Hacienda. Efectivamente, esta cantidad de dinero, que es muy grande para el presupuesto del distrito implica que lleguemos a ese 25%, pero si, precisamente, quitamos estos 2.600.000 euros y vemos qué es lo que de otros apartados del presupuesto se ha retenido, efectivamente, nos encontramos con que en el Distrito de Barajas la retención ha sido de un 9,14, o sea, prácticamente un 9%, como bien estáis señalando vosotros que es la media de los distritos de Madrid. Por supuesto que el desglose euro a euro y partida a partida de lo que se ha retenido, vamos, lo tengo aquí escrito, está a disposición de cualquier persona que lo quiera ver, fundamentalmente ha sido de partidas presupuestarias que ya no se iban a ejecutar. Es verdad que es muy aparatoso porque esos 2.600.000 implican un porcentaje muy alto del presupuesto.”*

*Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:*

*“Le agradezco la sinceridad porque, bueno, está reconociendo que las retenciones afectan en su mayoría, en todo Madrid, a inversiones que nunca se van a ejecutar, por lo tanto, el daño tremendo que en 2017 están haciendo estas retenciones no es tanto, porque esas inversiones no se iban a llevar a cabo. El presupuesto de Ahora Madrid, en muchos capítulos de inversiones, es un puro panfleto para vender titulares. Ejemplos tenemos múltiples, escuelas infantiles, que no se ha construido ninguna, a estas alturas que llevamos de su gobierno; centros de mayores tampoco han construido ninguno; vivienda social iban a construir más de 4.000 y a año y medio de terminar su mandato no hay ninguna terminada; o bibliotecas en las que tampoco han construido cero. Evidencia, bueno, pues que por esto, evidentemente, ninguno recuerda a Manuela Carmena inaugurando ninguna dotación, es que no se puede recordar a esta señora inaugurando ninguna dotación porque ninguna se está construyendo. Y es cierto que los 2,6 millones del barrio del Aeropuerto nos penalizan especialmente a la hora de calcular el porcentaje de inversiones retenidas junto con la Escuela de Hostelería, negociada con el PSOE, que pensamos que lo ha retenido al 100%, que nunca han tenido ninguna intención de ejecutar O el nuevo polideportivo que, de 300.000 euros para este año, hemos bajado a 30.000 euros. Entonces, pensamos que si sus presupuestos son un puro panfleto en el capítulo de inversiones, desgraciadamente, lo son más aún en nuestro distrito porque 2,6 millones para el barrio del Aeropuerto, cuando el planeamiento se aprobó en abril, y ustedes saben perfectamente que un proceso expropiatorio es absolutamente largo, pensamos que, bueno, que simplemente*

*les ha servido para hacer el titular de que ustedes están muy preocupados por el barrio del Aeropuerto pero que eran plenamente conscientes de que no iban a ejecutar esta partida. Entonces, bueno, la tristeza es, que tras dos años y medio de gobierno con ustedes, no tenemos ninguna dotación nueva de envergadura, ni siquiera iniciada en el distrito, que hemos inaugurado a bombo y platillo en el distrito de Barajas el circuito de BMX, que son poco más de 50.000 euros, vinieron tres concejales a inaugurar una pequeñísima dotación de poco más de 50.000 euros, que sólo el sueldo de estos tres señores en un año, supone el multiplicar por cinco la inversión que supuso este circuito de BMX. En definitiva, tras cuatro años de gobierno, estando como estamos y viendo que no hemos iniciado ninguna obra, pues el distrito de Barajas cerrará el gobierno de Ahora Madrid con ninguna mejora de consideración.”*

**Interviene la Sra. Concejala Presidenta:**

*“Por supuesto que nosotros hemos invertido en el barrio del Aeropuerto, no sólo dinero, también trabajo y esfuerzo. Que esté hecho el planeamiento, que a día de hoy esté hecho el planeamiento del barrio del Aeropuerto es algo absolutamente histórico y que hacía muchísima falta. Y por supuesto que hemos hecho inversión. Otra cosa es que la partida presupuestaria que teníamos reservada para las expropiaciones no se vaya a ejecutar este año. Y no tengo mucho más tiempo pero simplemente decir que, por supuesto que la importancia que nosotros le hemos dado a la inauguración del circuito de BMX no está relacionada con el presupuesto que hemos invertido en ello sino en que es verdaderamente un caso muy significativo e interesante y, desde mi punto de vista, bonito de cómo la participación ciudadana se acaba materializando en una obra concreta, ¿no? El batiburrillo que haces con respecto al sueldo de los concejales y lo que ha costado el circuito BMX es incomprensible, totalmente incomprensible; entre otras cosas no sé qué tiene que ver que nosotros vayamos un domingo por la mañana. Que sí, que desde luego, hay muchas cosas que a lo mejor a mí me apetecen más hacer un domingo por la mañana, pero vamos, no sé qué tiene que ver ni con mi sueldo ni con lo que ha costado el circuito de BMX, ni nada. Pero, sí, sí que es un ejemplo precioso de cómo la participación ciudadana puede dar lugar a un fruto concreto y tangible.”*

**DECIMONOVENO. – Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:**

***“¿Qué medidas se han tomado desde el Ayuntamiento para potenciar el Parque Juan Carlos I en nuestro distrito?”***

*Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:*

*“En enero de este año, nuestro Grupo, Ciudadanos, trajo a este Pleno una iniciativa para que este Ayuntamiento realizase un merecido reconocimiento poniéndole en valor al Parque Juan Carlos I durante este año 2017, año de su veinticinco aniversario. La verdad es que, por parte de la Junta el esfuerzo ha sido bajo. Actividades que se han llevado a cabo de las que tengamos conocimiento han sido las conferencias organizadas por la asociación Barajas BIC, a partir de las cuales se va a editar un libro. Lo celebramos, que se vaya a editar este libro, pero, siendo justos, hemos de atribuir el mayor de los méritos a la asociación cultural que al Ayuntamiento. Y el concurso fotográfico. Por parte del Ayuntamiento, de la Junta, no se ha realizado ninguna otra actividad a lo largo de todo el año, con las enormes posibilidades que ofrece el parque para celebrar, promocionar, potenciar el conocimiento de esta joya. La realidad es que sólo se cuida lo que se conoce y, respecto al Juan Carlos I, y aprovechando una fecha tan señalada, se podría haber hecho mucho más. Y a este poco interés a esta fecha tan señalada, hemos de unir el sangrante incumplimiento de la ejecución de las inversiones que presupuestaron para el parque en 2017. Presupuestaron 2 millones y han ejecutado 200.000 euros. Nos van pasando de un año a otro, al siguiente, las mismas partidas, las mismas promesas de inversión, nos vuelven a vender el titular de la estufa fría, del auditorio, incluso en el Pleno de Cibeles, la responsable del área, la señora Inés Sabanés reconoce que están haciendo poco, muy poco. Y ¿cuál es la realidad? Que las inversiones no se realizan, y como las inversiones no se realizan los madrileños siguen sin poder disfrutar de dos infraestructuras estupendas como son la estufa fría y el auditorio en un distrito periférico. Y eso es especialmente chocante con la política de la que también hacen titulares de descentralizar Madrid y descentralizar la cultura. Lo que dicen y lo que hacen, una vez más, es contradictorio porque descentralizar necesita, además de proponerlo, materializarlo, empezando por descentralizar los presupuestos, cosa que tampoco hicieron en los presupuestos de 2017 y que, si prorrogan presupuestos en 2018, no lo harán en toda su legislatura. En resumen, promesa tras promesa sin cumplir y contradicción tras contradicción. Respecto al Parque Juan Carlos I, nuestra pregunta es: ¿qué medidas se han tomado desde el Ayuntamiento para potenciar este importante espacio de nuestro distrito?”.*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta:*

*“Bueno, pues efectivamente, parte de las medidas ya las mencionado tú, ¿no? Yo no niego ni discuto que, por supuesto, contar con la colaboración de la asociación*

*de Barajas BIC, es una auténtica maravilla, eso yo creo que es una joya y un lujo de este distrito, el tener una asociación como esa. También es verdad que el Ayuntamiento les ha financiado y facilitado la edición del libro como el ciclo de conferencias. También se te ha quedado en el tintero una carrera que también hemos hecho para conmemorar el aniversario. Y sí has mencionado el concurso de fotografía. También se ha hecho bastante inversión en instalaciones. Puedo poner algunos ejemplos: la sustitución de elementos de bombeo para las láminas de agua y fuentes ornamentales, mejoras en la pavimentación de varios tramos del anillo central; incremento de la eficiencia energética del alumbrado mediante la sustitución de las lámparas antiguas por unas de bajo consumo; e instalación de nuevos elementos deportivos y zonas de juegos infantiles, o sea, que sí que se ha dedicado inversión al parque. Y es verdad que el tema de la estufa fría y el auditorio va más lento de lo que nos gustaría, como pasa muchas veces en el Ayuntamiento, pero que vaya lento no quiere decir en absoluto que no haya avanzado y que no estemos avanzando. Es un tema, son dos temas complicados, entre otras cosas hemos tenido que hacer una tramitación de avocación de competencias del Distrito al Área para que sean ellos los que lo realicen, pero está muy bien encarrilado y, por supuesto que, vamos, desde mi punto de vista, lejos de ser algo criticable, digamos, es algo que está bien encarrilado y que se va a realizar a pesar de la complejidad enorme que tiene en todos los sentidos, tanto administrativamente como presupuestariamente.”*

*Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:*

*“Volvemos al tema de antes. Es que los presupuestos con la realidad distan muchísimo. Entiendo que en febrero, cuando aprobaron los presupuestos con el Partido Socialista, ustedes, más o menos, tendrían que tener en la cabeza, durante los diez meses siguientes, qué voy a ser capaz de hacer y qué no, qué tengo en estudio, voy a terminar el estudio, no lo voy a terminar, es que ocurre con una frecuencia brutal, ¿de acuerdo?... Es que hay miles de modificaciones presupuestarias a lo largo del año porque de lo que se presupuesta al principio a lo que ustedes pasan a junio hay una diferencia enorme, entonces, parece, sinceramente, que están vendiendo el titular, una vez más, voy a gastarme dos millones de euros, en el Parque Juan Carlos I para que al final sean 200.000. Es que es un error del 90%, entonces, no sé, me cuesta creerme unos que haya unos errores tan grandísimos de previsión. Bueno, esto en la empresa privada, yo lo hubiese hecho cualquier día y estoy despedida absolutamente en el minuto 1. O sea, unas desviaciones tan grandes en tu proyección de gasto. Realmente es lo que les queremos echar en cara, porque esperamos inversiones, esperamos realización de ejecución de presupuesto y el presupuesto no se ejecuta. Y podemos tener un error en*

*un proyecto, pero es un error eterno en la inmensa mayoría de los proyectos. Por eso, lo que les pedimos siempre es muchísima más seriedad en la presentación de los presupuestos porque creemos que un presupuesto es un compromiso con los ciudadanos. Un presupuesto no puede ser exponer lo que todos los ciudadanos les gustaría tener sin que eso se ajuste a la realidad.”*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta:*

*“Sí, indudablemente, no es un error en el sentido de que presupuestemos mal, es en todo caso, un desfase temporal, no de presupuesto. El presupuesto está bien hecho y se va a gastar ese dinero tanto en la estufa fría como en el auditorio. Lo que sí es cierto es que se va con retraso con respecto a lo programado, pero no quiere decir que esté mal programado ni mal presupuestado. O sea, el presupuesto es ese y ese es el dinero que hace falta gastarse para arreglar el auditorio y para arreglar la estufa fría que es lo que queremos hacer y lo que vamos a hacer.”*

***VIGÉSIMO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:***

***“¿Cuál es el motivo de que en el distrito de Barajas no dispongamos de ningún parque para niños con diversidad funcional y cuándo dispondremos del primero y en qué barrio?”***

*Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:*

*“En este Pleno ya hemos hablado en diferentes puntos de accesibilidad. No queremos olvidar a los niños con diversidad funcional. Desde el Área de Medio Ambiente se comprometió una partida para renovar parques infantiles. En Barajas, se ha renovado el parque infantil situado junto al castillo, en la Alameda, que ahora se trata de una zona infantil de integración para niños de 3 a 12 años y que aprovechamos para reconocerles que es estupenda. Pero en este distrito seguimos sin contar con un parque infantil para niños con diversidad funcional, con los elementos, los columpios adaptados a sus necesidades y con una superficie adecuada para que puedan acceder sin dificultad. Entendemos que estas áreas infantiles son muy específicas y muy necesarias también, para educar en la igualdad a los niños que no tienen ninguna dificultad y para integrar plenamente a los que sí la tienen. Creemos firmemente que todos los distritos deberían de disponer de este tipo de zonas infantiles. Al hilo de lo expuesto, nuestra pregunta es: ¿Cuál es el motivo de que este distrito de Barajas no*

*disponga de ningún parque para niños con diversidad funcional y cuándo dispondremos del primero y en qué barrio?”*

**Interviene la Sra. Concejala Presidenta:**

*“Sí que está programado un parque con elementos accesibles, concretamente, en el distrito, será el de la calle Manuel Aguilar Muñoz. Solamente decir que, efectivamente, el Área de Medio Ambiente y Movilidad se comprometió a la renovación de 33 áreas de juegos infantiles para poner elementos accesibles para niños y niñas con discapacidad o con movilidad reducida y hay un presupuesto de 900.009 euros para ello, y de las 33 áreas, que se establecieron en su momento, al menos hay una en cada distrito y, concretamente, en el distrito de Barajas, es ésta que comento. En cuanto a las fechas, la verdad es que no soy, ahora mismo, no tengo la información, digamos, para decir en qué fecha estará realizada este cambio de elementos en el distrito de Barajas.”*

**Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:**

*“Ese parque es el que os hemos comentado que está muy bien, pero es el de integración, o sea, esa zona infantil ha tenido un arreglo muy importante, ¿de acuerdo? pero es de integración, ya está hecho. Y es para niños de tres a doce años, que no tiene nada que ver con uno para niños con diversidad funcional. O sea, esa zona infantil ya ha tenido una mejora, ya hace además, unos mesecillos, y es de integración ¿vale?, no para niños con diversidad funcional. Simplemente aclarar que ese ya está.”*

**Interviene la Sra. Concejala Presidenta:**

*“No entiendo muy bien el matiz de que sea de integración.”*

**Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:**

*“No es lo mismo, si me permites. El de integración lo que hace es que tiene a niños jugando de tres a doce años, ¿vale? Puede haber niños de distintas edades, de distintas franjas de edades jugando juntos. Y uno de diversidad funcional es el que tiene los suelos de caucho para que puedan entrar las sillas de ruedas y tal, y tienen los columpios y tal para que, mucho más grandes, para que puedan subir niños que van en sillas de ruedas y tal. Entonces, tenemos, de este año, que se ha hecho ya la obra, en el castillo, que es la calle Manuel Aguilar Muñoz, se ha hecho el de integración, el de críos de tres a doce años, que os hemos felicitado en la intervención, porque está muy*

*bien esa zona infantil. De lo que no disponemos es de diversidad funcional que es el que tiene los columpios y accesibles para... no están en altura, son mucho más anchos, para las sillitas.”*

*Interviene el Asesor del Grupo Municipal Ahora Madrid, fuera de micrófono. Continúa su intervención la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:*

*“Es que ese parque, me lo he mirado a fondo, porque, de hecho, ya... Bueno, esto aunque nos pasemos de tiempo, para explicarlo, tiene, por ejemplo, el suelo es de tierra, ahí no puede entrar un chaval en silla de ruedas, un niño con silla de ruedas ni tiene los columpios grandotes, ni tiene balancines para que los niños puedan subir con silla de ruedas. Entonces, de integración para niños con diversidad funcional no tenemos ninguno y bueno, pues la pregunta era si por favor podemos tener alguno y cuándo sería su construcción.”*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta:*

*“Si, bueno, la información que nosotros tenemos del Área de Medio Ambiente es que en ese parque se iba a hacer o se va a hacer, vamos, se van a instalar elementos adecuados para que sean accesibles para niños con discapacidad o movilidad reducida. Nos informaremos mejor, pero vamos, que la información que nos dan desde el Área de Medio Ambiente es que iría ahí.”*

***VIGESIMOPRIMERO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:***

***“¿Cuál es el grado de ejecución de los acuerdos del Pleno del 12 de julio de 2017, relativos a la Moción de Urgencia sobre medidas para evitar las inundaciones del Barrio del Aeropuerto?”***

*Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:*

*“El pasado 12 de julio y debido a las inundaciones acaecidas en el barrio del Aeropuerto, el Grupo Municipal Socialista trajo al Pleno una moción de urgencia donde se acordaba volver a instar al Canal de Isabel II para llevar a cabo las actuaciones oportunas en las canalizaciones y se limpiaran las alcantarillas para evitar las repetidas inundaciones en el barrio. Los técnicos del Canal consideran necesaria la realización de un nuevo colector pero mientras se lleva a cabo se ha propuesto la*

*construcción de un aliviadero que permita descargar las aguas pluviales, directamente, al cauce del arroyo de Rejas. Desde que presentamos la pregunta hasta este momento hemos conocido nuevas noticias y sabemos que la solución del aliviadero no está en manos del Canal de Isabel II, según nos ha contado el Director Comercial del Canal, el señor Zubizarreta, por el problema de la disponibilidad de terrenos ya que no son públicos. Lo que queremos que nos informe es del grado de ejecución de los acuerdos, si ha habido alguna otra novedad y si, de alguna forma, estas ejecuciones se van a ver afectadas por los recortes del Ministerio de Hacienda.”*

**Interviene la Sra. Concejala Presidenta:**

*“Gracias por la pregunta porque, además, es importante, de vez en cuando, informar del estado de estas actuaciones y es muy oportuno y, además, es algo en lo que estamos trabajando muy firmemente porque no queremos que vuelva a venir el verano, con la posibilidad de trombas de agua que hay y no esté resuelto, por lo menos el aliviadero. Como bien has dicho, tú, que lo has explicado perfectamente, tenemos las dos intervenciones, las dos actuaciones, la de la construcción del nuevo colector que, en ese sentido, va bastante avanzado y es tranquilizador, aunque uno no puede bajar la guardia, desde luego, el hecho de que el intercambio, vamos, el traspaso de los terrenos de la M-22, por parte del Ministerio de Fomento al Ayuntamiento, que era el paso previo para poder construir el nuevo colector, está bastante bien encarrilado y, efectivamente, como esto necesita una solución previa a que eso esté construido estamos trabajando con el Área de Medio Ambiente y con el Canal en la construcción de aliviadero. Para la construcción del aliviadero tenemos dos obstáculos pero que estamos resolviendo y, además, que estoy firmemente convencida de que los vamos a resolver. Uno es que el aliviadero, el punto óptimo donde Medio Ambiente ha establecido donde debería de estar el aliviadero, porque además, como sabéis, el aliviadero, claro, tiene que expulsar el agua hacia el cauce del arroyo, con lo cual no se puede construir en cualquier sitio, vamos. Es un terreno de “Clement”, y “Clement” está dispuesta a dejarnos construir el aliviadero pero previamente quiere que se resuelva, digamos, una traba administrativa que ellos tienen en otro terreno que, casualmente es en San Blas, vamos, o sea que, bueno, quieren o que o se resuelva o que por lo menos les dejemos, digamos, muy formalizado que se va a resolver. Porque también pasa, una vez más, porque Fomento ceda al Ayuntamiento unos terrenos en uno de los ramales de la M-22, que está en Rejas, en el distrito de San Blas. Eso por un lado, de hecho, la semana que viene tenemos una reunión tanto con el Director General de Planeamiento, como con “Clement” y también algún responsable de Fomento, ¿no?, para bueno, pues dejar claro que estamos resolviendo ese otro problema y llegar a un buen acuerdo. Además, también teníamos la dificultad de que había unas instalaciones*

*de AENA que entorpecían, cuando construyésemos este aliviadero, que el cauce del agua llegue al arroyo, se encarrile donde tiene que ir, pero también esto se ha desbloqueado porque AENA ya tiene el proyecto para la ejecución, vamos con el Canal de Isabel II, para la ejecución de la canalización. Entonces, digamos que los dos principales escollos que teníamos para el aliviadero, no para la construcción del nuevo colector, eran estos y estamos justo desbloqueándolos ahora.”*

*Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:*

*“Bueno, yo le llamaría chantaje a lo que está haciendo “Clement” con el Ayuntamiento. Yo espero que esto se solucione por el bien del barrio, evidentemente, y hay una cosa que es mucho más sencilla todavía, que es todo esto, que es la limpieza de las alcantarillas. El Canal de Isabel II debe de hacer una limpieza de las alcantarillas, sencillamente, porque en estos momentos, que estamos en otoño y que están cayendo muchísimas hojas, están obstruyéndose las alcantarillas, con lo cual, si hay algún problema, como hace cuatro días, que hubo unas trombas de agua considerables, pues volvemos otra vez a la misma historia. O sea, que no solamente es ya el aliviadero, si es que están ya en este tema, sino también que se limpien las alcantarillas de allí del barrio.”*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta:*

*“Sí, por supuesto, estamos encima del Canal para que cumplan..., vamos es un tema que nos preocupa mucho y sobre el que estamos encima. Ya sabéis todos que el principal problema, o sea, indudablemente las alcantarillas tienen que estar bien mantenidas, eso es muy importante, pero vamos, que cuando se desborda el colector ya pueden estar las alcantarillas todo lo bien que tengan que estar que el barrio se inunda. O sea, que es muy importante conseguir encontrar una solución para que el colector no se desborde, vamos. Que, por supuesto la solución definitiva es la construcción de un nuevo colector, pero mientras tanto tenemos que construir el aliviadero.”*

***VIGESIMOSEGUNDO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:***

***“¿Cómo se verá afectado el Centro de Día Acuario, con la transformación de la modalidad CDF (Deterioro Físico y Relacional) a CDEA (Deterioro Cognitivo/Alzheimer y Otras Demencias) y qué medidas se van a adoptar para afrontar dicho cambio sin perjudicar a los usuarios?”***

*Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. Coronado Huete:*

*“El 28 de junio de 2017 se lanzó el pliego de condiciones, de prescripciones técnicas, por el cual ha de regir el contrato de servicios de equipamientos y servicios municipales de atención para personas mayores. El Centro de Día Acuario se transformará, según figura en el nuevo pliego, pasando de CDF a CDEA, es decir, pasará de ser un centro de atención de mayores con deterioro físico y relacional a ser un centro dedicado a la atención de mayores con deterioro cognitivo, Alzheimer y otras demencias. Nos preguntamos qué va a pasar con nuestros mayores, con los que están actualmente en el centro, ¿qué piensan hacer con ellos? ¿Los van a trasladar de centro, podrán permanecer en el centro? ¿Hasta cuándo? Entendemos que el traslado no es la solución, la solución no pasa por suprimir un espacio en un distrito y dejar al distrito sin un Centro de Día específico de deterioro físico y relacional. El traslado implica problemas respecto a la conciliación laboral y familiar, cambio de hábitos, desubicación, incremento de costes directos e indirectos a nuestros mayores y a sus familias, incremento en el coste de las rutas, adaptación y posible ampliación de los horarios de los cuidadores. El centro actual no está adaptado para ser un CDEA. Con las limitaciones del centro actual ¿cómo puede que convivan en el mismo personas con tipologías tan distintas? La atención es totalmente diferenciada entre unos y otros, las necesidades que demandan son totalmente distintos, los cuidados son distintos. ¿Cómo tienen planificada la adaptación del centro para que cumplan con los requisitos mínimos para la transformación en un centro de deterioro cognitivo, Alzheimer y otras demencias?”*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta:*

*“Bueno, pues, intento contestar a la pregunta. La primera cosa que es digna de ser mencionada, observada, que es una de las primeras cosas que nos comentan desde el Área de Equidad y también constatada por los Servicios Sociales, es que, de hecho, muchas de las personas mayores que empezaron a asistir, simplemente porque tenían cierta falta de autonomía, ahora, por desgracia, con el paso de los años, precisamente han evolucionado hacia..., vamos, en un proceso de deterioro cognitivo, o sea, que muchos de los usuarios, precisamente, van a ser los mismos usuarios que, lamentablemente, han tenido una evolución que les lleva de un estado a otro de mayor dependencia. O sea, que precisamente una de las razones por las que se va a convertir en un centro de deterioro cognitivo es, precisamente, porque los propios usuarios han tenido, desgraciadamente, esa evolución. En cualquier caso, este proceso, esta transformación, se va a hacer de una forma paulatina y se espera, vamos, se da por*

*hecho, o sea, se va a garantizar que ninguno de los usuarios que asisten ahora vayan a tener que dejar de asistir por la transformación del centro en un centro de deterioro cognitivo. Por supuesto, se va a reforzar todo el personal que hay ahora mismo, muy particularmente el personal que está más relacionado con la atención a este tipo de deterioro. Si la jornada del enfermero que ahora mismo es de tres horas se va a convertir en una jornada completa, también se va a contratar a dos gerocultores también a jornada completa y un psicólogo que será contratado en media jornada. Todo este personal va a ser personal adicional al que existe ahora mismo. Entiendo la preocupación, también es verdad que es una necesidad que tratamos de cubrir con esta transformación y que, por supuesto, se va a hacer con todas las garantías tanto de que exista el personal adecuado para atender a estas personas como que ninguna de las personas que están asistiendo ahora mismo tengan que dejar de asistir. En cualquier caso será una transición paulatina, gradual.”*

*Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. Coronado Huete:*

*“Yo entiendo que todas las personas que asisten, aunque hayan ido a lo largo del tiempo, hayan tenido un deterioro cognitivo de Alzheimer, imagino que no habrá sido todo paulatino, habrá sido todo seguido, ¿no? Porque imagino que si no, en un cierto momento los tendría que haber ofrecido el traslado a otro centro. Eso por un lado. Y por otro, cuando haya personas que demanden el centro ¿eso significa que en el centro de Barajas, ¿no va haber ya posibilidad al ser un centro específico de deterioro cognitivo de Alzheimer que las personas que son distrito puedan acceder a él? ¿Dónde se las van a llevar? ¿Las vamos a repartir por el resto de distritos de Madrid? ¿Qué ofertas se les va a dar, qué posibilidades se les va a dar?”*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta:*

*“Normalmente, los centros de día funcionan para atender a personas con diferentes características, o sea, es decir, aunque exista una unidad de atención a personas con un deterioro cognitivo fuerte, importante, como son personas, pues eso, con Alzheimer, no quiere decir que se atiende también, o sea, vamos, yo, los que he visitado y todos los que conozco, que son bastantes, hay una convivencia entre personas con un deterioro mucho más profundo, mucho más severo y personas, bueno, pues que tienen un cierto deterioro, porque todos sabemos que los centros de día, algo de autonomía han perdido las personas que atienden. Indudablemente, lo suyo es que se pueda atender a los diferentes grados de dependencia que tengan. Lo que sí es cierto es que sí que era necesario atender a una cierta población con un nivel de deterioro*

*cognitivo fuerte, importante, que ahora mismo ese servicio no se estaba dando. O sea, desde mi punto de vista, es una mejora en el servicio porque se va a poder atender a esa parte de la población que ahora mismo no estábamos preparados para atender, sin dejar de atender a la otra. Vamos, yo creo que, en general, en un centro de día que se tenga una especialización en poder atender a un deterioro cognitivo severo es una mejora del centro de día. No se deja de atender a las otras personas.”*

*Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. Coronado Huete:*

*“Estoy de acuerdo con ello pero eso, en los centros de día que conviven las dos tipologías de personas, son centros que tienen unos espacios totalmente diferenciados y este centro de día, lo único que le queda es la planta baja. Entonces, con el espacio que tiene tan reducido, si se intenta separar unos de otros, no hay espacio físico. Y usted sabe perfectamente que en Madrid hay otros centros específicos, donde conviven los dos y otros que son específicos para deterioro cognitivo severo donde, unos son específicos y otros tienen dos plantas o tienen tres plantas y automáticamente están repartidos por cada una de las plantas, porque hacer la convivencia con un deterioro severo de Alzheimer en grado avanzado con personas que pueden asistir al centro de día funcionalmente es una complicación que no se va a poder solucionar en el centro de día Acuario, es supercomplicado. Entonces habrá que buscar una solución.”*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta:*

*“Sí. Pero bueno yo creo que era necesario que ofreciéramos este servicio y va a quedar cubierto.”*

**VIGESIMOTERCERO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:**

***“¿En qué situación se encuentra la cesión de los locales comerciales de las viviendas de la EMVS, localizadas en el ensanche de Barajas, a la Junta Municipal del distrito de Barajas para su uso por parte de las entidades sociales?”***

*Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández, quien da por formulada la pregunta.*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta:*

*“Me han preparado un poco toda la cronología de cómo se ha ido..., los pasos que se han ido dando para poder tener acceso a estos locales. En qué estado se*

*encuentra ahora mismo, ahora mismo está en manos de la Dirección General de Patrimonio que es la que tiene que terminar de hacer la gestión y nos ha pedido una documentación técnica que tenemos que remitirles. Este requerimiento se realizó el 29 de noviembre de 2017.”*

*Interviene, en representación del Grupo Socialista, **Concejala Sra. González Fernández:***

*“Yo, en primer lugar, no me quiero ir con el mal sabor de boca de una cosa que quiero decir y que conste. En este Pleno se han dicho muchas cosas en el mandato anterior y en éste, pero siempre hemos respetado una cosa y ha sido que lo que teníamos que criticar lo criticábamos a nivel político, nunca nos metíamos con los técnicos. Había una línea roja que era que los asesores estaban a un lado. Usted ha sido asesor y yo he sido muy dura con su Concejala y jamás le he nombrado nada más que para bien y tengo que decir que fue un gran asesor y Regina fue una gran asesora. Otra vocal, que está sentada detrás de usted, fue asesora y nunca se ha pasado esa línea. Y creo que deberíamos evitarlo lo máximo. Se está intentando, en el Ayuntamiento de Madrid, ir a por la gente que está detrás y creo que toda la responsabilidad de todo lo que hagan los asesores de la Junta Municipal de Barajas, es de esta Concejala. Y las críticas deben de ser siempre hacia la concejala. Y quitar, siempre contra los electos, que somos los que nos exponemos, los que vamos en listas y los que damos la cara.*

*Con respecto al cuento de nunca acabar de los locales de la EMV tengo que decirle que el 30 de marzo de 2016, la Concejala informó que se iban a usar locales en desuso de la EMV para uso de las asociaciones, que seis meses después, en septiembre, su asesor en la Comisión de Cultura informó que se habían visitado los locales y que estarían listos en diciembre de 2016, que al mes siguiente, en octubre de 2016 la Coordinadora, a una pregunta de una asociación informó, en el Consejo Territorial de la época, que la Junta Municipal, cuando tenga los locales se harían las visitas por parte de las asociaciones y se entraría en el proceso de instrucción de cesión. Tres meses después, en enero de 2017, las asociaciones, en el Consejo Territorial, traen una proposición al Pleno con este mismo tema y usted contesta literalmente: “Uno de nuestros objetivos políticos más claros es facilitar espacios al tejido social, estamos trabajando y antes de final de año serán propiedad de la Junta Municipal y podremos hacer el concurso para que las asociaciones opten a ello”. Es decir, en diciembre de 2016, dijeron que los locales llegaban en diciembre de 2016, en enero que llegaban en diciembre de 2017, estamos acabando el año y seguimos en la Dirección General de Patrimonio, que es en el mismo sitio donde estaba esto cuando las asociaciones de vecinos trajeron la proposición. Parece el cuento de nunca acabar. Yo sé que tienen*

*reservado, y lo tengo aquí, cinco locales en la Playa de San Juan, 1 y 3, un local de 247 metros, otro de 124, otro de 110, otro de 259 y, en la Playa de Bolnuevo, uno de 241. Pero, esa reserva nunca ha sido ejecutada y les prometo que otras Juntas Municipales de Distrito las tienen ya, varias. Entonces, me supera, que tanto como usted, pero me parece una cosa muy rara.”*

**Interviene la Sra. Concejala Presidenta:**

*“Bueno, yo, sí estoy completamente de acuerdo en que la gestión de este tema ha sido, vamos, desde mi punto de vista, endiablada y complejísima, pero me sorprende lo que dices de... vamos, si nos dices quiénes pues les intentaremos invitar, porque yo, todos los concejales con los que he hablado, que están en la misma tesitura de querer...”*

**Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:**

*“Jorge García Castaño tiene los que ha pedido, todos.”*

**Interviene la Sra. Concejala Presidenta:**

*“Pero vamos, le ha debido de llevar también muchísimos meses porque yo cuando he hablado... cuando este tema lo hemos puesto en común distintos concejales, me parece que también en Vallecas...”*

**Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:**

*“En Puente de Vallecas también los tienen ya”.*

**Continúa la Sra. Concejala Presidenta:**

*“Pues vamos, todos hemos coincidido en lo absolutamente endiablado, enrevesado, largo y complejo que ha sido el procedimiento. Nosotros, yo sí que creo que es distinto, que en el Ayuntamiento de Madrid hay que diferenciar las cosas que son lentas de las que no se hacen. O sea, hay cosas que, efectivamente, pues no se están haciendo y hay que reconocerlo. Y otras que sí se están haciendo y se está continuamente trabajando en ellas, lo que pasa, que bueno, es un proceso muchísimo más largo de lo que sería razonable y de lo que a nosotros nos gustaría. Yo, de todas formas, tengo la impresión de que ya sí debe de quedar muy poco porque vamos, o sea...”*

*Interviene, en representación del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:*

*“El problema es que hasta que se produzca ese traspaso, cesión o como lo queramos llamar, que no sé cómo técnicamente va a ser, más cuando ustedes saquen las asociaciones, se vayan al proceso éste... ya no puedo más, es que no sé ni lo que digo... de cesión... Es interminable. O sea, nos podemos ir, perfectamente, sin que ninguna asociación tenga local en este mandato.”*

*Continúa la Sra. Concejala Presidenta:*

*“Bueno, pues ojalá no suceda eso. Nosotros, desde luego, estamos poniendo todo de nuestra parte para que no sea así e intentaremos luego, una vez que esté por fin, terminado el trámite, que el proceso de cesión sea lo más rápido posible. De entrada, alguno de los locales va a ser para Servicios Sociales para atender in situ a la población que ha llegado a esas viviendas, o sea, que sí que cuando estén los locales lo pondremos en marcha inmediatamente. Es verdad, es totalmente innegable, que este ha sido un proceso mucho más largo de lo que esperábamos y de lo que parece razonable que sea. De todas formas, sí que es interesante lo que comentas de que en algún distrito ya se haya desbloqueado, porque, vamos, ya te digo, que yo, comentándolo con los concejales, con Paco y con Jorge, con los que están en la misma tesitura, siempre hemos comentado pues eso, lo horrible que estaba siendo. De todas formas, nos informaremos bien porque si hay cualquier posibilidad de desatascarlo por supuesto, nosotras estamos deseándolo, vamos.”*

***VIGESIMOCUARTO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal:***

***“¿Nos podría indicar la Concejala Presidente, a grandes rasgos, qué actuaciones se han llevado a cabo durante el pasado mes en el distrito de Barajas?”***

*Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio, quien da por formulada la pregunta y se proyecta un video como respuesta a la misma.*

*Una vez finalizada la proyección, interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:*

*“Aunque son sólo tres minutos y está todo muy comprimido... Sí, yo ahora contesto mis tres minutos. Disculpe, señor Portavoz del Partido Popular. Aunque son sólo tres minutos y está todo muy comprimido creo que con este vídeo queda totalmente desarticulado ese mantra que tantas veces hemos oído en este Pleno de que en Barajas*

*no se hace nada. Hemos visto los talleres de la Agencia de Empleo y el Fondo de Reequilibrio Territorial. Los equipos de actuación distrital que llevan varias semanas realizando tareas de mantenimiento en varias zonas de Barajas. Algunas de las intervenciones que se han realizado en colegios, en la Escuela de Música o en la sala de lectura Pilares. Al ser un formato comprimido entiendo que no hemos añadido, además, otras muchas como las realizadas en el edificio de la Junta Municipal para mejorar la accesibilidad, las del Colegio Ciudad de Zaragoza o la del centro de mayores de Acuario. También se ha hecho un repaso de algunas de las intervenciones en las calles de nuestro distrito como la mejora de paso de peatones, aceras y asfaltado de calles o el arreglo de la rampa que cruza la M-12 desde la calle Artemisa, que ya se había solicitado en este Pleno desde hace tiempo. Dentro de los presupuestos participativos, en noviembre comenzaron varios proyectos pese a Montoro, intentando detenerlos, como el parque canino o el ensanchamiento de la acera de la Avenida de Logroño. Y hace un par de semanas todos pudimos disfrutar de la inauguración de la pista de BMX que fue todo un éxito de público. Tampoco podía faltar el comienzo de las típicas campañas de recogida de la hoja y del plan de poda arbolado 2017-2018. Y en cuanto a proyectos aprobados se ha mencionado el ajardinamiento de la zona frente al Parque de El Capricho y, por fin, una gran reforma del auditorio del Juan Carlos I. Y, aquí, tampoco hay que olvidarse que ya se han adjudicado las obras de rehabilitación del palacio de El Capricho. Yo, añadiría también otras actuaciones que por falta de tiempo no se mencionan en el video. El aumento de la frecuencia de la línea 151, la instalación de un área de calistenia en el Parque Juan Carlos I, la instalación de aseos públicos junto al metro de Barajas y El Capricho, una nueva edición de mercadillo solidario Vicente Ferrer, el recital homenaje a Miguel Hernández en el Centro Cultural Villa de Barajas, jornada contra la violencia de género celebrada el pasado 24 de noviembre. En resumen, otra mentira más de la oposición de que en este distrito no se hace nada y que se ve claramente desmontada.”*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta pidiendo silencio a los vocales del Partido Popular.*

*Continúa la intervención del Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio, mientras el Portavoz del Grupo Popular Sr. Peña Ochoa exhibe unas fotografías:*

*“Otra cosa que nos quieren decir mostrándonos las famosas fotos de las hojas, porque usted no pueden decir que no se retiran, sí muy bien, hojas. Ahí tienen ustedes trabajando a gente. ¿Qué quieren decir? ¿Que no se retiran las hojas? ¿Que no se*

*trabaja? ¿Qué están insinuando? ¿Que las ponen ellos? ¿O que no hay suficientes trabajadores en este distrito? Pudiera ser que, por los contratos integrales, no hay suficientes trabajadores, porque yo los he visto en el vídeo. Están ahí, trabajando y quitando hojas.”*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta, dirigiéndose a los representantes del Grupo Popular:*

*“Por favor, a ver si sois capaces... ¿Vosotros os hacéis una idea de la cantidad de cosas que nos dan ganas a nosotros de decir cuando intervenís vosotros y os escuchamos callados, en silencio absoluto? Y nos dan muchísimas ganas de decir cosas, muchísimas.”*

*Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:*

*“Yo les rogaría un poco a los miembros del Partido Popular que guardasen un poco el respeto por los demás. Un poco de respeto porque a ustedes, yo, a ustedes les tengo mucho respeto, nunca me han visto ustedes decir nada, entonces, yo creo que como mínimo guarden el respeto y un poco de educación, que es lo mínimo que se pide, un poco de educación. Muchas gracias.”*

***VIGESIMOQUINTO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:***

***“¿Tienen los responsables de la obra en la calle Alcañiz, esquina Playa San Juan, licencia para trabajar por la noche? En caso de ser así, ¿qué control ejerce la Junta Municipal de Barajas o el Ayuntamiento de Madrid sobre esta obra para garantizar la normativa de contaminación acústica para garantizar el descanso de los vecinos?”***

*Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:*

*“Le robo 20 segundos la palabra a mi compañera, que es la que va a defender la proposición... la pregunta, para contestar a Mercedes, por alusión, por lo que ha dicho de Chisco. Yo, por supuesto, no tengo nada contra Chisco ni contra su trabajo, es más, creo que se dedica bastante a su distrito, creo que lo está haciendo bien dentro de su papel. Yo he ocupado ese papel y sé que es difícil. Yo, únicamente he dicho, Mercedes, que creo que Chisco, en lugar de estar detrás de una barra, o Chisco o los*

*otros asesores, debían de estar más atentos a la actividad más importante de las fiestas. Dicho esto, reitero mis disculpas a Diego, pero me duele en el alma que lo que salga en el video es lo que es verdad, Diego, lo siento, perdóname, no han salido los andamios de los colegios que están todavía puestos, de los andamios que están puestos en el Calderón de la Barca. Cedo la palabra a mi compañera.”*

*Interviene la vocal del Grupo Popular **Sra. Higuera Avia:***

*“Yo doy la pregunta por leída, pero también..., enhorabuena, extraordinario el nivel de desarrollo alcanzado en la respuesta que acaban de dar a la pregunta de Ahora Madrid. Hubiésemos deseado la misma precisión con relación a lo que demandaba el Portavoz del Partido Popular en la comparecencia. Está claro que la transparencia, en su caso, va por barrios. Lamentable.”*

*Interviene la **Sra. Concejala Presidenta:***

*“Bueno, yo en la comparecencia he hecho un esfuerzo grande por intentar responder a todo lo que parecía estabais requiriendo. Sigo sin entender muy bien la comparecencia. Quizás es que no se me alcanza a mí qué era lo que se pretendía con esa comparecencia. Pensaba que lo iba a descubrir durante la comparecencia pero ni siquiera. En cualquier caso he puesto mi mejor voluntad en intentar contestar a la información que se daba.*

*Bueno, respecto a la licencia para trabajar por la noche. A nosotros no nos consta que tengan una licencia para trabajar por la noche que, efectivamente, tendría que ser una licencia especial, y las veces que la policía ha acudido para intentar detectar esa posible actividad anómala, por no tener licencia, que han sido los días... vamos, lo que nos han reportado la policía, que son los días 8, 9 y 10 de diciembre, que han estado yendo allí por la noche para detectar si había un trabajo irregular o no autorizado, lo que ha encontrado la policía es que no estaban haciendo ninguna actividad justo esos días, 8, 9 y 10 de diciembre. Indudablemente, como me imagino que lo preguntáis porque los vecinos están detectando que sí que hay actividad, por supuesto, estaremos absolutamente, vamos, la policía estará absolutamente vigilante para detectar si hay actividad o no y cuando la haya, puesto que no tienen licencia, parar la actividad. La policía ya está sobre aviso, ya os digo que estos días que ha ido no estaban trabajando lo cual, indudablemente, no quiere decir, porque si lo habéis traído al Pleno es porque seguro que ha habido actividad por la noche, no entro en absoluto en discutirlo, lo único es que lo único que podemos hacer nosotros es, efectivamente, constatar que no hay una licencia específica para trabajar por la noche*

*y pedirle a la policía que vaya todas las veces que haga falta para vigilar si se realiza actividad por la noche o no.”*

*Interviene la vocal del Grupo Popular **Sra. Higuera Avia:***

*“Pero da la sensación de que habla todo el rato en futuro. Lo único que podemos hacer es pedirle a la policía que vaya. Mire, estos..., porque son ruidos, y se producen a partir de las once, once y media de la noche, y llevan surgiendo desde finales de noviembre. Los días 8, 9 y 10 de diciembre, pues se habrá pasado también, pero las noticias que nosotros tenemos es anterior, es decir, de finales del mes de noviembre. Cuando se ha llamado a la Policía Municipal, la Policía Municipal ha acudido, o sea, los ruidos son tan tremendos que los vecinos no pueden dormir. Que están trabajando a esas horas, están trabajando, es que no se lo inventan. Entonces, mi pregunta es, oiga, más allá de lo que les traslada la policía, ¿qué tipo de vigilancia, qué actuaciones llevan a cabo ustedes, para garantizar el descanso de los vecinos? Es que, otra vez, no, lo que podemos hacer a partir de ahora, no qué han hecho, o sea, qué es lo que han hecho.”*

*Interviene la **Sra. Concejala Presidenta:***

*“Yo ya he explicado, con toda claridad, lo que hemos hecho, la policía ha ido los días 8, 9 y 10 de diciembre, se ha encontrado con que esos días no hay actividad y lo que nosotros no podemos hacer más que lo que estamos haciendo que es, efectivamente, constatar que no tienen licencia y, efectivamente, decirle a la policía, porque no se puede hacer otra cosa, que vayan a vigilar si tienen algún tipo de actividad por las noches y claro, indudablemente, si la policía detecta esa actividad, sancionar y poner todas las medidas para que esa actividad pare. Es que no se puede hacer otra cosa. Es lo que hay que hacer y lo que estamos haciendo.”*

*Interviene la vocal del Grupo Popular **Sra. Higuera Avia:***

*“No sé si es consciente de que ha cortado mi intervención, tanto decir hoy en el Pleno, que estamos escuchando lo que dicen los demás, pues, por favor, hágalo, hágalo porque me acaba de cortar. O sea, que aplique lo que usted tanto predica. O sea, de verdad.”*

*Interviene la **Sra. Concejala Presidenta:***

*“Muy bien. Ya has consumido tu tiempo de intervención, lo habéis consumido, entre otras cosas, en contestar la pregunta anterior sobre Ahora Madrid.”*

*Interviene la vocal del Grupo Popular **Sra. Higuera Avia:***

*“Pues muy bien, no. Por lo menos podría decir, porque si hoy hubiese aquí un vecino afectado, es si esto está solucionado o no.”*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta:*

*“Sí, está solucionado en cuanto y tanto hemos avisado a la policía que controle que no se haga esa actividad en horarios no está autorizada.”*

***VIGESIMOSEXTO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:***

***“¿Qué actividades ha programado la Junta Municipal de Barajas, en el ámbito de sus competencias, con motivo de la festividad de Nuestra Señora de Loreto, patrona de la aviación, que tradicionalmente se celebra en el barrio del Timón?”***

*Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Chimeno Díaz:*

*“Dadas las horas que son y el Pleno cómo lo llevamos y entre el trancazo que tenemos aquí la mayoría de los ponentes, no sé si salir corriendo o pegarme con el quicio de la puerta, pero voy a ser un poco explícito y voy a tratar de ser lo más conciso posible. Mire usted, señora Concejala, aquí en Barajas tenemos una tradición, yo soy un poco amante de las tradiciones y muy respetuoso con ellas, porque pienso que un pueblo que no camina, que no sabe a dónde va, termina en ninguna parte. Pero bueno, aparte de estas cosas, el barrio de Loreto, tradicionalmente tiene sus fiestas, y no solamente tiene sus fiestas patronales, es que es un barrio, casi todos nosotros, una inmensa mayoría de este pueblo hoy convertido en este gran distrito, pertenecemos a la aviación. Hemos trabajado en la aviación, nuestros padres, nosotros mismos, hoy nuestros hijos y hemos vivido en esta colonia donde hemos pasado nuestra infancia. Mire usted, yo le traigo aquí unos programas en lo cual se hacía estas fiestas, que no..., las llaman patronales pero no son fiestas patronales, las fiestas patronales son las fiestas de Nuestra Señora de la Soledad, patrona del distrito de Barajas. Pero bueno, en esta asociación, que era la asociación de vecinos Plus Ultra, colaboraba, siempre colaboraba y aportaba sus juegos infantiles, su petanca, su ajedrez y una serie de cúmulos que nos fortalecían y nos enriquecían con todo ello. Eso no se debe de perder nunca, señora Concejal, no se debe de perder nunca. Usted es nuestra Concejal, nuestra Concejal para todos y tiene que gobernar usted, para todos, en lo cual, nosotros, totalmente, la debemos a usted un respeto y cortesía por todo ello. Pero eso no es fácil, señora Concejal, eso no es fácil, eso se gana, no lo tiene usted fácil y se gana*

*caminando, tiene usted que empezar a caminar y caminando cogerá usted vereda. Nunca deje usted vereda por coger camino, verá cómo los vecinos de este pueblo, de este distrito, de este gran distrito, se lo compensarán, si no, se lo demandarán. Sea usted así. Tengo más información pero voy a ser muy explícito en esto. Muchísimas gracias por atender y muchísimas gracias que le quiero dar también que usted se preocupa de los vecinos, pero camine usted, señora Concejala y verá lo bondadosos que son los vecinos de este distrito. Le quiero felicitar estas fiestas y le deseo todos los mayores deseos y mejores para que usted pueda caminar y que tenga lucidez para ello.”*

**Interviene la Sra. Concejala Presidenta:**

*“Muchas gracias. Tendremos en cuenta, aunque ya la Jefa de la Unidad de Cultura me ha informado que, bueno, que desde hace muchísimos años la Junta del Distrito no colabora en las fiestas, eso por supuesto, no es razón para que no nos planteemos hacerlo, igual que hacemos en el barrio del Aeropuerto, lo tendremos en cuenta. Yo, en principio, soy partidaria de apoyar, por supuesto, desde la institución, pues todas las fiestas populares que haya en el barrio. Y nada, pues vamos, en cualquier caso agradezco mucho el tono de la intervención que siempre se agradecen las intervenciones respetuosas y constructivas y sin más... No sé si quieres... Te quedan 20 segundos, o sea, muy poquito ya.”*

**Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Chimeno Díaz:**

*“Solamente, señora Presidenta, nada más que le quería decir un poco, porque no me quiero alargar, porque es muy tarde, le he traído un programa a usted aquí, del año 84, cuando el desglose, en esta Junta Municipal se hizo un pequeño desglose, a los tres barrios adyacentes. Entre las fiestas del barrio de San Antonio, del año 84, que el señor Fernández recordará esto, aquí hay muchas cosas que está también el señor Fernández, en el San Roque del barrio del Aeropuerto también, y en el barrio de Corralejos. Ese desglose se hizo simple y llanamente por eso, porque los vecinos se sintieran alejados, se sentían muy alejados y acordamos hacer estas pequeñas fiestas en estos distritos. Cosa que se ha ido perdiendo, unas veces por falta de proyecto otras veces por falta de dinero y otras veces por falta de no querer hacer las cosas. Yo sé que usted tiene muchas ganas de hacer las cosas, señora Concejala, se lo digo sinceramente, yo no me gusta hablar porque si no, no soy yo. Sé que tiene muchas ganas de hacer cosas pero tiene usted que hacerlas. Tiene usted que dedicarse a nuestro distrito, es usted nuestra Presidenta y, por eso, la necesitamos, para que haga usted esos trabajos. Pero no sola, pida ayuda si es necesario, que para eso estamos para echarle a usted una mano, en todo. Se lo digo de todo corazón.”*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta:*

*“Muchas gracias. Estoy completamente segura de que me lo dices de todo corazón y, por supuesto, recojo la sugerencia. Analizaremos qué posibilidades tenemos de, aunque sea, aportar algo en las diferentes fiestas que hay en el distrito y, nada, sin más, damos por concluido el Pleno. No nos ponemos ir sin desearnos los unos a los otros felices fiestas, feliz entrada en el nuevo año y que todos lo paséis lo mejor posible con los vuestros y entréis con muy buen pie en el 2018. Un abrazo.”*

*Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria siendo las veintitrés horas veintitrés minutos del día anteriormente consignado, la Sra. Concejala Presidenta da por terminada la Sesión.*

*EL SECRETARIO DEL DISTRITO*

*Fdo.: Javier Benito de la Torre*

### ***Intervenciones de vecinos durante el receso del Pleno de 13 de diciembre de 2017***

#### ***1. Rosa Hidalgo. AV Barajas.***

*Interviene en relación a dos cuestiones que han presentado cuatro asociaciones, AFAO, AV Barajas, AV Barrio del Aeropuerto y AV San Roque. Una, referida a la primera proposición presentada por parte de la Comisión Permanente del Foro Local, mesa de sanidad, respecto a la reapertura de urgencias, solicitando información sobre la situación en la que se encuentra esta proposición; la segunda cuestión se refiere a un trayecto propuesto para el autobús al Ramón y Cajal, consensuado por parte de las asociaciones citadas.*

#### ***2. Julian Moreno Álvaro (AFAO)***

*Interviene en relación a la proposición presentada por su asociación respecto de la intervención realizada por el Ministerio de Hacienda al Ayuntamiento de Madrid, y que ha sido excluida del orden del día, indicando su deseo de conocer la opinión de los partidos políticos en relación con ese hecho. Pone de manifiesto el parecer de la Asociación de Vecinos AFAO indicando que, con independencia del debate sobre el fondo, cualquier ley es modificable, como se hizo con el artículo 135 de la Constitución; indica que, en caso de no ser posible la modificación, es preciso que se interpreten y flexibilicen su aplicación para que las leyes sean beneficiosas para los ciudadanos. Indica que, por parte del Gobierno de España, se han incumplido las normas presupuestarias de la Unión Europea y ha recibido ayuda del Banco Central Europeo, y se ha permitido ampliar los límites de déficit. Manifiesta que el Sr. Montoro castiga al Ayuntamiento de Madrid, siendo que en los dos últimos años se ha reducido sensiblemente la deuda existente, pagando a los proveedores en plazo, contando con liquidez y estimando que ante esta situación no se entiende que no se puedan acometer ciertos gastos.*

*Manifiesta que el Sr. Montoro y el gobierno del Partido Popular desea que la Sra. Carmena fracase y los vecinos cuenten con cosas precarias y no estén contentos y satisfechos. Indica que, en caso de que no se logre lo indicado por la Sra. Concejala Presidenta, en caso de que su asociación sea preguntada*

*sobre su parecer en caso de no conseguir diversos equipamientos que cita, la opinión que manifestarán es que el Sr Montoro y el gobierno al que pertenece lo ha querido.*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los vecinos.*

*En relación a la apertura del servicio de urgencias informa que hay dos actuaciones, por un lado desde el Área de Coordinación Territorial desde donde se elevan sistemáticamente todas las peticiones relacionadas con sanidad, y entre ellas ésta, por desgracia sin respuesta hasta ahora; por otro lado, en la Asamblea de la Comunidad de Madrid, el Grupo de Podemos, en colaboración con el distrito, presentan estas iniciativas como enmiendas al presupuesto de la Comunidad de Madrid.*

*Respecto del trayecto del autobús, indica desconocer el contenido del trayecto, solicitando que se le remita a la Concejalía para transmitirlo a la EMT y se pueda proponer como un recorrido de consenso por la mayoría de las Asociaciones. Agradece a las asociaciones el trabajo conjunto realizado.*

*En relación a la intervención del Sr. Moreno, en representación de AFAO, la Sra. Concejala considera injusto que de todas las administraciones que no cumplen la regla del gasto, se haya señalado de esa forma, diferente a otras administraciones, al Ayuntamiento de Madrid, cuando es una administración con superávit, amortizando deuda más allá de lo razonable, dado que los productos contratados penalizaban una amortización excesiva, estando en ese límite. Informa que se está negociando para intentar mejorar la situación, considerando razonable que una asociación manifieste su parecer sobre la situación.*

*A proposición de los diferentes Grupos se realiza una ronda de intervenciones por espacio de 3 minutos.*

*Interviene la Sra. Ortiz Calle, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, indicando que tal y como ha referido la asociación AFAO, los puntos que indican son: la preocupación de cómo va a incidir esta situación en las inversiones en el distrito, indicando que influirá*

*poco porque han retenido las partidas que se sabía que no se iban a ejecutar, dado que es el gobierno municipal quien establece cuáles son esas partidas, considerando que con ello se esconde la incompetencia; por otro lado, solicita que se solicite al Ministerio de Hacienda que no le aplique la ley al Ayuntamiento de Madrid, manifestando su desacuerdo a este incumplimiento; se solicita además que el Ayuntamiento inste al Gobierno a modificar la regla de gasto en las corporaciones locales, manifestando que Ciudadanos está de acuerdo en flexibilizar esta norma, estimando que la Junta de Distrito no es competente para ello, y sí solicitar el Ayuntamiento que vuelva a la senda de la legalidad.*

*Manifiesta la Sra Ortiz que esta situación de tutela de las cuentas, tras varios requerimientos para que se volviera a la legalidad, se debe a que, premeditadamente, durante dos años, se ha incumplido la ley, y semanalmente al Sr Sanchez Mato les revisan los ingresos y gastos presupuestarios, manifestando que al Sr Delegado de Hacienda le interesa más su enfrentamiento con el PP que la ejecución del presupuesto, siendo que se ha intentado elevar el gasto más allá de lo permitido por la ley, y al no llevarse a cabo en el presupuesto de 2017 las medidas correctoras previstas en la norma, los recortes eran previsibles. Indica que dado que se buscaba un enfrentamiento con Hacienda antes que gobernar para los madrileños, lo que ha ocurrido es un incumplimiento reiterado y con ello una intervención de las cuentas. Considera que el incumplimiento de la regla de gasto ha sido para desafiar a Hacienda, proponiendo una nueva interpretación de la regla de gasto más acorde con los intereses del Sr. Sanchez Mato.*

*Estima la Sra. Ortiz que la regla de gasto ha permitido controlar el gasto disparatado que tuvieron algunas administraciones, explicando el Ayuntamiento la situación con medias verdades.*

*Interviene la Concejala del Grupo Socialista Sra. **González Fernández**, respondiendo a la Sra. Hidalgo, indicando que, desde su grupo, la enmienda presupuestaría de la reapertura de urgencias se ha llevado de forma sistemática a la Comunidad de Madrid, junto a la creación de un centro de especialidades, mejora del centro de salud mental y el autobús al Ramón y Cajal. Informa que las enmiendas presentadas por los Grupos Socialista y Podemos no han sido aceptadas en la comisión de presupuestos de la Comunidad por PP y Ciudadanos, sin perjuicio de su votación plenaria; solicita de igual forma el recorrido del bus propuesto.*

*Interviene la Concejala del Grupo Popular, Sra. Maillo del Valle, manifestando, ante la intervención del Sr Moreno, que la ley es legal siempre, estimando que existe una gran mentira respecto de las cuentas, informando al Sr Moreno que la Ley de estabilidad es de 2012 y razón del actual incumplimiento, que no se ha producido con otros gobiernos precedentes, es porque el Concejal de Hacienda ha optado por no cumplir esa norma, haciendo unas cuentas que no cumplen, siendo el Ministro de Hacienda quien tiene que controlar esas cuentas, de igual forma que a los 22 ayuntamientos que no cumplen. Indica que no es asimilable el caso de los presupuestos del Estado a los del Ayuntamiento de Madrid, y siendo que en el caso de los primeros se reciben felicitaciones por parte de las instituciones europeas. Indica la Sra. Maillo, que no sólo el Ministerio de Hacienda las ha controlado, sino que un tribunal también lo ha hecho. Manifiesta la Sra. Maillo que en la última reunión donde la Alcaldesa solicitó al Sr. Sánchez Mato que la cosa se resolviera dado que nunca se había producido una intervención de esta naturaleza, las siguientes reuniones se hicieron sin la concurrencia del Concejal de Hacienda al estimar que se trataba de un tema personal.*

*Indica la Sra. Maillo que respecto de la reducción de la deuda, con el Partido Popular en una coyuntura económica peor, se redujo en 2.000 millones la deuda, por la Ley de estabilidad que aprobó el Gobierno del Sr. Zapatero y que hay que cumplir para evitar una nueva mala situación. Informa la Sra. Maillo que antes de la intervención de las cuentas en octubre, el presupuesto municipal se había ejecutado en un 18% con escuelas infantiles, centro de mayores, párquines disuasorios, presupuestados que no se habían hecho, y todo ello no achacable a Montoro, sino a un gobierno que es incapaz de gestionar, que el ejercicio pasado compró edificios para ejecutar presupuesto incumpliendo la ley.*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta, interrumpiendo su intervención ante la interpelación de la Sra. Maillo quien manifiesta dudas respecto de la procedencia de esta intervención. La Sra. Concejala indica que dado que ha habido un turno de intervención de todos los grupos políticos el último turno ha de corresponder al equipo de gobierno.*

*Continúa la intervención de la Sra. Concejala Presidenta indicando que la interpretación de las leyes corresponde a los jueces, y siendo que las*

*administraciones públicas gobernadas por el Partido Popular están incumpliendo la ley de estabilidad presupuestaria, poniendo como ejemplo el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. Informa que el Ayuntamiento de Madrid tiene superávit, paga a proveedores en tiempo récord, manifestando que es falso que un tribunal haya dictado una sentencia, indicando que existe un recurso interpuesto por el Ministerio de Hacienda pero respecto del que no ha recaído sentencia, así como una demanda por parte del Ayuntamiento de Madrid contra el Ministerio de Hacienda al estimar que su interpretación de la ley de estabilidad presupuestaria es equívoca. Indica la Sra. Concejala Presidenta que el Ayuntamiento ha gastado un dinero que tenía como superávit y amortizando deuda para mantener la inversión y el gasto social.*

*La Sra. Concejala da la palabra al vocal de Ahora Madrid Sr. Fernández Corrales, y ante las recriminaciones de los vocales del Grupo Popular indica que no ha consumido los tres minutos asignados y que se los cede al Sr. Fernández, justificando el incremento real del tiempo de las intervenciones ante las interrupciones de los vocales del Grupo Popular.*

*El Sr. Fernández informa que hay un recurso interpuesto por el Ministerio de Hacienda y como consecuencia de ello unas medidas cautelares pero sin ninguna resolución que indique que la interpretación de la regla de gasto hecha por el Ayuntamiento de Madrid esté mal hecha.*

*El Sr. Moreno solicita la palabra indicando la Sra. Concejala en un primer momento que no procede su intervención, pero ante la petición del Grupo Popular accede a que tome la palabra.*

*Tras un intercambio de pareceres de la Sra. Concejala Presidenta y varios vocales del Grupo Popular el Sr. Moreno retoma su intervención, manifestando que los representantes políticos están dando un ejemplo deplorable.*

*Interviene la Concejala del Grupo Socialista Sra. González Fernández manifestando una cuestión de orden, en cuanto que por parte de todos los grupos políticos se acordó que iba a existir un receso en la mitad del Pleno para las intervenciones del público, si había interpelaciones a los grupos se respondía y la Sra. Concejala Presidenta cerraba, siendo que abrir un nuevo turno para el Sr Moreno sería incumplir ese acuerdo. Indica la Sra. González*

*que la finalidad era evitar que la gente se tuviera que quedar para intervenir a las 12 de la noche, pero una vez realizadas las intervenciones finalizar el receso y continuar con el Pleno.*

*La Sra. Presidenta reconoce que es algo nuevo que haya un turno de intervenciones de los diferentes grupos en un receso dado el tema que se ha tratado, considerando procedente que no haya más intervenciones y dar por finalizado el receso en este punto.*

*Tras estas intervenciones se retoma el Pleno Ordinario.*